



**MEDIOAMBIENTE,
TRATA Y
EXPLOTACIÓN
DE PERSONAS
¿Qué conexión?**



MEDIOAMBIENTE, TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS ¿Qué conexión?



Este dossier ha sido elaborado por Accem en el marco del proyecto Novicom ("Fomentar la prevención y la detección de la trata de seres humanos"), financiado por la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración de la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y por la Unión Europea.

Autoría: María Bejarano Rodríguez, Estefanía Eléxpuru Boullosa, Carmen Martínez-Raposo Soria, Ana Romo Escribano.

Revisión: Irene Rubio Miguel.

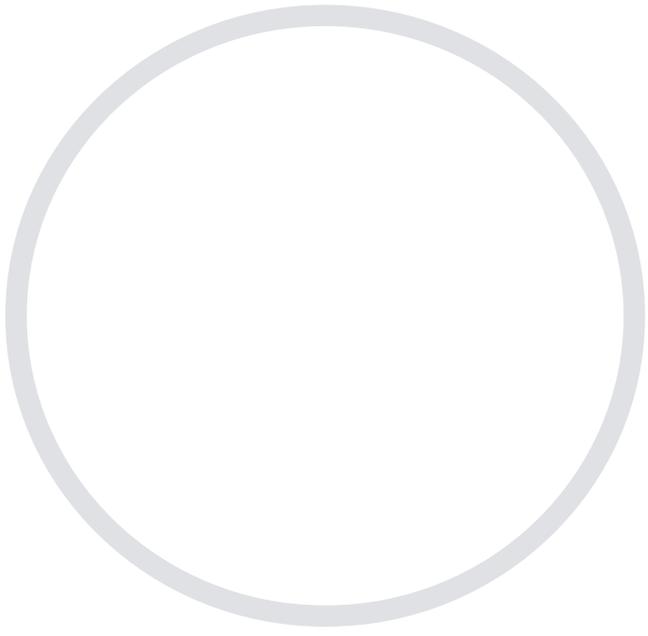
Coordinación: Carmen Martínez-Raposo Soria.

Diseño, ilustración y maquetación: Miguel Alonso.

Noviembre 2024.

Índice

AGRADECIMIENTOS	7
ABREVIATURAS	9
PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	15
¿QUÉ Y DESDE DÓNDE LO ABORDAMOS? BREVE APROXIMACIÓN TERMINOLÓGICA	19
2.1 ¿A qué nos referimos con degradación medioambiental?	19
2.2 Las migraciones socioambientales	21
2.3 ¿Y la trata de seres humanos?	22
2.4 Crisis ecosocial	25
MOVILIDAD HUMANA EN CONTEXTOS DE DEGRADACIÓN MEDIOAMBIENTAL	29
LA TRATA DE PERSONAS EN CONTEXTOS DE DEGRADACIÓN MEDIOAMBIENTAL	41
ESTUDIO DE CASOS: ALGUNOS EJEMPLOS PARA SITUAR EL ANÁLISIS	55
5.1 Brasil: acceso a la tierra, desigualdad y esclavitud	56
5.2 Nigeria: riqueza, acaparamiento y conflicto	68
5.3 Pakistán: desastres, desplazamientos y generaciones de servidumbre	76
¿HACIA QUÉ JUSTICIA AMBIENTAL?	89
CONCLUSIONES	101
BIBLIOGRAFÍA	105



AGRADECIMIENTOS

Desde Accem queremos agradecer enormemente a todas las personas que han permitido realizar esta publicación, entre ellas los equipos del proyecto Novicom en Huelva, Madrid y Vigo.

Agradecemos especialmente la valiosa participación y colaboración de las personas que han compartido su experiencia, ideas y perspectivas sobre el tema de estudio: Taimoor Sarwar, Beatriz I. Felipe Pérez, Manuel Alberto Cortés, Dámaris Carolina Gómez, Sheikh Gohar, Natália Lobo, Chiara Scissa.

Finalmente, agradecemos a la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración de la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y a la Unión Europea por financiar el proyecto Novicom y la realización y publicación del presente estudio.



ABREVIATURAS

- OIM** Organización Internacional para las Migraciones.
- IPCC** Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
- IDMC** Internal Displacement Monitoring Centre.
- OIT** Organización Internacional del Trabajo.
- UNODC** Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- CIDH** Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- CMNVCC** Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- COP** Conferencia de las Partes.
- IASC** Comité Permanente entre Agencias.
- IIED** Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.



PRESENTACIÓN

Como viene haciendo hace cerca de veinte años, Accem reafirma su compromiso de ahondar en las causas y consecuencias de la trata de seres humanos, un delito complejo y altamente cambiante. Por ello, apostamos por ampliar el conocimiento sobre la trata de seres humanos desde distintas perspectivas, abarcando y explorando aspectos menos conocidos del fenómeno.

Esta publicación busca reflexionar sobre la vinculación entre la degradación medioambiental y la trata de seres humanos, como un factor de empuje que consideramos relevante a la hora de estudiar los flujos y tendencias de la trata.

En efecto, son varios ya los informes que alertan sobre cómo la degradación medioambiental está influyendo en el desplazamiento de las personas, ya que el calor extremo, la escasez de agua y de otros recursos, los incendios y otros fenómenos climáticos extremos etc. están empeorando las condiciones de vida y de trabajo de millones de personas¹. Asimismo, se ha subrayado como los sectores laborales que implican riesgo de trata y explotación tienen un impacto dañino para el medioambiente y contribuyen a esa degradación medioambiental².

La publicación no pretende ser un estudio en profundidad sobre la degradación medioambiental. Tampoco pretende hacer un estudio pormenorizado del contexto sociopolítico de alguno de los países de origen de la trata. A través del presente dossier se pretende, mediante un análisis de casos, arrojar argumentos al debate de un nexo causal que hoy en día es difícil de ignorar: la relación entre la degradación medioambiental, los movimientos migratorios y la trata de seres humanos. Con el fin de sensibilizar, concienciar y reforzar la red de agentes implicados tanto en la lucha contra la trata de seres humanos como en los organismos de prevención y vigilancia medioambiental. El material pretende proporcionar información relevante a estos actores estratégicos con el fin de mejorar su capacidad para identificar y ayudar a las posibles víctimas de trata que son explotadas en el contexto –y a causa de– la degradación medioambiental.

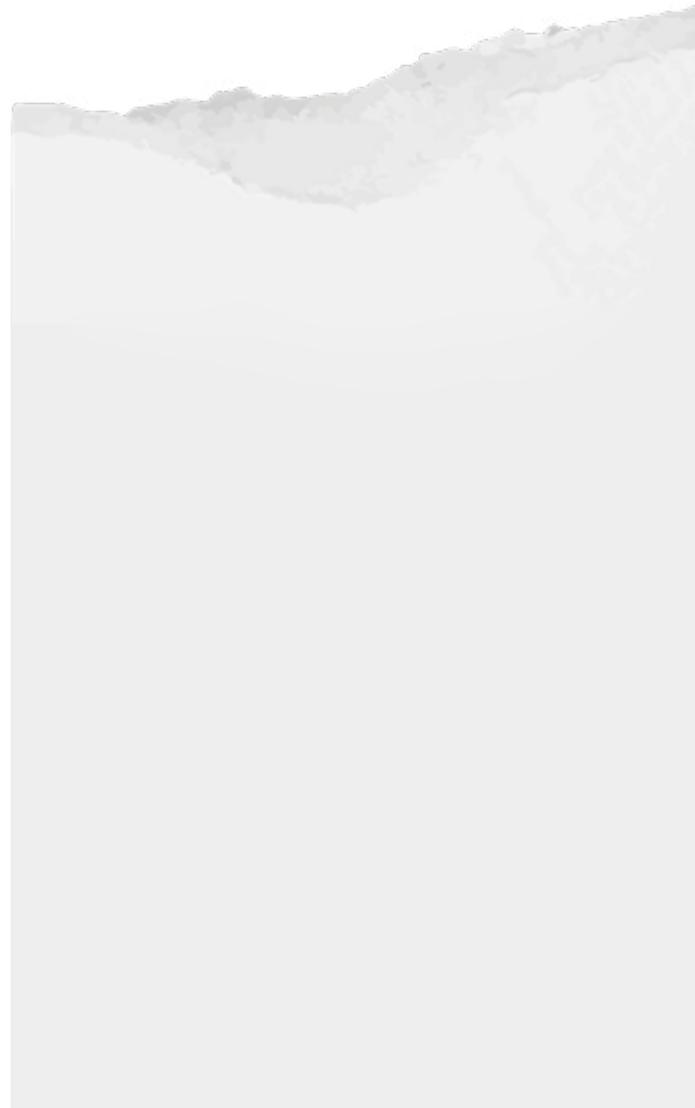
Para ello, se ha realizado un trabajo de documentación y revisión bibliográfica de informes, publicaciones y noticias relevantes a nivel internacional, europeo y nacional, así como de las buenas prácticas, acciones e iniciativas existentes al respecto. Igualmente,

¹ Pekkarinen A.G, Haapasaari. S, Jokinen.A, Lietonen.A. 2022. *Mapping risks to migrant workers in supply chains in EEurope: Case studies and best practices from the agriculture, food-processing, manufacturing and hospitality sectors*. International Organization for Migration (IOM). Disponible en: <https://cutt.ly/cwsCuxoR>

² International Organization for Migration (OIM). *The climate change-human trafficking nexus*. 2016. Disponible en: <https://cutt.ly/wwsCuOKf>

se han llevado a cabo entrevistas con personas expertas, para profundizar en la temática. Por último, se ha podido recopilar historias de vida de personas nacionales de los países abordados, defensoras de derechos humanos y ambientales, quienes generosamente nos han brindado sus experiencias al respecto.

Es un gran placer para Accem presentar los resultados de este trabajo, que ha sido posible gracias a todas las personas que han colaborado. Esperamos, que otro año más, esta publicación aporte conocimiento y enriquezca el debate público sobre cómo la lucha contra la trata puede ser más efectiva, y especialmente cómo velar y garantizar los derechos de las víctimas de esta grave vulneración de los derechos humanos.





1



INTRODUCCIÓN

Históricamente, el abordaje de la trata de seres humanos se ha relacionado casi exclusivamente con la movilidad humana y, en consecuencia, con la gestión de los flujos migratorios. Efectivamente, la trata comparte con la movilidad humana una serie de "factores de empuje" que parten de causas estructurales como la pobreza, la desigualdad o la violencia. Además, en las últimas décadas, también la degradación medioambiental (el cambio climático, la destrucción de los ecosistemas inherente al modelo de producción actual...) se ha conectado con la movilidad humana y los desplazamientos, que ya *per se*, se configuran como un fenómeno multicausal. Si bien la relación de causalidad es compleja, cada vez más se considera que la degradación medioambiental y el cambio climático constituyen un factor importante que puede inducir a la movilidad humana o incluso, provocar desplazamientos forzados³. Por ello, cada vez más, se reconoce el papel determinante que tiene la degradación medioambiental en los contextos migratorios.

Sin embargo, no hay apenas investigaciones sobre el peso que puede tener la degradación medioambiental entre las causas subyacentes a la trata de seres humanos. A este respecto, nos gustaría destacar dos aspectos:

Por un lado, los impactos de la degradación medioambiental aumentan y diversifican los mecanismos de adaptación de las poblaciones afectadas. La migración es uno de estos mecanismos⁴, pero no el único, e incluso en muchas ocasiones constituye la última opción en la toma de decisiones. Pero cuando se da, en estas condiciones, puede conllevar la necesidad de recurrir a redes de tráfico ante la ausencia de vías legales y seguras para hacerlo, y esto expone a las personas que se desplazan a un mayor riesgo frente a situaciones de trata y/o explotación⁵. De hecho, en un contexto en el que se prevé el aumento de desastres provocados por esta degradación y el cambio climático, el desplazamiento podría constituir uno de los factores de mayor riesgo para posibles víctimas de trata⁶.

Por otro lado, la degradación medioambiental suele tener un impacto directo en la economía⁷. Los desastres, y especialmente aquellos que se derivan de fenómenos extremos,

3 Gerrard, Michael. (2018). Climate Change and Human Trafficking After the Paris Agreement. *University of Miami Law Review*, Vol. 72, N° 1, 2018. Disponible en: <https://cutt.ly/CeFeac4S>

4 Campillo, Antonio (2022). Las fronteras del aire: cambio climático, migraciones y justicia global. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, n° 87, pp. 65-81. Disponible en: <https://doi.org/10.6018/daimon.524321>

5 (International Organization for Migration [OIM], 2016, p. 3.).

6 (Gerrard, 2018).

7 Boria, Maria Gabriella. (2016). *Human trafficking and natural disasters: an empirical analysis*. Boston College. Disponible en: <https://cutt.ly/seFezcXS>

impactan en los medios de vida de las comunidades, causan daños en los cultivos, en la agricultura, en la ganadería e impactan en la disponibilidad de los recursos hídricos. Y todo ello se traduce en una pérdida o reducción de medios de vida para los hogares, que tienen que buscar alternativas para hacer frente a estos factores de estrés. En este tipo de escenarios, las personas empobrecidas enfrentan mayores niveles de vulnerabilidad ante contextos de captación, mediante engaño, en procesos de trata con fines de explotación⁸.

A causa y como consecuencia de todo ello, en una dinámica circular que se retroalimenta, se produce un agravamiento en términos de degradación medioambiental, pues muchos de estos sectores de actividad, más predispuestos a la trata de seres humanos o la explotación laboral, son también sectores con alto impacto ambiental en los territorios en donde se ubican, agravando situaciones de deforestación o haciendo uso de métodos de extracción altamente contaminantes⁹. Por ejemplo, el carbón, la ganadería intensiva, o monocultivos como el aceite de palma, son industrias asociadas con el trabajo forzado. En Asia, se han documentado numerosos casos en los que se ejemplifica cómo las industrias extractivistas perjudiciales para el medio ambiente están formadas por un gran número de personas migrantes en situaciones de trabajo forzoso¹⁰.

Una dinámica que, paradójicamente, se reproduce en las mismas industrias sobre las que se pretende auspiciar la tan urgente transición energética. Además del citado aceite de palma, pretendido sustituto de los combustibles fósiles, se han documentado situaciones de riesgo en toda la cadena de valor de la energía solar, vinculadas con situaciones de trabajo forzoso e infantil en las minas artesanales de cobalto¹¹.

Así, la Relatora Especial de Naciones Unidas para la trata de personas, especialmente de mujeres y niñas, ha hecho hincapié en la urgencia de "hacer frente a las graves violaciones de derechos humanos, que probablemente aumentarán como consecuencia del cambio climático". Entre estas violaciones, hace explícitamente referencia a un mayor riesgo de trata de seres humanos "en particular en el contexto de los desplazamientos y las migraciones relacionados con el clima y los desastres climáticos"¹². En esta línea, la interrelación entre la trata y los desastres naturales, ya se puso sobre la mesa por primera vez tras el tsunami de 2004 en el Océano Índico, cuando varias organizaciones de protección de la infancia alertaron de un aumento de los secuestros de menores para "adopción" en Indonesia. Aunque no pudieron atribuirse directamente casos, varios agentes interesados, incluida la sociedad civil, la academia y organizaciones sociales, empezaron a promover medidas de sensibilización en zonas de riesgo de trata de seres humanos¹³. No obstante, y así lo reconoce la Relatora Especial para la trata¹⁴, todavía no hay una vinculación acreditada entre estos fenómenos, lo que impide el diseño y la ejecución de políticas públicas coherentes e integrales para poder abordar esta realidad.

8 (OIM, 2016).

9 (Gerrard, 2018).

10 (OIM 2016, p. 5).

11 Anti-Slavery; Walk Free Foundation. (2023). The cost of the climate crisis. *Global Slavery Index*. Disponible en: <https://acortar.link/niypbM>

12 Naciones Unidas. (2022) Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, A/77/170: *Abordar las dimensiones de género de la trata de personas en el contexto del cambio climático, los desplazamientos y la reducción del riesgo de desastre*, p. 3. Disponible en: <https://cutt.ly/eeFebRxh>

13 (OIM 2016, p. 6)

14 (Naciones Unidas, A/77/170, 2022, p. 8.).

Por todo ello, en este dossier se pretende compartir alguno de los interrogantes que surgen en ese nexo entre la trata de personas y la degradación medioambiental: ¿cuáles son los impactos de esta degradación medioambiental?, ¿de qué manera estos contribuyen a aumentar el riesgo de la trata de personas?, ¿impactan de manera diferencial en territorios y poblaciones?, ¿qué puede facilitarnos la comprensión de este nexo?, ¿es relevante en términos de justicia ambiental?

El objetivo de este trabajo no es, por tanto, la búsqueda o afirmación de certezas, sino la apertura de interrogantes para indagar en este nexo todavía poco explorado académicamente y del que nos atrevemos a sugerir que podrían derivarse mejoras tanto en materia de prevención del fenómeno como en materia de protección de posibles víctimas de trata con fines de explotación.





¿QUÉ Y DESDE DÓNDE LO ABORDAMOS? BREVE APROXIMACIÓN TERMINOLÓGICA

Con todo, ¿de qué queremos hablar?, y ¿de qué vamos a hablar? El camino que hemos transitado en la construcción de este informe nos ha invitado a delimitar los términos con los que referirnos a las realidades que queríamos abordar. Todas complejas, fruto de una multiplicidad de factores que se interrelacionan en el marco de un contexto particular que también, creíamos necesario nombrar y acotar terminológicamente.

En las próximas páginas hablaremos sobre **degradación medioambiental, migraciones socioambientales y trata de personas**, en el marco de un contexto de crisis ecosocial que hoy en día es ya una realidad incuestionable.

2.1 ¿A qué nos referimos con degradación medioambiental?

De manera generalizada se emplea el término "cambio climático" para hacer referencia al "conjunto de grandes y rápidas perturbaciones provocadas en el clima por el aumento de la temperatura del planeta"¹⁵, sin embargo, se considera que utilizar únicamente este concepto transmite cierta concepción de neutralidad, siendo la realidad que los cambios medioambientales que se están experimentando son producto del sistema político y económico mundial¹⁶.

Es por esto por lo que se ha decidido, en su lugar, emplear a lo largo del documento el término "**degradación medioambiental**". Esta terminología se basa en la siguiente concep-

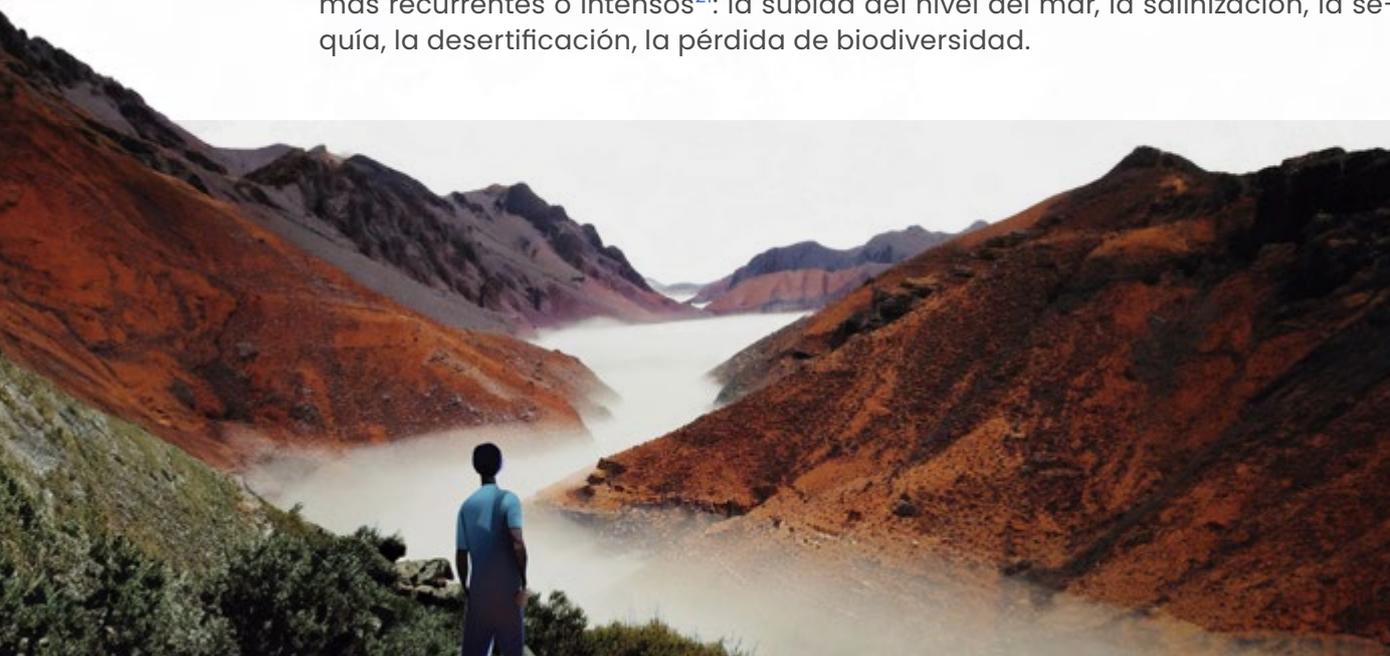
¹⁵ Ariza, J., Forina, A., Martínez, Y., Ricciardi, F., Sánchez, A., Sevilla, B., y Socorro, P. (2022). Migraciones forzadas por motivos ambientales. Un enfoque sociopolítico. *Ecologistas en Acción*. Disponible en: <https://acortar.link/G55DdH>

¹⁶ (Ariza, 2022, p. 15).

tualización: "todas las actividades humanas tienen un impacto en el medioambiente [...]. A grandes rasgos, la degradación medioambiental deriva de una de estas dos causas: sobreexplotación de recursos; (y) ensuciamiento del medioambiente por la contaminación y los desechos a niveles que el medioambiente no puede absorber"¹⁷; que se consideramos sí implican una clara influencia de la actividad humana.

En este marco de la degradación medioambiental, se habla así mismo de **desastres**, entendidos como la "interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad, que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos"¹⁸. Dentro de esta categoría, se encontrarían:

- **Desastres repentinos:** Suele ser un fenómeno único y diferenciado, que se produce en un corto período de tiempo (unas horas o días)¹⁹. Pueden ser tormentas, inundaciones, ciclones, huracanes. Estos "shocks climáticos" mediante fenómenos meteorológicos extremos están aumentando en los últimos años²⁰.
- **Desastres de evolución lenta:** Se desarrollan paulatinamente, a partir de cambios progresivos a lo largo del tiempo, o de fenómenos que se van haciendo más recurrentes o intensos²¹: la subida del nivel del mar, la salinización, la sequía, la desertificación, la pérdida de biodiversidad.



17 Terre des Hommes. (2017). *The neglected link: effects of climate change and environmental degradation on child labour*, p. 6. Disponible en: <https://acortar.link/DgDqkU>

18 IECAH. (2019). *La migración en el contexto de cambio climático y desastres: reflexiones para la cooperación española*, p. 7. Disponible en: <https://acortar.link/V74caY>

19 Ritu Bharadwaj, Devanshu Chakravarti, N Karthikeyan, Somnath Hazra, Umi Daniel, Johnson Topno and Raashee Abhilashi. (2022). *Climate change, migration and vulnerability to trafficking*. IIED. London, p. 12. Disponible en: <https://cutt.ly/SeFeOkrk>

20 Ritu Bharadwaj, Danielle Bishop, Somnath Hazra, Enock Pufaa, James Kofi Annan. (2021). *Climate induced migration and modern slavery. A toolkit for policy makers*. Antislavery.IIED. Disponible en: <https://cutt.ly/yeFePgDT>

21 (Ritu, 2022, p. 12).

2.2 Las migraciones socioambientales

Entre las múltiples consecuencias que generan los desastres, se encuentra la afectación de los patrones de movilidad humana, cuestión que puso de relieve por primera vez el autor El Hinnawi en 1985 abordando la relación entre la movilidad humana y la degradación ambiental y acuñando una primera definición de *refugiado medioambiental*²².

En las últimas décadas, se han producido avances en la medida en que determinados acuerdos de ámbito internacional²³ han empezado a recoger de manera explícita la necesidad de adoptar medidas para los desplazamientos que son consecuencia del "cambio climático". Es en el Acuerdo de París (2015), el primer instrumento legal de alcance internacional, donde se hace referencia en el preámbulo a "las migraciones inducidas por el cambio climático"²⁴.

La Organización Internacional para las Migraciones (de ahora en adelante, OIM) distingue entre migraciones ambientales, y migraciones climáticas, éstas últimas como una subcategoría de la primera. Por *migración ambiental* entiende el "movimiento de personas o grupos de personas que, predominantemente por cambios repentinos o progresivos en el medio ambiente, que afectan negativamente a sus vidas o condiciones de vida, se ven obligadas a abandonar sus lugares de residencia habitual, o deciden hacerlo, ya sea de forma temporal o permanente, y que se desplazan dentro o fuera de su país de origen o residencia habitual"²⁵.

Sin embargo, existen debates acerca de las características, las cifras de estas migraciones y su categorización. Cabe resaltar que todavía hoy, no existe una definición internacional consensuada para definir la movilidad causada por la degradación medioambiental, ni es posible encontrar una categoría jurídica definida en el marco normativo internacional. Esto se debe, en parte, a la dificultad de aislar los factores ambientales de otros factores de empuje, tales como los conflictos o un contexto político inestable, entre otros. Cualquier tipo de movimiento migratorio, ya sea forzoso o voluntario, interno o internacional, a corto o a largo plazo, es el resultado de una multiplicidad de factores, entre los que se puede encontrar el estrés medioambiental. Por este motivo, para definir a quienes dejan su hogar por estos motivos, con carácter temporal o permanente, aparecen en la literatura términos y conceptos tales como "migración inducida por el cambio climático", "migración ambiental", "migrantes climáticos", "refugiados ambientales", "refugiados por los desastres naturales", "ecorefugiados"²⁶.

Con el objetivo de emplear en el presente documento una definición amplia que permita, precisamente, entender las migraciones como un entramado de múltiples factores, se adopta el término "**migraciones socioambientales**", acuñado por Ecologistas en Acción, quienes proponen aproximarse a la migración forzada por motivos socioambientales como "la expulsión de las personas de sus territorios debido a factores sociales, políticos, económicos y culturales relacionados con la degradación del ambiente"²⁷.

22 Felipe Pérez, Beatriz. (2016). La degradación ambiental, el cambio climático y las migraciones. Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales, Vol. 11. Disponible en: <https://cutt.ly/HeFeAMRe>

23 Acuerdo de Cancún, 2010; Acuerdo de París, 2015.

24 (Felipe, 2016).

25 OIM. (2019). Glossary on Migration. International Migration Law, 34, p. 65. Disponible en: <https://cutt.ly/beFeD9ao>

26 (Ariza, 2022, pp. 11-12).

27 (Ariza, 2022, pp. 15).

2.3 ¿Y la trata de seres humanos?

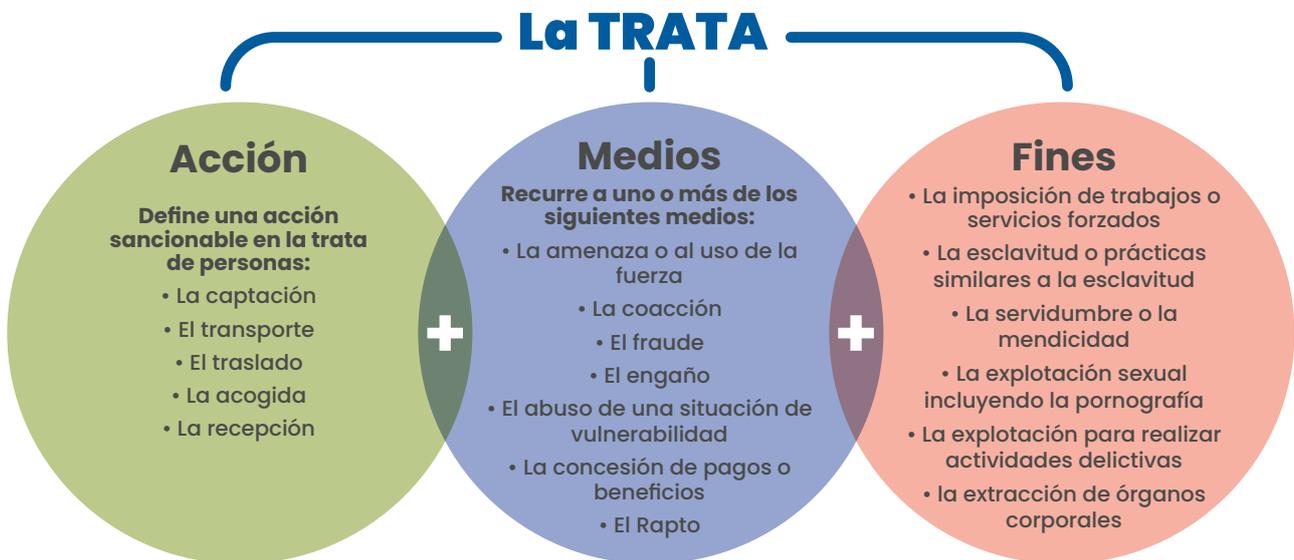
La definición de **trata de seres humanos** fue consensuada internacionalmente en el año 2000 en el denominado Protocolo de Palermo²⁸.



La trata de personas significa el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de dar o recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona, con fines de explotación.

La explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución de otros u otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos humanos.

De ella se extraen tres elementos fundamentales para la concurrencia del delito de trata: los actos (reclutamiento, transporte, acogida), los medios (amenaza, engaño, uso de la fuerza) y los fines (la imposición de trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la mendicidad, la explotación sexual incluyendo la pornografía, la explotación para realizar actividades delictivas, y la extracción de órganos corporales).



²⁸ Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Naciones Unidas. 2000.

Asimismo, cabe señalar que la trata de seres humanos afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas. Además, de manera particular, las personas especialmente vulnerables por razón de su edad, condición social, económica, familiar, o que se ven inmersas en situaciones de conflicto armado, están expuestas en mayor medida a ser víctimas de este delito.

Por estos motivos, es frecuente que la trata de personas se vea entrelazada con los movimientos migratorios, de los que, en ocasiones, se sirven las redes, grupos y personas que operan a nivel internacional. No obstante, es importante resaltar que también existe la denominada "trata doméstica" o "trata interna"; aquella en la que no se produce un cruce de fronteras internacional por parte de la víctima.



Fenómenos vinculados a la TSH

Mientras la trata de seres humanos se configura como una especie de **proceso de esclavización de la persona** que, tal y como se ha mencionado, se lleva a cabo mediante la captación, traslado, transporte y acogida de una persona con la intención explotarla; la **explotación** se configura como el **elemento final**. Esta **explotación** puede ser de carácter sexual (en un sentido amplio, incluida la pornografía coactiva), para la mendicidad, la realización de actividades delictivas, la extracción de órganos corporales o el matrimonio forzoso.

La finalidad de la explotación también puede ser la de someter a la persona al **trabajo forzoso**, es decir, obligarla a realizar un trabajo para el que no se ha prestado voluntariamente, bajo la amenaza de una pena o sanción.

En otros casos, el objetivo es someter a la persona a una situación de **servidumbre**, normalmente a través de la generación de deudas; y en los casos más flagrantes, se somete a las personas a situaciones de **esclavitud contemporánea**, en las que se ejerce el atributo de propiedad sobre ellas.

Por último, un aspecto que resulta fundamental es distinguir la trata de seres humanos del **tráfico de personas**, ya que en ocasiones ambos fenómenos son tratados erróneamente como equivalentes.

TRATA DE SERES HUMANOS	TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES
EL CONSENTIMIENTO	
<p>NO hay consentimiento de las víctimas, o es inválido al haberse obtenido mediante manipulación, engaños y coacción.</p>	<p>Sí hay consentimiento de las víctimas (aun a pesar de las penosas condiciones que se pueden sufrir durante el transporte).</p>
LA TRANSNACIONALIDAD	
<p>NO es necesaria.</p> <p>En el caso de la trata no se requiere que el traslado se realice cruzando fronteras, es suficiente con que las víctimas sean llevadas a otro lugar dentro del mismo país, es lo que se conoce como trata doméstica.</p> <p>Además es indiferente la nacionalidad de la víctima o su situación administrativa.</p>	<p>Sí es necesaria.</p> <p>El tráfico por definición conlleva el transporte transnacional, con el consiguiente cruce ilícito de las fronteras</p> <p>Las víctimas son extranjeros sin autorización para entrar en el territorio nacional.</p>
LA EXPLOTACIÓN	
<p>Sí es necesaria.</p> <p>La trata de seres humanos se caracteriza sobre todo porque la finalidad es la explotación continua de la víctima en el país de destino.</p> <p>Una vez cruzadas las fronteras, la víctima no es libre para terminar la relación con el tratante.</p>	<p>NO es necesaria.</p> <p>En el tráfico, el objetivo es la entrada en el país de destino, y una vez cruzadas las fronteras acaba la relación entre el traficante y el migrante.</p>
	

2.4 Crisis ecosocial



La cultura occidental tiene un enorme problema: cree que progresa mientras se destruye a sí misma. Mira la naturaleza como si estuviese fuera y por encima de ella. No quiere encargarse de la vulnerabilidad de cada vida humana e invisibiliza las necesidades, las relaciones y los trabajos necesarios para reproducir y sostener cotidianamente la vida.

Yayo Herrero²⁹

La comunidad científica ha venido advirtiendo en las últimas décadas sobre la deriva climática del planeta, señalando los graves impactos de la actividad humana sobre la biosfera y advirtiendo sobre los riesgos de colapso de los ecosistemas, llevados forzosa-mente más allá de su capacidad para sostener la vida.

Si bien, hace tiempo que las expertas en la materia insisten en que la crisis climática es "sólo" una manifestación más de una crisis mayor provocada por un modelo de desarrollo capitalista que durante los últimos decenios ha subestimado los límites biofísicos del planeta. El crecimiento sin medida, la producción y el consumo ilimitados y el agotamiento de recursos han causado empobrecimiento, profundización de las desigualdades, conflictos, violencia y violación sistemática de derechos humanos.

Este modelo ha "dado lugar a una crisis ecosocial multidimensional y global que está destruyendo los sistemas que sostienen la vida"³⁰, situándonos ante una situación de emergencia planetaria en la que está en juego la supervivencia en condiciones dignas de la mayoría³¹.

Las dimensiones que ha alcanzado la actividad económica, la tipología y magnitud de los flujos entre ésta y la naturaleza, especialmente a partir de la Revolución Industrial, nos aterrizan en un escenario de grandes riesgos para el bienestar de la humanidad, amenazando las condiciones más esenciales para la existencia de millones de personas. Los informes hasta la fecha refieren que "la huella ecológica conjunta de la humanidad superó la biocapacidad del planeta en los ochenta del siglo pasado, y frente a esta situación de extralimitación, lejos de reestructurar y redimensionar el orden socioeconómico, el camino que se emprendió en aquel momento –con la llegada al poder del neoliberalismo– fue el de una globalización cuyos efectos no han servido más que para agravar los problemas ecosociales y preservar los privilegios de una elite y los estilos de vida de una clase consumidora cada vez más transnacional"³². Y ello bajo un patrón de dominación que desde la época colonial opera despojando los territorios del sur global en beneficio

²⁹ Herrero López, Yayo. (2022). *Educar para la sostenibilidad de la vida. Una mirada ecofeminista a la educación*. Ed. Octaedro.

³⁰ Díaz Orueta, Fernando. (2023). Crisis ecosocial, territorio e iniciativas de acción colectiva en España (2011-2022): estrategias para una transición justa. *Cuaderno de Fondo*, Vol.35 - N°35, pp.1 69-190. Disponible en: <https://cutt.ly/KeFeH8dO>

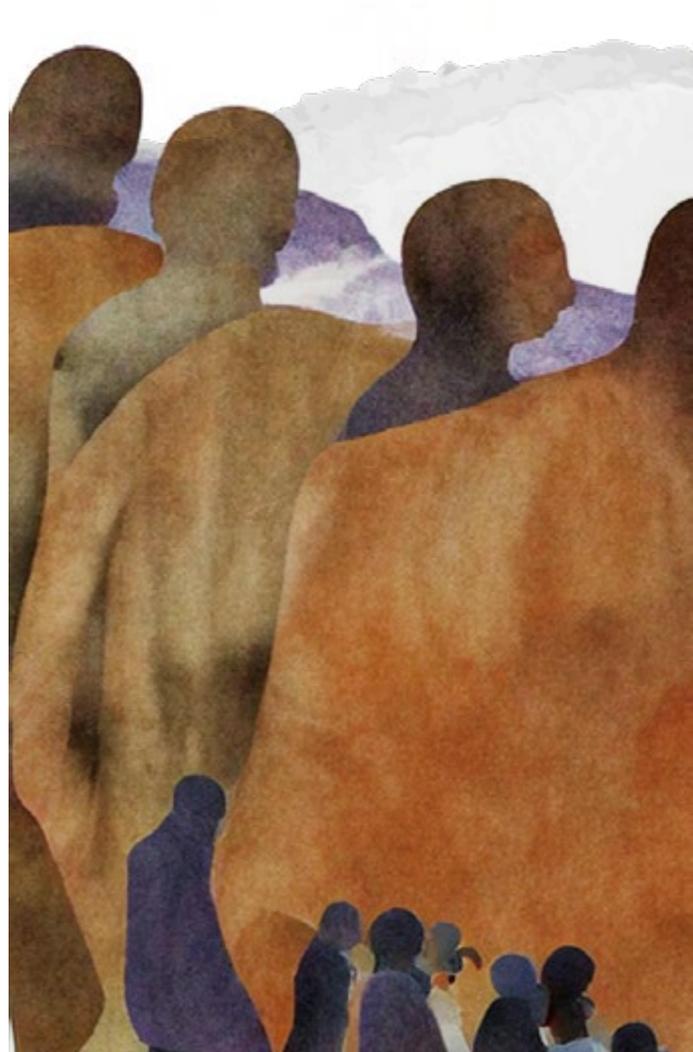
³¹ (Herrero, 2022).

³² Fundación Foessa. (2019). *La crisis ecosocial: una breve aproximación al caso español*. Disponible en: <https://acortar.link/cf8XDQ>

del norte global, que ha asentado su desarrollo en el expolio y sobreexplotación de recursos y vidas.

En este modelo de desarrollo, asentado en el despojo y para el que la trata y la explotación de personas se configuran como elementos consustanciales, la deriva de las consecuencias responde, por tanto, a una lógica discriminatoria que en última instancia genera impactos socioambientales desiguales para los territorios y sus poblaciones. Resulta evidente que a "lo largo de la historia no todas las naciones han contribuido por igual a la contaminación y al aumento de la temperatura de la atmósfera, ni esta degradación ambiental ha traído consecuencias para todas por igual, ni las generaciones futuras lo sufrirán de la misma manera"³³.

Es desde este escenario desde donde partimos para situar los interrogantes y reflexiones que abrimos en estas páginas.



³³ Felipe Pérez, Beatriz. (2016). *Las migraciones climáticas: retos y propuestas desde el derecho internacional*. Universidad Rovira i Virgili. Disponible en: <https://cutt.ly/BeFeJV0kb>



3



MOVILIDAD HUMANA EN CONTEXTOS DE DEGRADACIÓN MEDIOAMBIENTAL



Ningún país es inmune al desplazamiento por desastres, pero podemos ver una diferencia en cómo el desplazamiento afecta a las personas en los países que se preparan y planifican para sus impactos y en los que no.

Alexandra Bilak. Directora IDMC

La degradación medioambiental, incluido el cambio climático, es una realidad presente, un fenómeno apremiante al que no acabamos de dotar de la relevancia y envergadura que efectivamente tiene, toda vez que está en juego aquello que es esencial para el sostenimiento de la vida.

Junto a otras casuísticas, pero destacándose cada vez más frente a estas, los problemas medioambientales y climáticos, y el crecimiento desmedido de megaproyectos de desarrollo están provocando el desplazamiento forzado de millones de personas en todo el mundo.

Abordar la movilidad humana en contextos de degradación medioambiental, por tanto, no parece posible si no ahondamos en las causas sistémicas que están detrás de estos desplazamientos forzados, relacionadas con una crisis ecológica, global, de recursos. Consecuencia directa de un modelo capitalista que, a través de relaciones de dominación colonialistas, racistas y patriarcales, se asienta en el crecimiento ilimitado, la acumulación infinita y en un extractivismo cada vez más agresivo, que altera los ciclos naturales y genera desigualdades ecosociales³⁴.

³⁴ (Campillo, 2022).



Podríamos hablar de una crisis ambiental global y de derechos humanos (absolutamente vinculadas) como punto de partida. Pero estamos ante una crisis muy compleja que se manifiesta de múltiples formas o en múltiples problemas. Uno de los problemas más claros es la crisis climática, partiendo del traspaso de límites planetarios, que a su vez se relaciona con una crisis de biodiversidad.

Señalaría en este marco también, otras transformaciones ambientales relevantes vinculadas con la destrucción de suelo (deforestación), la construcción de megaproyectos... y muy importante, una crisis mundial del agua, una crisis hídrica que impacta y se relaciona con las demás. Y que están afectando a las poblaciones y sus movimientos.

Por ello, como ha señalado la Relatora Especial sobre la trata, se apunta también a los motivos ambientales como factor clave en las migraciones y el desplazamiento, junto a aquellos otros considerados tradicionalmente, como las causas económicas, políticas y sociales. Reconociéndose también, mayores riesgos de violación de derechos humanos en estos contextos de desplazamiento vinculados con el clima y la degradación medioambiental³⁵.

En este sentido, el último informe³⁶ del Grupo Intergubernamental de Expertos y Expertas sobre el Cambio Climático (IPCC³⁷) señala con contundencia que los impactos derivados de la degradación medioambiental obligarán cada vez a más personas a abandonar sus hogares de manera forzada. Actualmente, **hasta 3.600 millones de personas en todo el mundo son vulnerables al clima**, bien por su situación personal, bien por el lugar que habitan; si bien es cierto que con un nivel variable de riesgo atendiendo al grado de exposición y la capacidad de adaptación del territorio.

Es decir, las migraciones climáticas son multicausales, dependen de las modificaciones medioambientales, pero también de las condiciones socioeconómicas de la población afectada, así como de su capacidad de adaptación y resiliencia³⁸. Se pueden tratar de definir en función del tipo de cambio ambiental que las provoca: pueden ser migraciones inducidas por el cambio climático, de emergencia, pero en general tienen que ver con **movimientos de carácter forzado** y la mayoría tienen lugar a nivel interno, aunque tam-

³⁵ (Naciones Unidas, A/77/170, 2022).

³⁶ IPCC. (2023). *Climate Change 2022: impacts, adaptations and vulnerability*. Disponible en: <https://acortar.link/yLlvrk>

³⁷ El IPCC fue creado en 1988 a iniciativa del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA– y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Es un órgano científico, intergubernamental, formado por 195 países (cada país cuenta con un punto focal, en el caso de España, la Oficina Española de Cambio Climático) cuyo objetivo es "proporcionar a los gobiernos de todos los niveles información científica que puedan utilizar para desarrollar políticas climáticas". No desarrolla investigación propia, sino que, a través de sus evaluaciones, "el IPCC identifica la fuerza del acuerdo científico en diferentes áreas, e indica dónde se necesita más investigación".

³⁸ Felipe Pérez, Beatriz; Iglesias Márquez, Daniel; Villavicencio Calzadilla, Paola. (2019). *Migraciones climáticas: el papel de los derechos humanos para superar el persistente vacío jurídico*. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Vol. 30, 1. Disponible en: <https://doi.org/10.15359/rldh.30-1.1>

bién hay situaciones en las que se traspasan fronteras internacionales, en las que este factor suele diluirse entre otras causas quizás más visibles, o visibilizadas.

En cualquier caso, podría presumirse que gran parte de los movimientos migratorios, incluso los que son anhelados, de alguna manera, están condicionados por una serie de factores que los motivan. Según refieren algunas expertas en la materia, desde este enfoque "toda migración es una migración forzada porque hay alguna fuerza, causa o resorte que la precipita"³⁹.

El último informe de ACNUR⁴⁰ estima que existen en torno a 117,5 millones de personas desplazadas en el mundo **debido a persecuciones, conflictos, violencia, violaciones de derechos humanos o acontecimientos que han alterado gravemente el orden público**, de las que 68,3 millones son desplazadas internas y 43,4 millones son personas refugiadas o en situación asimilable. Una cifra que según ACNUR se ha triplicado en los últimos años.

El Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC⁴¹) señala que del total de personas a nivel global viviendo en **situación de desplazamiento interno**⁴², casi ocho millones lo están debido a desastres medioambientales de **carácter repentino**⁴³. De hecho, se estima que actualmente los desastres medioambientales causan la mayoría de los **desplazamientos internos** a nivel global⁴⁴, provocando más desplazamientos de población que los conflictos y la violencia.

En este sentido, las proyecciones continúan alertando sobre el incremento de los **desplazamientos provocados por efecto de la degradación medioambiental**, especialmente por la subida del nivel del mar⁴⁵, que puede provocar la penetración de agua salada en tierras de cultivo y afectar el acceso a productos de primera necesidad, aumentando los niveles de inseguridad alimentaria con la consecuente escasez de recursos que esto implica.

Esto, junto con olas de calor más recurrentes provocadas por el aumento de la temperatura, así como un aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, conllevará situaciones que afecten a la vida de las personas, a los cultivos y a los ecosistemas, contribuyendo a que cada vez más territorios sean inhabitables⁴⁶.

39 (Felipe, 2019).

40 ACNUR. (2024). *Global Trends. Forced displacement in 2023*. Disponible en: <https://cutt.ly/geFeZiFB>

41 El IDMC fue creado en 1998 como parte del Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) y es la principal fuente de datos internacional sobre el desplazamiento interno. Disponible en: <https://acortar.link/eVXCJo>

42 IDMC. (2024). *Global report on internal displacement*. Disponible en: <https://acortar.link/EQFTga>

43 Los datos que registra el IDMC al respecto no recogen los desplazamientos asociados a la degradación ambiental de desarrollo lento.

44 El IDMC agrupa desplazamientos de personas provocados por desastres en dos categorías: relacionados con el clima y geofísicos. Basándose en EM-DAT, la base de datos internacional sobre desastres del Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres, clasifican los desplazamientos según más de 20 tipos de peligros diferentes. Los desplazamientos relacionados con el clima, por ejemplo, incluyen peligros como inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra, tormentas (incluidos ciclones y otras tormentas), incendios forestales y temperaturas extremas. Los desplazamientos geofísicos incluyen, por ejemplo, terremotos, erupciones volcánicas y deslizamientos de tierra.

45 La subida del nivel del mar quizás sea el ejemplo más recurrente a la hora de hablar sobre la relación de causalidad directa entre la degradación medioambiental y climática, y el desplazamiento. En este sentido, un ejemplo paradigmático es el de los pequeños estados insulares, quienes corren el riesgo incluso de desaparecer, pudiendo abocar a su población a situaciones de apatridia.

46 (Felipe, 2016).

En su escenario conservador, el Banco Mundial estima en más de 216 millones el número de desplazamientos por motivos ambientales de cara al 2050, señalando un incremento generalizado en todas las regiones, aunque con diferencias entre ellas⁴⁷.

En todo caso, algunas expertas hacen hincapié en la dificultad de recopilar datos específicamente relacionados con las modificaciones ambientales, por un lado, y con las migraciones por otro. Lo cual constituye un reto especialmente en materia de migraciones socioambientales, todavía poco estudiadas y sin organismos específicos designados para ello⁴⁸.

Si bien, a pesar de estos debates, y de que el número de variables e incertidumbre es grande, la realidad es que el número de personas que se desplazan a día de hoy como consecuencia de desastres alcanza una magnitud de la que urge que las políticas públicas se hagan cargo, teniendo en cuenta además que las previsiones alertan de un crecimiento progresivo y constante⁴⁹.

Sin embargo, como refieren algunos informes, las respuestas para enfrentar estos escenarios, continúan replicando la base del modelo capitalista en "un contexto caracterizado por una creciente escasez de recursos que **nos está llevando a profundizar la crisis** climática, de biodiversidad y a la multiplicación de conflictos socioambientales relacionados con el territorio y los recursos, siendo estos fenómenos, factores causales de los desplazamientos forzados de personas y poblaciones"⁵⁰.

Características de la movilidad humana en contextos de degradación medioambiental

La movilidad humana derivada de la degradación medioambiental trasciende los impactos de la crisis climática, e incluye aquellos relacionados con accidentes industriales o fenómenos naturales que no guardan relación con el clima, como terremotos o erupciones. También hace alusión a desplazamientos forzados derivados de la implantación de megaproyectos sobre los territorios. O provocados por incendios, como los que están sucediéndose en la Amazonía brasileña mientras escribimos estas líneas, debido al avance de la frontera agrícola; o aquellos otros vinculados con procesos de contaminación más o menos puntual, como sucede en el delta del Níger, donde los vertidos petroleros han empeorado las condiciones de vida de las comunidades de las zonas afectadas⁵¹.

Es evidente que la degradación medioambiental causada por la actividad humana, los accidentes industriales o los conflictos armados, puede provocar y provoca movimientos forzados de población. En el caso de los desastres medioambientales esta relación es menos evidente, pero las investigaciones realizadas revelan vínculos entre éstos y los desplazamientos, que variarán en función de la duración, el grado de voluntariedad, la distancia recorrida y las personas que se vean afectadas. Y si bien no se pueden tomar como esquemas rígidos, lo cierto es que se reproducen determinados patrones.

⁴⁷ Clement, Viviane, Kanta Kumari Rigaud, Alex de Sherbinin, Bryan Jones, Susana Adamo, Jacob Schewe, Nian Sadiq, Elham Shabahat. (2021). *Groundswell Parte 2: Actuar frente a la migración interna provocada por impactos climáticos*. Washington, DC. Banco Mundial. Disponible en: <https://cutt.ly/UeFexf34>

⁴⁸ (Felipe, 2016).

⁴⁹ (Gerrard, 2018).

⁵⁰ (Ariza, 2022).

⁵¹ CEAR, Greenpeace. (2021). *Huir del clima. Cómo influye la crisis climática en las migraciones humanas*. Disponible en: <https://cutt.ly/feFeCucy>

Las migraciones causadas por efectos de **evolución repentina** (como inundaciones, huracanes o desastres industriales como fuga de combustibles fósiles, o vertidos contaminantes) pueden generar un gran número de desplazamientos en un corto período de tiempo, o desplazamientos de **carácter temporal o estacional**, en los que raramente las personas desean abandonar sus hogares.

La mayoría de los desplazamientos causados por desastres de evolución repentina se producen en la región de Asia y Pacífico⁵². "Tormentas e inundaciones a gran escala, sequías, terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas siguen desplazando a millones de personas cada año en esta vasta región, que alberga a la mayor parte de la población mundial"⁵³. Afganistán y Pakistán ejemplifican esta tendencia. Ambos países encabezaban la lista de territorios con mayor número de población desplazada por desastres ambientales⁵⁴. La cadena de terremotos registrados en Afganistán o las tormentas e inundaciones registradas en Pakistán causaron multitud de daños y desplazamientos en zonas ya castigadas anteriormente por eventos de la misma condición.

Mientras que los desastres de **evolución lenta**, como los provocados por la salinización de las tierras o su desertificación, derivan en procesos de pérdida progresiva de los medios de vida, lo cual socava los niveles seguridad alimentaria y la situación socioeconómica de la población, además de influir en la capacidad para acceder a recursos y a derechos. Ello genera, en primera instancia, procesos de adaptación para afrontar la situación, o cuando esta se hace insostenible, en procesos de desplazamiento⁵⁵, que variarán en función de los recursos económicos y sociales con los que cuente la población afectada, y del contexto en donde se produzcan.

En todo caso, más allá del debate sobre si la degradación medioambiental se configura como factor principal de empuje en la movilidad humana, la evidencia muestra que sí es clave y afecta al resto de factores que tradicionalmente se han definido como promotores de esta. Por ello, es una cuestión que, junto a la capacidad de adaptación y/o resiliencia, así como otros factores sociodemográficos como la edad o el género, resulta determinante a la hora de decidir desplazarse y también, primordial en la configuración de rutas migratorias⁵⁶.



⁵² (Ariza, 2022).

⁵³ IDMC. (2024). *Informe Global sobre Desplazamiento Interno*. Disponible en: <https://cutt.ly/DeFeCEzg>

⁵⁴ (IDMC, 2024, p. 69).

⁵⁵ (Naciones Unidas, 2022, A/77/170).

⁵⁶ (Ritu, 2021).

Conflicto, extractivismo y expolio



Belo Monte empujó a la gente a la miseria. Nos arrancó de nuestros asentamientos y no nos dio ninguna condición para recomponer nuestras vidas (...).

De niñas, jugábamos juntas en la calle y la comunidad nos cuidaba mientras nuestros padres salían a trabajar o a pescar en el río. Nosotros pertenecíamos al río, a la floresta. Éramos felices. Éramos ricos.

Ahora somos pobres. Ser pobre es no poder escoger. Ser pobre es mendigar gasolina para ir al centro, es necesitar dinero para comprar un mango en el supermercado, y que nuestros niños no puedan jugar en la calle por miedo a la violencia, ni sepan cómo se llama el río de su ciudad.

Ser pobres, ser miserables, es no tener memoria de dónde venimos.

Daniela Silva. Diario El País⁵⁷

Se ha reiterado que las migraciones ambientales se configuran como un fenómeno multicausal, por lo que resulta esencial abordarlas desde una mirada integral, e integrada.

Por un lado, entendiendo las causas de los desastres naturales, de evolución "rápida" y de evolución "lenta", y sus diferentes impactos en los procesos de movilidad humana. Y, por otro lado, profundizando también en las causas que sostienen la crisis de recursos, que contribuye al empeoramiento de la crisis climática y de biodiversidad. Lo que algunas han denominado "el declive de un sistema"⁵⁸, haciendo referencia a la relación directa entre las transformaciones ambientales y la actividad humana intencionada, principalmente a través de técnicas extractivistas que sobreexplotan los territorios, como la minería, la extracción de petróleo, la construcción de presas para generar energía hidroeléctrica, o la expansión de monocultivos como la soja o el aceite de palma, entre otros muchos.

Estas transformaciones obedecen a un modelo de producción, en su mayoría controlado por grandes empresas multinacionales, que suele traer consigo la privatización y el acaparamiento de tierras. Lo cual impacta directamente en la soberanía de los pueblos, modificando su relación con la tierra y sus medios de subsistencia, limitando además su acceso a los recursos, como sucede con la sobreexplotación de la pesca en Senegal por parte de terceros países, especialmente de la Unión Europea. Esta práctica ha tenido un impacto directo en la pesca artesanal, principal medio de subsistencia del país, obligando a la población a emprender procesos migratorios en un marco agravado por la ausencia de vías legales y seguras para hacerlo, y en el que, por tanto, se la expone a

⁵⁷ Badia I Dalmases, Francesc. (8 junio 2022). Daniela Silva, la heredera de una lucha femenina contra la violación de la selva. *Diario El País*. Disponible en: <https://cutt.ly/1eFeV1bN>

⁵⁸ (Ariza, 2022).

transitar rutas migratorias en condiciones mucho más peligrosas⁵⁹ y facilitando entornos de captación para las redes de trata.

La actividad humana intencionada también provoca graves accidentes y/o situaciones de inestabilidad y conflicto que provocan desplazamientos de población. Así lo reconoce la Relatora especial sobre la trata cuando afirma que el cambio climático y la degradación medioambiental contribuyen a aumentar riesgos de inseguridad y generar conflictos, asegurando que estos últimos no son una excepción⁶⁰. En algunos casos, como sucede en Colombia, por ejemplo, el cambio climático ha afectado a la dinámica del propio conflicto interno. La escasez de recursos naturales, agravada por la degradación medioambiental, ha contribuido a aumentar las tensiones y los desplazamientos forzados⁶¹.

Además de modificar los usos tradicionales de la tierra, afectar los ecosistemas y agravar la presión sobre los recursos naturales, la implantación de megaproyectos conlleva una inversión importante en securitización y militarización de los territorios, especialmente por parte de las empresas transnacionales. Son varios los casos en los que se ha documentado la participación de fuerzas públicas y/o estructuras paramilitares para el control de territorios y la expulsión de sus habitantes.


Informante
clave nº 4

(...)se dieron situaciones de desplazamiento de comunidades originarias para poder instalar los campamentos, la infraestructura industrial y social del proyecto de carácter extractivo con el consecuente impacto ambiental. En estas regiones también se dio la presencia de actores armados ilegales que entraron para presionar la salida de personas, la venta de sus tierras a bajo coste, o simplemente pues, fueran desplazadas.


Informante
clave nº 3

Digamos que el modus operandi es el mismo. Es muy fácil. Ellas nunca entran por la fuerza (...) Chiquita Brands⁶² (...) revelaba un modus operandi generalizado de las multinacionales en las zonas de extracción.

Parece incuestionable que el nexo entre la sobreexplotación de recursos, el saqueo, el acaparamiento de tierras y el desplazamiento forzado, aunque complejo de descifrar, es parte consustancial del modelo de desarrollo dominante⁶³.

59 Zehar Errefuxiatuekin. (2022). *Deshabitadas. Una lectura crítica sobre los desplazamientos forzados por el cambio climático*. <https://acortar.link/BgGFXT>

60 (Naciones Unidas, 2022, A/77/170).

61 Castro Lasso, Edgar. (2024). El conflicto interno de Colombia y los impactos del cambio climático. En Cabezas Vicente, M. (Ed.), *Justicia ambiental y climática: visiones interdisciplinarias desde los derechos humanos*. (1ª Ed., pp. 263-275). Universidad de Salamanca. Disponible en: <https://doi.org/10.14201/OAQ0358>

62 Parada Lugo, Valentina. (10 junio 2024). *Un juez de Florida condena a Chiquita Brands a indemnizar a ocho víctimas de los paramilitares*. Diario El País. Disponible en: <https://acortar.link/jeNE3Q>

63 (Zehar Errefuxiatuekin, 2022).

Una mirada interseccional



Los primeros informes al respecto de las migraciones climáticas hablaban sobre el desplazamiento como si todas las personas se movieran de la misma manera; sin tener en cuenta recursos económicos, pobreza, dónde vives, tu género, tu capacidad económica, si estás sola, o tienes a tu familia o una red de apoyo, tu acceso a información y al conocimiento (qué y cómo lo hago, a dónde me voy). Al final accionamos de una u otra manera en función de múltiples factores que nos permiten hacer las cosas o nos limitan. Y en el contexto de una crisis climática ocurre igual.

Si bien es cierto que todos los países sufren las consecuencias de la degradación medioambiental, y en concreto los efectos del cambio climático, sus impactos no se distribuyen de la misma manera a nivel global: son desiguales entre países, entre poblaciones e incluso al interior de una misma comunidad.

Partiendo de la lógica del despojo en la que se ha asentado el desarrollo de los países del Norte global desde la colonización, podemos entender que los impactos de esta crisis ecosocial incidan con más fuerza en el Sur global, en donde se concentran la mayoría de los efectos negativos debido a múltiples y diversos factores, entre los que se encuentran una mayor dependencia del sector primario, o la carencia y calidad de las infraestructuras o tecnologías para prevenir o contrarrestar las consecuencias o daños derivados de la degradación medioambiental y climática.

Del mismo modo, el impacto es mayor sobre determinados grupos de población, que se consideran más expuestos y en situación de mayor vulnerabilidad⁶⁴.

En este sentido, la clase social es un factor de especial relevancia ya que suele determinar el lugar que ocupan las personas en un territorio concreto, y esto, en relación a las migraciones socioambientales es especialmente significativo. La clase social bien puede funcionar tanto de catalizador como de freno, según el contexto⁶⁵.

De esta manera, las clases sociales más bajas o empobrecidas, que normalmente se encuentran en zonas más expuestas o con menor capacidad de adaptación por falta de recursos, son más vulnerables a la degradación medioambiental, y tienen menos oportunidades de poder desplazarse ya que carecen de recursos económicos, cuentan con menos medios para poder viajar, niveles de educación más bajos o menores estándares de salud. Es lo que se denomina *trapped population* o poblaciones atrapadas⁶⁶. Sin embargo, en otras circunstancias, es precisamente la pérdida de medios de subsistencia lo que empuja al desplaza-

⁶⁴ (Felipe, 2016, p. 170).

⁶⁵ (Ariza, 2022).

⁶⁶ Poblaciones "que no migran, pero que están situadas en zonas amenazadas, [...] en riesgo de quedar 'atrapadas' o de tener que quedarse atrás, donde serán más vulnerables a los choques ambientales y al empobrecimiento". (OIM, 2019, p.220).

miento, frente a las clases más altas o enriquecidas que cuentan con más recursos para la adaptación, mejores infraestructuras, y en el caso de decidir o tener que desplazarse, pueden hacerlo con menores riesgos al contar con la posibilidad de afrontar costes más elevados⁶⁷.

Las expertas coinciden: niñas y niños, personas mayores y enfermas, comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y personas pobres, especialmente en los países más empobrecidos, son los grupos de población más expuestos y vulnerables tanto a las migraciones como al cambio climático y la degradación medioambiental.

Al respecto, las **comunidades campesinas e indígenas** concentran un importante nivel de riesgo, teniendo en cuenta el arraigo y el vínculo particular que mantienen con el territorio, lo cual incrementa su grado de vulnerabilidad frente a procesos de degradación ambiental y climática⁶⁸.

La discriminación histórica a la que han estado sometidas las comunidades indígenas y afrodescendientes sostiene las desigualdades estructurales que todavía hoy enfrentan estas en relación a otros grupos, lo cual, además de dificultar su acceso a derechos fundamentales en igualdad de condiciones, incrementa su nivel de exposición a determinados riesgos socioambientales.



El movimiento negro y los movimientos sociales (...) se han apropiado bastante del concepto de racismo ambiental precisamente porque es un concepto que pone sobre la mesa esto: cómo las personas negras, las personas periféricas, las personas que viven en las periferias (...) son afectadas de una forma diferente y aún más fuerte, por los impactos ambientales.

Desde una perspectiva de género, es fundamental señalar los patrones diferenciales que afectan a hombres y mujeres tanto en los procesos de degradación medioambiental y climática como ante los procesos migratorios, ya que están determinados también por estructuras de opresión que afectan de manera desproporcionada a las mujeres.

Por un lado, y respecto al cambio climático, las mujeres suelen "estar más expuestas (...) y cuentan con menos recursos y estrategias de adaptación", y por otro, son las principales responsables de los cuidados.

En este sentido, se ha evidenciado cómo mujeres y niñas vivencian de manera diferenciada los impactos de la degradación medioambiental en general, y de las migraciones derivadas de ello en particular. Las lógicas de opresión basadas en el género las ubican frecuentemente en un segundo plano frente a procesos de toma de decisiones o a la hora de ser titulares de derechos o beneficios. Sin embargo, estas mismas lógicas las sitúan en el centro de la escena como "responsables de los cuidados, receptoras de cargas y de las peores consecuencias"⁶⁹.

⁶⁷ (Felipe, 2016).

⁶⁸ (Felipe, 2016).

⁶⁹ (Felipe, 2019, p. 59).

Con todo, más allá del enfoque tradicional que ha primado en muchas esferas sobre el rol de las mujeres como "víctimas del cambio climático", lo cierto es que, en estos contextos de desastre o degradación medioambiental, son ellas las primeras en vertebrar los procesos de recuperación, cuidado y también, defensa de los territorios.

Es así mismo una realidad documentada que el extractivismo trae consigo otras dinámicas de violencia contra las mujeres, a nivel intrafamiliar pero también por parte de actores externos⁷⁰.

Adicionalmente, en contextos de movilidad, e independientemente de las causas, se ha evidenciado cómo las mujeres y las niñas tienen más probabilidades de sufrir violencia sexual o de género. En estos contextos de tránsito, durante los desplazamientos, mujeres y niñas se exponen a mayores amenazas, aumentando entre otros, los riesgos de trata y explotación. También en los **campos de personas desplazadas o refugiadas**, donde el riesgo de sufrir violencias específicas, como las violencias sexuales, es mayor, o el acceso a la asistencia se produce en condiciones de desigualdad. Lo cual se agrava durante el ciclo migratorio con la falta de oportunidades y las dificultades de acceso al trabajo⁷¹.


**Informante
clave n° 6**

(...)después de que sucedieran las inundaciones (en Río Grande do Sul) muchas personas que perdieron sus casas se quedaron en refugios temporales, en donde se recogieron muchos relatos sobre casos de violencia contra las mujeres, de violencia física y sexual contra las mujeres.

Numerosas expertas e informes internacionales⁷² han visibilizado como se excluye a las mujeres de los procesos de toma de decisión. Lo cual se suma al hecho de que no suelen tener acceso a la propiedad, no son reconocidas en la economía formal, y por lo general, reciben salarios más bajos. Como señala la antropóloga mexicana Marcela Lagarde "la feminización de la pobreza es algo que tiene que ver con el lugar que ocupamos las mujeres, con las obligaciones sociales que tenemos, por las formas sociales en que se nos imponen los deberes". Estas relaciones que sitúan a hombres y mujeres en un orden de género preestablecido afectan de manera distinta y desigual a unos y otras en los contextos de degradación medioambiental. De esta manera, el aumento de la feminización de la pobreza y de la migración forzada pone de relieve una realidad que ha sido invisibilizada y que sigue silenciándose incluso y con más fuerza en este escenario de crisis ecosocial. Y esto a pesar de que las mujeres ocupen roles clave para sus comunidades, en particular manera, "en términos de adaptación y resiliencia climática".

Por todo ello, no es posible entender los procesos y las causas de las migraciones forzadas sin tener en cuenta las relaciones que existen entre estas, los factores ambientales y el sistema y las estructuras de opresión basadas en el género, que afectan de manera más

⁷⁰ Cristina B. V., Mayra D. R. (2019). *Género e industrias extractivas en América Latina: medidas estatales frente a impactos diferenciados en las mujeres*. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), p. 52. Disponible en: <https://acortar.link/yksc3e>

⁷¹ Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUNI). (2024). *Desplazamiento por causas climáticas, una aproximación desde los derechos de las mujeres*. Disponible en: <https://cutt.ly/zeFe0OSn>

⁷² (Felipe, 2016, p. 136).

profunda y grave a las mujeres⁷³ u otras identidades no binarias, máxime si se dan intersecciones con otros ejes de opresión⁷⁴.

Niños, niñas y adolescentes constituyen, también, un grupo especialmente vulnerable en contextos de degradación medioambiental y climática, especialmente en escenarios que derivan en desplazamiento forzado. Según recoge Unicef, este grupo de población padece de manera desproporcionada los impactos y consecuencias de la degradación medioambiental y climática debido a la mayor susceptibilidad a la contaminación, las enfermedades mortales y los fenómenos meteorológicos extremos⁷⁵. Esta vulnerabilidad, para muchos niños, niñas y adolescentes se combina con otras problemáticas como la presencia de conflictos, la pobreza extrema y la falta de acceso a servicios básicos como el saneamiento y el agua potable, o el acceso a otros derechos fundamentales como la educación o la salud⁷⁶.

Del mismo modo, la infancia y adolescencia enfrenta mayores niveles de vulnerabilidad en contextos migratorios, también en aquellos derivados de la degradación medioambiental y climática, en los que se presume que también son desplazados forzosamente, realizando estos tránsitos de manera solitaria o en compañía de familiares.

Según Naciones Unidas, la infancia y adolescencia representa casi la mitad del total de las personas refugiadas a nivel global. Y Unicef recalca: los niños, niñas y adolescentes en tránsito, sean refugiados, solicitantes de asilo o desplazados internos, enfrentan graves riesgos para su bienestar y seguridad; siendo especialmente alarmante en el caso de aquellos no acompañados o separados, quienes además enfrentan "mayor nivel de vulnerabilidad a situaciones de trata, explotación, violencia o abusos"⁷⁷.

Se ha señalado cómo los impactos de la degradación medioambiental, y las estrategias de la población para enfrentar estos contextos, están determinadas por diferentes estructuras de opresión que provocan situaciones de desigualdad y discriminación basadas en el género, la etnia o la raza, la situación migratoria o la edad, entre otras.

En este sentido, la Relatora especial sobre la trata ha señalado el modo en que todo ello determina un mayor riesgo a la trata en contextos de degradación medioambiental y climática; afirmando la necesidad de caminar hacia respuestas integradas que apliquen de manera efectiva el principio de no discriminación.

⁷³ (Ariza, 2022, p. 41)

⁷⁴ (IMUNI, 2024).

⁷⁵ UNICEF. (2023). *El cambio climático está transformando la infancia. Un suplemento del índice de riesgo climático de la infancia*. Disponible en: <https://cutt.ly/zeFe00Sn>

⁷⁶ Traore Chazalnoël, Mariam, Ionesco, Dina, Duca, Iulia Elisabeta. (3-4 noviembre 2020). Children on the move: why, where, how?, *En Climate Mobility and Children: A Virtual Symposium*. UN Migration. UNICEF.

⁷⁷ Naciones Unidas Noticias. (17 junio 2022). *37 millones de niños desplazados en todo el mundo, la cifra más alta registrada*. Disponible en: <https://cutt.ly/feFe218E>



4

LA TRATA DE PERSONAS EN CONTEXTOS DE DEGRADACIÓN MEDIOAMBIENTAL



Primero, el cambio climático es consecuencia de la emisión de gases de efecto invernadero, que se emiten por los combustibles fósiles requeridos para múltiples procesos productivos que se sostienen en formas de esclavitud moderna (explotación de minerales, confección de textiles e industria manufacturera, entre otros).

Y segundo, las consecuencias del cambio climático y el deterioro de ciertos territorios empujan a las personas a migrar, lo que conlleva el trabajo precarizado que en algunos casos extremos termina en formas de esclavitud.

Anahí Urquiza. Seminario Ecocidio y Esclavitud⁷⁸

En un escenario donde el nexo entre la degradación ambiental y la movilidad humana es ya una realidad consensuada, es imperativo preguntarse qué ocurre en este mismo contexto de crisis ecosocial con un fenómeno como la trata y la explotación de seres humanos, "con raíces históricas conectadas a los distintos modelos productivos", también al sistema capitalista actual, en donde juega un rol fundamental⁷⁹.

Se ha visto a lo largo de este documento cómo las expertas en migraciones y desplazamientos forzados han impulsado un importante trabajo para evidenciar el vínculo entre estos fenómenos y la degradación medioambiental, y concretamente para visibilizar e identificar esta degradación como un factor clave en estos procesos de movilidad.

⁷⁸ M. Angeles F., Jairo M. (3 febrero 2020). Revista Digital Esglobal.org. *Esclavitud y cambio climático: un círculo vicioso en la sombra*, p. 3. Disponible en: <https://acortar.link/cR4d3K>

⁷⁹ Carballo de la Riva, Marta. (2021). "Explotación, esclavitud y trata de seres humanos. Historia, debates y limitaciones jurídicas". Tirant lo Blanch.

La Relatora especial sobre la trata ya ha puesto de relieve que los Estados, en sus respuestas al cambio climático, no se ocupan de manera expresa, y mucho menos exhaustiva, de la trata de seres humanos con fines de explotación⁸⁰.

Ello coincide con lo referido en los últimos años por distintas investigaciones⁸¹, las cuales coinciden en señalar la falta de literatura sobre la cuestión, así como la carencia de estudios de base cuantitativa y cualitativa. Sin embargo, estas investigaciones revelan que la degradación medioambiental y las migraciones socioambientales interactúan de diversas maneras con procesos de trata y formas graves de explotación: bien en escenarios de desastres, sean estos de evolución lenta o repentina, configurándose como factores de empuje; bien en contextos de conflicto y situaciones de inestabilidad vinculadas a la degradación medioambiental, como pueden ser los conflictos por el acceso y tenencia de la tierra⁸².

Hasta la fecha, los estudios exploratorios han señalado la complejidad que rodea a esta dinámica que todavía hoy continúa sin explorarse en profundidad, a pesar de que la evidencia continúa apuntalando este nexo entre la degradación ambiental, y climática, y la trata de personas⁸³. Ignorar esta relación de causalidad dificulta la puesta en marcha de mecanismos de respuesta que tengan en consideración la trata de seres humanos y otras actividades ilícitas relacionadas, como la explotación de personas, en estos contextos. Lo cual supone un elemento de desprotección hacia las posibles víctimas y una falla en el sistema de prevención⁸⁴.

La degradación medioambiental como *push factor* de la TSH

Los denominados *push factors* o factores de empuje de la trata son aquellos elementos que aumentan el riesgo de que determinadas personas y/o colectivos se encuentren en esta situación; esto es, la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, la falta de alternativas y las dificultades para acceder a recursos, el hecho de tener que huir de un conflicto o los desequilibrios sociopolíticos que afectan a las instituciones e infraestructuras básicas, son elementos que vulnerabilizan a las personas y las dejan más expuestas a sufrir violaciones de derechos humanos como la trata.

Otras causas, como el racismo sistémico o las políticas migratorias basadas en la exclusión, configuran la existencia de una ciudadanía de "segunda clase", a la que se deshumaniza y se la hace más susceptible de ser explotada.

Tal y como se ha expuesto, **la degradación medioambiental exacerba algunos de estos factores de empuje**: un contexto de crisis ecosocial que afecta a los medios necesarios para el sostenimiento de la vida, que hace que los recursos sean cada vez más escasos, y la pobreza aumente. Lo que, evidentemente, profundiza la desigualdad y dificulta la obtención o el mantenimiento de los medios de subsistencia.

⁸⁰ (Naciones Unidas, 2022, A/77/170).

⁸¹ Hoogesteyn, K., McCallum Desselle, L., Barrick, K., Pfeffer, R., & Vollinger, L. (2024). The Intersection of Human Trafficking and Natural Disasters: A Scoping Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 2024, 25(4), 2877-2890. Disponible en: <https://acortar.link/OCFo5E>

⁸² (Ritu, 2021).

⁸³ (Hoogesteyn, 2024).

⁸⁴ (Boria, 2016).

En este sentido, es inevitable pensar de qué manera la degradación medioambiental puede agravar estos factores e impulsar a las personas a exponerse a mayores riesgos⁸⁵, del mismo modo en que sucede con las migraciones socioambientales, en donde la degradación medioambiental, el cambio climático y el agotamiento de recursos juegan un papel importante. Así lo advierte la Relatora especial para la trata de seres humanos, y así se refleja también en el último reporte sobre tendencias globales de Naciones Unidas: "el cambio climático está aumentando la vulnerabilidad a la trata de personas al actuar como un multiplicador del estrés"⁸⁶.

En esta línea, la evidencia recabada hasta el momento ha documentado un incremento de las situaciones de trata en escenarios posteriores a **desastres ambientales repentinos**⁸⁷. Es el caso de Indonesia, en donde el tsunami de 2004 trajo consigo un aumento de los desplazamientos forzados y, consecuentemente, de los niveles de vulnerabilidad de la población afectada. O Filipinas, en donde las mismas consecuencias se derivaron del paso de Haiyan en 2013⁸⁸; Nepal, tras el terremoto de 2015 que azotó a dos tercios de su población⁸⁹, o más recientemente las inundaciones de Assam, India, en 2022. En estos escenarios se ha podido acreditar la presencia o el aumento de situaciones de trata dirigida a la explotación laboral y/o sexual de las personas supervivientes⁹⁰.

En el caso del huracán Katrina se ha documentado cómo, una vez ocurrido el desastre y superado el momento de emergencia humanitaria, ante la imperante necesidad de reconstruir la ciudad, hubo una gran demanda de mano de obra barata⁹¹. A través de empresas intermediarias se publicaron ofertas de trabajo engañosas, que ofrecían la posibilidad de obtener un permiso de residencia y trabajo permanente, además de buenas condiciones salariales. Sin embargo, la realidad posterior reveló cómo trabajadores de terceros países, la mayoría procedentes del Sudeste asiático o India, se vieron obligados a pagar por vivir en infraviviendas, en condiciones insalubres, bajo control y amenazas, y asumiendo trabajos peligrosos distintos a los prometidos (especialmente en labores de demolición y reconstrucción). En este caso se evidenció de qué manera, en un contexto de emergencia humanitaria ante el que la Administración debe responder de manera inmediata y con todos los recursos a disposición, los estándares de protección se reducen y las labores de detección de víctimas, inspección de infracciones o persecución de delitos se ven afectadas, lo que indudablemente favorece el trabajo de redes de trata y explotación, pues, como se ha reiterado en diversas ocasiones, la trata se caracteriza por ser un fenómeno altamente cambiante al que los grupos criminales se adaptan de manera ágil e innovadora según las circunstancias del momento. A ello, no hay que olvidar, se suman las dificultades habituales que existen para lograr una fotografía clara del fenómeno, dada su naturaleza ilícita y encubierta.

Por ello, del mismo modo que en situaciones de conflicto se prevé un aumento del tráfico y la trata de personas y se activan mecanismos para jugar en la prevención, como hizo la

85 (Ritu, 2021).

86 ACNUR. (2024). *Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2023*. Disponible en: <https://cutt.ly/weFe4gWI>

87 (Bales, 2021).

88 (Gerrard, 2018).

89 Bishal Gyawali; June Keeling; Per Kallestrup. (2017). Human Trafficking in Nepal: Post-Earthquake Risk and Response. *Disaster Medicine and Public Health Preparedness*. Volumen 11. 2017. pp. 153–154. Disponible en: <https://cutt.ly/ceFe7drq>

90 (Gerrard, 2018).

91 Muchas personas residentes de Nueva Orleans no estaban dispuestas a regresar a la ciudad devastada, lo cual condujo a una grave escasez de mano de obra, necesaria para las labores de reconstrucción (Bales, 2021).

OSCE en el marco del conflicto ucraniano⁹², es fundamental que los planes de emergencia ante desastres repentinos, y especialmente durante los procesos de reconstrucción, se incluyan posibles indicadores de trata y explotación que permitan mejorar los mecanismos de identificación temprana y, por tanto, de prevención.



La prevención es la clave (...) establecer mecanismos de prevención en el contexto de las acciones de rescate y desplazamiento en caso de desastre porque, si es cierto que la trata aumenta durante y después de un desastre, tal vez lo que necesitamos tener en nuestras manos son mecanismos de prevención en el contexto del desplazamiento por desastre.

En estas circunstancias, derivadas de desastres de carácter repentino, la identificación de posibles situaciones de trata quizás pueda resultar más "fácil", en comparación con escenarios afectados por procesos de evolución lenta, en los que es más complejo establecer la relación de causalidad porque precisamente, los procesos se dan de manera progresiva.

En contextos de degradación medioambiental debido a desastres de **evolución lenta**, especialmente por el aumento del nivel del mar y la consecuente salinización de la tierra (con la consecuente afectación sobre el agua potable y la seguridad alimentaria); se ven afectados directamente los medios de vida de la población, como la agricultura, empujando a muchas comunidades a buscar nuevas estrategias de supervivencia, por lo que determinar cuándo y de qué manera se puede estar cometiendo el delito de trata resulta mucho más complejo.

En este sentido se ha manifestado la Relatora especial sobre la trata, a quien le preocupa que no se haya prestado la atención suficiente al modo en que esta degradación medioambiental, de proceso lento, puede afectar al fenómeno de la trata, incrementando los riesgos que las personas enfrentan ante el deterioro o la pérdida de medios de subsistencia, los desplazamientos, la migración y el aumento de la pobreza⁹³.

Como se ha señalado, **una estrategia de supervivencia frente a desastres y degradación medioambiental es la movilidad**. Se ha expuesto también que en la mayoría de las ocasiones no existen vías legales y seguras para que las personas puedan hacerlo, a pesar de que es en el marco de estos procesos de movilidad (en el tránsito, en los asentamientos temporales o campamentos para personas desplazadas o refugiadas, o en los cruces fronterizos) cuando mayor es el riesgo de captación de posibles víctimas de trata con fines de explotación. Una captación que puede llevarse a cabo bien por grupos de crimen organizado, bien por personas individuales, y en ocasiones incluso por el entorno cercano de las propias víctimas.

⁹² OSCE. (11 marzo 2019). *Uniform Guidelines for the Identification and Referral of Victims of Human Trafficking within the Migrant and Refugee Reception Framework in the OSCE Region*. Disponible en: <https://acortar.link/QcpKVi>

⁹³ (Naciones Unidas, 2022, A/77/170).


**Informante
 clave n° 4**

¿Qué es lo que sucede? (...) En la trata la captación funciona mucho con el boca a boca. Generalmente utilizas a una persona que hace parte de la red, que conoce a la población y la utilizan para identificar, captar y luego trasladar a las víctimas. Entonces, ¿qué pasa en la zona de frontera? Pues, por ejemplo, muchas personas que venían a trabajar en cafetería terminaban siendo víctimas de matrimonios forzados, de explotación sexual, de trabajos mal pagos. Unos vienen por anuncios, otras por búsqueda de oportunidades. La mayoría vienen sin documentos (...) Les captan en situaciones precarias y luego los trasladan.

Otra estrategia de movilidad es el **desplazamiento a grandes ciudades**, en donde se intentan diversificar los medios de subsistencia trasladándose a lugares en los que hay mayores oportunidades de mejora. En estas situaciones, el riesgo de trata con fines de explotación no aparece necesariamente durante el proceso de movilidad, sino una vez las personas se han instalado. Normalmente y debido a la escasez de recursos, las personas se instalan en zonas periféricas y/o marginales de la ciudad, y acceden a empleos precarizados en sectores económicos catalogados como de riesgo en relación con la trata⁹⁴, ya sea a través de relaciones de trabajo formales o informales.


**Informante
 clave n° 3**

Los de Ituango (afectados de la hidroeléctrica), a Medellín, a engrosar los cordones de miseria. Los de Barrancabermeja (afectados por la petrolera), a Bucaramanga, a engordar los cordones de miseria. Los de los Llanos Orientales, a Villa Vicencio y a Bogotá, a engordar los cordones de la miseria.

Luego del desplazamiento, al llegar a las ciudades sin conocer a nadie... tienen pocas opciones: el trabajo precarizado, informal (donde logran un trabajo eventual de un día o de dos días, sin nada estable para el resto de la semana), la delincuencia, o la explotación (...).

Organismos internacionales coinciden en señalar la presencia de explotación de víctimas de trata en sectores de actividad que repercuten negativamente en la degradación medioambiental y en la pérdida de biodiversidad. Y ello debido a la continuidad de una regulación laxa y unas condiciones de trabajo intensivas y, a menudo violentas, que con frecuencia derivan en situaciones de trata con fines de trabajo forzoso u otras formas de explotación.

Algunos informes recogen casos de personas, señaladamente procedentes de entornos rurales, expulsadas de sus territorios por situaciones de degradación medioambiental,

⁹⁴ La OIT señala, entre otros sectores: la construcción, la industria manufacturera, la pesca, el sector textil o el servicio del hogar y los cuidados.

que han sido captadas y explotadas en industrias extractivas que se sustentan en la trata, como la industria maderera o los cultivos de aceite de palma.

En estos casos, la captación se produce a través de medios como el engaño sobre las condiciones; o a través del endeudamiento: en ocasiones las personas asumen una deuda para poder trasladarse, instalarse y empezar una nueva vida, lo cual puede derivar en situaciones de explotación por servidumbre, o en trabajo forzoso. Por ejemplo, en Guatemala, se han documentado casos de nuevas formas de trata interna y explotación que "se nutren de la intensa y sostenida migración interna del campo a la ciudad"⁹⁵. También en Camboya, en el Sudeste asiático, otras investigaciones han mapeado patrones de trata y explotación en poblaciones agrícolas que han perdido sus cosechas debido al aumento de la temperatura y la sequía⁹⁶.

Estos casos demuestran cómo las condiciones ambientales debidas a la degradación medioambiental contribuyen a colapsar los medios de vida, especialmente de quienes ya se encuentran vulnerabilizadas por el sistema, y exponen a las personas empobrecidas a prácticas esclavistas por parte de las redes de trata y explotación.

Por tanto, por un lado, la degradación medioambiental se ha posicionado como factor clave en el impulso de desplazamientos forzados en los que, según las condiciones, el riesgo de trata aumenta exponencialmente. Y por otro, la división internacional del trabajo ha impulsado un modo de producción, caracterizado por la descentralización y la deslocalización a terceros países, cuyo objetivo es el abaratamiento de costes y la mejora de la rentabilidad empresarial. Una deslocalización que ha estado íntimamente ligada a procesos extractivistas que sobreexplotan los recursos y despojan la vida de los territorios. Tal y como ha observado la Relatora especial sobre la trata "el cambio climático es uno de los resultados de un sistema económico que depende en gran medida de la extracción, la explotación y la acumulación a costa de la desposesión"⁹⁷.



(...)cuando, por ejemplo, aparecen grandes plantaciones generalmente lo que sucede es que las personas que tenían pequeñas parcelas de territorio para lo que llamamos "el pan coger", se van perdiendo. Sea porque les compran los terrenos a bajo costo, las desplazan, y las personas deben salir a construir un proyecto de vida en escenarios totalmente diferentes (...) buscando mejores opciones de supervivencia.

Y tal y como ha señalado la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), **las industrias extractivistas, intensivas en recursos, suelen serlo también en mano de obra**. Cuando esta no puede satisfacerse localmente, el reclutamiento se produce por terceras personas o agencias en lugares más lejanos. Además, estas industrias suelen estar presentes en contextos en donde interseccionan otros factores de riesgo que incrementan

⁹⁵ García Ruiz, Ascensión, (2018). Del ecocidio y los procesos migratorios a la opacidad de la victimización ecológica. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica* (RECPC), 20-11.

OIT. (2016). *Guatemala. Perspectiva de los pueblos indígenas sobre trabajo infantil en el contexto migratorio. Recomendaciones para la acción*, p. 35. Disponible en: <https://cutt.ly/feFe5Er6>

⁹⁶ (Ritu, 2021).

⁹⁷ (Naciones Unidas, 2022, p. 14, A/77/170).

la vulnerabilidad a la trata y/o la explotación: la informalidad, la estacionalidad, condiciones de trabajo peligrosas, operaciones en entornos remotos y aislados, salarios bajos, etc.⁹⁸

En este sentido, la evidencia recabada subraya la trata de personas como una de las graves violaciones de los derechos humanos que ocurren en el marco de este modelo de producción extractivista, habitualmente con fines de trabajo forzoso y a menudo, combinada con mayores riesgos de explotación sexual y trata de niños.

Si bien, y aunque se han documentado multitud de situaciones de vulneración de derechos en este sentido, resulta muy complicado realizar averiguaciones sobre ello en el marco de las cadenas de suministro globales. El modus operandi de muchas de las grandes empresas transnacionales es fragmentar su personalidad jurídica, de tal manera que el engranaje de su modelo productivo se sustente en estas largas y complejas cadenas, en las que es más difícil identificar posibles violaciones de derechos humanos.

Como señalamos en uno de nuestros últimos informes, estas estrategias no sólo complejizan la estructura empresarial, sino que tienen un impacto directo en el modo en cómo se emplea la fuerza de trabajo. Concretamente, nutriéndose de una mano de obra cada vez más barata, que obedece también a una división sexual del trabajo y está conformada mayoritariamente por "mujeres, niños y niñas, personas migrantes, racializadas, empobrecidas, sometidas a situaciones deshumanizantes, convertidas en una «otredad» que les despoja de su condición de sujeto de derechos". La estabilización de estas relaciones de desigualdad construye escenarios en los que se perpetúa la trata y explotación de seres humanos⁹⁹.



En este sentido, la Relatora sobre la trata es firme sobre la relevancia de impulsar políticas públicas y medidas legislativas que garanticen la obligatoriedad de la debida diligencia en materia de derechos humanos y medio ambiente para avanzar en la prevención de la trata de personas en el contexto del cambio climático y en general, para la prevención de otros impactos negativos a nivel medioambiental. En este sentido, habrá que valorar los resultados que se deriven de la aplicación de la Directiva Europea sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, aprobada en junio del año en curso¹⁰⁰.

98 UNODC. (2022). *Policy Brief. Climate, crime and exploitation. The gendered links between climate-related risk, trafficking in persons and smuggling of migrants*, p. 19. Disponible en: <https://acortar.link/lpiwJe>

99 Accem. (2022). *Empresas, trata y derechos humanos: ¿Qué vinculación?*, p. 38. <https://acortar.link/yqMpJb>

100 La directiva establece normas sobre las obligaciones que incumben a las grandes empresas en relación con los efectos adversos, reales y potenciales, sobre el medio ambiente y los derechos humanos en su cadena de suministro, que abarca a los socios comerciales situados en los eslabones anteriores de la cadena de la empresa y, en parte, a las actividades posteriores, como la distribución o el reciclado.

Desde una mirada interseccional

Se ha señalado que los impactos de la degradación medioambiental son socialmente desiguales. El género, la edad o la pertenencia a determinados grupos de población, son factores que incrementan los riesgos o vulnerabilidades ante situaciones diversas.

Y en materia de trata, aunque resulta fundamental romper los sesgos que habitan el imaginario colectivo en torno a quienes pueden ser las víctimas y las finalidades de explotación, para entender que cualquier persona puede ser víctima y no sólo con fines sexuales, es importante tener en cuenta cómo las desigualdades afectan en mayor medida a determinadas identidades y grupos de población. Y en fenómenos tan complejos y multicausales como la trata, resulta esencial aplicar un **enfoque interseccional**¹⁰¹, analizar cómo se entrecruzan y cómo aumentan la exposición al riesgo los distintos ejes de opresión como el machismo, el racismo, el adultocentrismo (frente a los derechos de la infancia) o la persecución de las personas LGTBQ+, o de grupos étnicos minorizados.

En este sentido, resulta esencial abordar la trata desde los elementos estructurales que la configuran. La Relatora Especial ha reconocido que los riesgos y vulnerabilidades a la explotación "no tienen carácter fijo, y tampoco son inherentes a la condición humana; surgen de fallos en las políticas, fallos en la voluntad política y fallos en la cooperación y la solidaridad internacionales".

Respecto a estos "fallos" en las políticas y la solidaridad internacional es evidente que, en materia de migración y asilo, se están produciendo regresiones que contravienen principios asentados y consensuados del derecho público internacional¹⁰². Las personas que huyen en busca de protección, como las personas refugiadas, así como las personas que se ven en una situación de desplazamiento forzoso, entre otros factores, por la degradación medioambiental, encuentran cada vez mayores obstáculos, o prácticas que directamente vulneran sus derechos fundamentales, como las devoluciones en caliente. La realidad es que en un contexto en el que la degradación medioambiental y las prácticas extractivas se configuran como "un factor clave e impulsor de la migración y el desplazamiento", las condiciones para desplazarse son cada vez más complejas, lo que repercute directamente en un mayor riesgo y vulnerabilidad ante situaciones de trata y explotación. Así lo ha reconocido la OIM, quien ha señalado que "los inmigrantes son particularmente vulnerables a la trata de personas, el trabajo forzoso y la esclavitud moderna".

En apartados anteriores se ha hecho referencia a los principales elementos de la trata, entre los que se encuentran los actos, y entre éstos la captación de las posibles víctimas. Se ha planteado cómo la ausencia de vías legales y seguras propicia un aumento exponencial del riesgo de que las **personas en movimiento puedan ser captadas** como víctimas de trata, que en muchas ocasiones se ven inmersas en el proceso de manera "voluntaria" a través de falsas ofertas de trabajo, o directamente a través del engaño, elementos que anulan la posibilidad de que haya mediado la prestación de cualquier tipo de consentimiento¹⁰³.

¹⁰¹ Término acuñado en 1989 por Kimberlé Williams Crenshaw, académica y profesora estadounidense especializada en el campo de la teoría crítica de la raza, que definió la interseccionalidad como "el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales".

¹⁰² (Naciones Unidas, 2022, p. 9, A/77/170).

¹⁰³ (Naciones Unidas, 2022, p. 7, A/77/170).

Por otro lado, en relación con la consumación del delito final de la trata, es decir, **la explotación** de la persona, el momento de mayor exposición en este sentido se produce precisamente por la falta de mecanismos de protección adecuados. **Si a las personas que se desplazan** se les niega o dificulta el acceso a información sobre los derechos que les asisten (vías de acceso regular a un empleo, o cómo acceder a la regularización de su situación administrativa, por ejemplo), se ven abocadas a buscar y acceder a ofertas de empleo en sectores informales, en donde carecen de poder de negociación, y por tanto, se las impele a aceptar situaciones que pueden transitar desde la explotación laboral a situaciones mucho más severas como el trabajo forzoso, la servidumbre o situaciones análogas a la esclavitud.

En este sentido, existen numerosos informes de organismos internacionales y europeos que arrojan luz sobre la relación entre la degradación ambiental y climática y la vulneración de derechos humanos de las personas trabajadoras y las comunidades de los Estados más empobrecidos. Así, por ejemplo, el Relator especial sobre el derecho a la alimentación ha subrayado el poder y la falta de responsabilidad con la que operan las empresas transnacionales en relación con las comunidades y personas trabajadoras, lo cual promueve el incremento de abusos contra los derechos humanos en las cadenas de suministro globales.

En el caso de algunos países de la UE, como Italia, el Grupo de Trabajo sobre derechos humanos y empresas transnacionales ha revelado algunos sectores de riesgo como la agricultura, la confección y la logística, en donde personas trabajadoras, migrantes de países africanos y asiáticos, se encuentran ancladas transitando por situaciones de servidumbre por deudas y violaciones de derechos humanos.

También en España, la agricultura intensiva emplea una gran cantidad de personas migrantes en un sector que además de la informalidad, se caracteriza por su estacionalidad y temporalidad.

Se ha expuesto cómo la degradación medioambiental, y especialmente los desastres de evolución lenta, amenazan los medios de subsistencia y cómo ello afecta directamente a la posibilidad de acceder a recursos básicos como la vivienda, la sanidad o la educación, y el empleo.

Se ha reiterado también, cómo las desigualdades socioeconómicas afectan en mayor medida a determinados grupos de población. De nuevo, desde una perspectiva de género cabe hacer hincapié en cómo esto impacta en la vida de las mujeres.

En esta línea, la Relatora especial sobre la trata ha señalado que **"la trata en el contexto de la migración y el desplazamiento relacionados con el cambio climático también tiene una dimensión de género"**. Ello se traduce en que hay determinadas formas de trata que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y niñas: la trata con fines de matrimonio forzado¹⁰⁴, de explotación sexual, trabajo forzoso, servidumbre o esclavitud doméstica¹⁰⁵.

Asimismo, se ha señalado de qué manera otros ejes de discriminación interseccionan para profundizar los niveles de vulnerabilidad de determinadas personas y comunita-

¹⁰⁴ UNICEF. (29 junio 2022). *Se dispara el matrimonio infantil en el cuerno de África*. Disponible en: <https://acortar.link/hGsKgX>

¹⁰⁵ (Naciones Unidas, 2022, p. 9, A/77/170).

des, especialmente en contextos de degradación medioambiental y climática. El Grupo de Trabajo de Expertos sobre los y las Afrodescendientes recalca la mayor incidencia de la crisis climática (ecosocial) sobre estas comunidades, quienes continúan siendo objeto del racismo ambiental¹⁰⁶.

En este contexto, las desigualdades pueden verse agravadas por motivos de discriminación en el caso de las **mujeres y niñas racializadas, afrodescendientes**, y en determinadas circunstancias (por ejemplo, cuando se produce una pérdida de medios de subsistencia), ello incide especialmente sobre las **mujeres rurales**¹⁰⁷, que con frecuencia son las que soportan mayores cargas derivadas de la degradación medioambiental y climática, lo que las lleva a emigrar a los centros urbanos o al extranjero en busca de empleo. Por ejemplo, en Ghana, esta migración se produce desde el norte, afectado por la sequía, hacia los núcleos urbanos del sur; en donde se incrementa la exposición y el riesgo a posibles situaciones de trata laboral y sexual; y según señalan algunos informes, las mujeres jóvenes que trabajan como "kayayie"¹⁰⁸, enfrentan riesgos particulares ante posibles situaciones de servidumbre por deudas y trata¹⁰⁹.

En estos contextos, los niños, niñas y adolescentes enfrentan todavía mayores riesgos, especialmente porque en muchas ocasiones los desastres derivan en situaciones de orfandad, acrecentando su exposición a situaciones de violencia, trata y explotación. Según Unicef, las niñas corren un mayor riesgo de sufrir violencia y explotación, incluido el abuso físico y sexual, y la trata, durante y después de fenómenos climáticos extremos. Y estos riesgos aumentan cuando se permanece en refugios temporales o campos de refugiados.



(...)la gente desplazada a menudo vive en campamentos. Y los tratantes entran en contacto con la gente en estos lugares.

Hay estudios que sugieren un aumento del riesgo de matrimonios infantiles ante la aparición de situaciones de precariedad económica derivadas de la degradación medioambiental y climática, como estrategia familiar¹¹⁰.

Evidentemente el desplazamiento motivado por desastres, repentinos o de evolución lenta, afecta de manera inevitable al acceso de niños, niñas y adolescentes a la educación formal. Ello los expone a mayores riesgos frente al reclutamiento por parte de grupos armados u otros actores que, de manera más o menos organizada, los tratan con la finalidad de explotarlos, ya sea sexualmente, a través del matrimonio forzoso, la mendicidad o para trabajo forzoso.

¹⁰⁶ Naciones Unidas. (21 septiembre 2021). Informe del Grupo de Trabajo de Expertos/as sobre los/as afrodescendientes: *La justicia ambiental, la crisis climática y los/as afrodescendientes*. A/HRC/48/78. Disponible en: <https://acortar.link/qwYhkx>

¹⁰⁷ (Naciones Unidas, 2022, p. 11, A/77/170).

¹⁰⁸ Término ghanés utilizado para referirse a las mujeres jóvenes que transportan bienes y mercancías a cambio de una tarifa.

¹⁰⁹ (Ritu, 2021).

¹¹⁰ (Bharadwaj, 2022).

Las industrias extractivas o el sector agroindustrial son focos de atracción en una dinámica de movilidad entre campo y ciudad que incide también sobre las comunidades de acogida, en donde se incrementa la presión ambiental, además de los riesgos de explotación a los que se enfrentan especialmente los niños, niñas y adolescentes. La Organización Internacional del Trabajo (OIT¹¹¹) ha expresado su preocupación al respecto, señalando la evolución alarmante del trabajo infantil, sobre todo en el sector agrícola y en el marco de un contexto en el que, junto a otros factores como los conflictos armados, la crisis medioambiental amenaza con retroceder en los avances alcanzados en la lucha contra este fenómeno. Una línea que ha destacado también la Relatora especial en su informe sobre la trata en el sector agrícola, en el que señala con preocupación el incremento de los riesgos de trata de niños "en el contexto de una regulación deficiente y de prácticas intensivas en el agronegocio"¹¹².

Asimismo, se ha resaltado la mayor vulnerabilidad que enfrentan los pueblos indígenas ante la implantación de megaproyectos de desarrollo vinculados a la transición energética, como la producción de energía hidroeléctrica, eólica o la producción de biocombustibles.



Además del avance de la frontera agrícola, y la actividad minera, también está el avance de la energía, tanto de energía fósil, como siempre hubo, como de la energía "limpia" o renovable, sobre nuevos territorios.

Pero, si por un lado los movimientos sociales estamos a favor de una transición energética, la forma en que esta transición está sucediendo, en la práctica, viola derechos humanos en los territorios.

En este sentido, se han documentado desplazamientos forzados de comunidades originarias, incluidos/as niños y niñas, sin información ni consentimiento previo, y en condiciones de inseguridad, con riesgo de enfrentar formas de explotación como la servidumbre por deudas, la esclavitud doméstica, el trabajo forzoso y la trata de personas¹¹³.

Su vínculo y dependencia de la tierra y los recursos naturales conlleva un incremento de las situaciones de riesgo derivadas de la pérdida de biodiversidad y la sobreexplotación de recursos, exacerbando los procesos de degradación medioambiental. Y ello empuja cada vez a más poblaciones indígenas a tener que diversificar las vías de subsistencia, desplazándose a núcleos en donde conseguir una fuente de ingresos. Ello, en un marco de discriminación histórica, trae para estas comunidades, mayores probabilidades de enfrentar situaciones de explotación u otros riesgos de carácter social, económico o ambiental. En contextos de desastres repentinos, además, la discriminación puede incluso reducir el acceso a oportunidades de reubicación o reasentamiento.

111 OIT. (15 - 20 mayo 2022). *Llamamiento a la Acción de Durban para la Eliminación del Trabajo Infantil*. Disponible en: <https://acortar.link/okaJyJ>

112 Naciones Unidas. (2022). Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, A/HRC/50/33: *Trata de personas en el sector agrícola: diligencia debida en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible*. Disponible en: <https://acortar.link/mtmUjg>

113 (Naciones Unidas, 2022, A/77/170).



Las políticas ambientales (...) serían bastante eficaces desde el punto de vista de protección de las personas, incluso contra la trata, porque evitaría la destrucción de los territorios y de las formas de vida, de los tejidos sociales, de las formas comunitarias de economía...

toda una vida comunitaria que existe en muchos territorios antes de la llegada de una empresa trasnacional, o del agronegocio.

Se han perfilado las aristas de la crisis ecosocial en la que estamos inmersas como civilización, un escenario multicrisis en donde la degradación medioambiental y climática es parte consustancial de un modelo de desarrollo capitalista que se asienta sobre la explotación de cuerpos y territorios.

Se ha escudriñado el nexo entre los impactos de esta degradación, la movilidad humana y la trata y la explotación de seres humanos, señalando también su carácter sistémico.

Se ha reflejado de qué manera los diferentes ejes de opresión interseccionan en contextos de degradación medioambiental y climática para comprender los riesgos específicos a la trata y la explotación que enfrentan diferentes grupos sociales en estos escenarios.

La evidencia recabada invita a seguir abriendo interrogantes para explorar un nexo que, aunque evidente, continúa invisibilizado tanto a nivel académico como institucional, lo cual dificulta la definición y puesta en marcha de políticas públicas y organismos que aborden este fenómeno de manera integrada.



Una vez más, la falta de datos está socavando la eficacia de las políticas actuales.

La otra conclusión a la que llegué es que hay un reconocimiento súper limitado, incluso en la jurisprudencia, sobre el nexo entre el cambio climático y la trata de personas.

Son muy pocos los casos que he encontrado y en esos pocos casos, hay un nivel diferente de reconocimiento: desde la negación total de estos nexos hasta el reconocimiento total de este nexo.

La Relatora especial sobre la trata concluye: abordar la lucha contra la trata en contextos de degradación medioambiental, implica ubicar la justicia climática (y ambiental, añadimos) en el centro de las políticas y normativas para garantizar transiciones justas y la protección de los derechos de las personas trabajadoras. Y abordar los impactos que la degradación medioambiental y climática tienen sobre la movilidad humana de carácter forzoso, con especial atención a los efectos diferenciados en base al género, en reconocimiento de las intersecciones que agravan los procesos de discriminación y la desigualdad.



5



ESTUDIO DE CASOS: ALGUNOS EJEMPLOS PARA SITUAR EL ANÁLISIS

La importancia de reconocer la degradación medioambiental como factor de empuje en el fenómeno de la trata y como un elemento que propicia la explotación de personas cobra especial relevancia si se tiene en consideración que la lucha contra la trata y explotación es una prioridad en las políticas públicas de la Unión Europea, puesto que no se trata de un fenómeno ajeno.

Si bien se puede considerar que cualquier país puede ser de origen, destino o tránsito para las víctimas del delito de trata, una cosa u otra depende en gran parte de las condiciones socioeconómicas de los países, y también de los patrones migratorios¹¹⁴. En este sentido, la Unión Europea, especialmente se constituye como polo de atracción precisamente por contar con mayores estándares socioeconómicos, entre otros factores, como una elevada demanda de mano de obra, sobre todo en sectores sujetos a elevados índices de informalidad, temporalidad y desregulación.

Con innumerables retos en materia de prevención y protección, en la UE cada año se identifican alrededor de 7.000¹¹⁵ personas en situación de trata (10.093 en el año 2022, último del que se tienen cifras oficiales), y en palabras de la Comisión Europea "cabe suponer que esta cifra es mucho mayor, ya que muchas víctimas siguen sin ser detectadas"¹¹⁶. La realidad es que continúa habiendo una gran distancia entre lo previsto en los instrumentos de lucha contra la trata y la ejecución e implementación de sus medidas.

Las personas nacionales de terceros países representan más de la mitad de las víctimas registradas en los Estados miembros de la UE. Según estadísticas de la UE para 2019-2020¹¹⁷, Nigeria ocupa el primer lugar entre los países no pertenecientes a la UE con mayor

¹¹⁴ (Boria, 2016).

¹¹⁵ Parlamento Europeo. (14 noviembre 2023). Trata de personas: la lucha de la UE contra la explotación. Disponible en: <https://cutt.ly/8eFrqPR0>

¹¹⁶ Comisión Europea. (19 diciembre 2022). *Trata de seres humanos: La Comisión propone normas más estrictas para luchar contra este delito en evolución*. Disponible en: <https://cutt.ly/xefrq44N>

¹¹⁷ Comisión Europea. (19 diciembre 2022). *Statistics and trends in trafficking in human being in the european union in 2019-2020. Report on the progress made in the fight against trafficking in human beings (fourth report)*. Disponible en: <https://cutt.ly/ReFrera0>

número de víctimas de trata, Pakistán y Brasil le siguen en cuarto y quinto lugar respectivamente.

¿Cuál es el contexto de origen de las principales nacionalidades de personas víctimas de trata en Europa?, ¿es posible que las personas en situación de trata en la Unión Europea provengan de contextos con elevado riesgo de afección medioambiental?, ¿aumentar nuestro conocimiento al respecto, permitiría mejorar la prevención en estos contextos y minimizar la incidencia de la trata de seres humanos?, ¿qué medidas podrían adoptar potenciales países de destino como España para mejorar la detección y protección de víctimas de trata?

Hemos querido abordar estos interrogantes y acercarnos a sus hipótesis de manera situada. Valiéndonos de los últimos datos en materia de trata a nivel comunitario, nos aproximamos al contexto socioambiental de procedencia de las principales víctimas de trata identificadas en la UE para proponer escenarios con los que seguir planteando miradas integradas en torno a un fenómeno complejo como es la trata y la explotación de personas.

5.1 Brasil: acceso a la tierra, desigualdad y esclavitud



La selva amazónica es mi hogar. Le escribo esta carta porque los incendios aún están ardiendo. Porque las corporaciones están derramando petróleo en nuestros ríos. Porque los mineros están robando oro (como lo han hecho durante 500 años) y dejando tras de sí pozos abiertos y toxinas.

Porque los acaparadores de tierras están talando el bosque primario para que el ganado pueda pastar, las plantaciones puedan crecer y el hombre blanco pueda comer.

Porque estamos luchando para proteger lo que amamos: nuestra forma de vida, nuestros ríos, los animales, nuestros bosques, la vida en la Tierra, y es hora de que nos escuchen.

Nemonte Nenquimo¹¹⁸

Con algo más de 213 millones de habitantes, Brasil es el país más grande y poblado de América del Sur. Su amplio territorio se distribuye geográficamente en cinco grandes regiones: norte, noreste, sureste, sur y centro-oeste, contando administrativamente con veintiséis estados y un distrito federal. Su tamaño y amplia frontera¹¹⁹, su dispersión territorial, las desigualdades socio económicas y su enorme biodiversidad hacen de este un territorio rico y complejo en términos socioeconómicos y medioambientales.

¹¹⁸ Nemonte N. (12 octubre 2020). *This is my message to the western world: your civilisation is killing the life on Earth*. The Guardian. Disponible en: <https://acortar.link/iSwOBh>

¹¹⁹ Brasil comparte frontera con todos los países de la región, salvo Chile y Ecuador.

En torno a 260 pueblos originarios se reparten por su vasto territorio: más de un millón y medio de personas indígenas, según se desprende del último censo publicado, y el primero en registrar a la población quilombola¹²⁰ del país, que suma algo más de un millón trescientas mil personas¹²¹. Brasil alberga una población de más de millón y medio de personas indígenas¹²² que mayoritariamente residen en la región norte del país, con especial presencia en la Amazonía¹²³.

Históricamente la tierra y la cuestión agraria han sido un tema central en Brasil, y el motivo de muchos levantamientos, revueltas y movimientos populares, desde la resistencia indígena y los levantamientos contra la esclavitud hasta el establecimiento de comunidades quilombolas y los primeros movimientos campesinos y obreros.

De estas luchas históricas se deriva una Constitución¹²⁴ que en su articulado reconoce el derecho de los pueblos indígenas y quilombolas a las tierras que tradicionalmente han ocupado. Y que además exige una función social a la propiedad de la tierra, que ha de ser productiva y respetar los derechos laborales y ambientales. Para lo cual, el Estado tiene el derecho de expropiar las propiedades que no cumplan estos criterios.

Si bien, lejos de ser una realidad formal, lo cierto es que en las últimas décadas los grandes terratenientes han pasado a ser parte de un modelo de agronegocio en donde la tierra es utilizada para el monocultivo orientado a la exportación¹²⁵. Y los procesos de demarcación y reconocimiento de tierras indígenas y quilombolas es, todavía hoy, tema de disputa en los tribunales, en donde se debate actualmente el famoso "marco temporal", según el cual, las comunidades indígenas sólo tienen derecho a la demarcación de tierras si pueden demostrar que ya las ocupaban antes de la promulgación de la Constitución actual. Una norma que no tiene en consideración que, históricamente, estos pueblos han sido desplazados forzosamente de sus lugares de ocupación tradicional.

Ejemplos que permiten entender la importancia de la tierra en uno de los países con mayores niveles de desigualdad a nivel global, según reporta el último informe de Amnistía Internacional sobre el estado de los derechos humanos en el mundo¹²⁶.

La desigualdad estructural que caracteriza a la población brasileña hunde sus raíces en su pasado esclavista. Brasil fue el país que más población esclava tuvo, y el último del continente americano en aprobar una ley para abolir definitivamente la esclavitud que,

¹²⁰ Comunidades tradicionales formadas por descendientes de personas esclavas que se refugiaron en zonas rurales para escapar de la esclavitud. Estas comunidades están reconocidas por la Constitución brasileña y tienen derecho a la posesión de sus tierras ancestrales.

¹²¹ Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). Censo 2022. Disponible en: <https://acortar.link/o24Q34>

¹²² El censo de 2022 recoge la presencia de 266 pueblos indígenas con una población de 1.693.535 personas, lo que representa aproximadamente el 0,83 % del total de la población brasileña. Estos pueblos se comunican en 275 lenguas distintas. La región norte y nordeste de Brasil concentran algo más del 75% de la población indígena, siendo la Amazonía legal su epicentro.

¹²³ Ministério dos Povos Indígenas. Fundação Nacional dos Povos Indígenas. (7 agosto 2023). *Dados do Censo 2022 revelam que o Brasil tem 1,7 milhão de indígenas*. Disponible en: <https://acortar.link/aV2GzI>

¹²⁴ Aprobada el 5 de octubre de 1988, tres años después del fin de la dictadura militar instaurada en 1964.

¹²⁵ En el último año, centradas en cinco productos básicos: soja, carnes, el complejo sucroalcoholero, productos forestales y café, que en suma han supuesto aproximadamente el 83% del total de exportaciones, según información oficial publicada por el Gobierno en su página web. Disponible en: <https://acortar.link/JUVv23>

¹²⁶ Amnistía Internacional. (2024). *La situación de los derechos humanos en el mundo*. Disponible en: <https://acortar.link/xy2RRr>

no obstante, no fue acompañada de normas ni políticas públicas que garantizaran el acceso a derechos de las personas que habían sido esclavizadas hasta ese momento, y de sus descendientes. Lo cual contribuyó a la persistencia y falta de oportunidades que hoy siguen definiendo a la sociedad brasileña en términos de desigualdad. La estigmatización y el trato diferenciado, características de la discriminación estructural que también se extienden a la población originaria, siguen dificultando el pleno acceso a derechos. La vulnerabilidad socioeconómica que enfrentan actualmente estos pueblos deriva de la violencia institucional y sistémica, y la omisión histórica sufridas por estos¹²⁷.

En su informe de país¹²⁸, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH) constata que, a pesar de contar con un Estado de Derecho, un sistema democrático e instituciones en materia de derechos humanos, Brasil enfrenta desafíos estructurales vinculados con la exclusión social y el acceso a la tierra, generando ciclos de desigualdad y pobreza extrema. Al respecto, indica cómo este contexto "expone a las personas en situación de vulnerabilidad a la violencia perpetrada por organizaciones criminales como milicias y grupos narcotraficantes, así como a aquellos dedicados a la trata de personas y otras formas modernas de esclavitud". Además, señala que estos desafíos impactan de forma exacerbada en personas afrodescendientes, comunidades quilombolas, pueblos indígenas, personas trabajadoras campesinas y rurales, personas en situación de calle y personas residentes en áreas urbanas periféricas, y de manera especial en mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, el último informe de Unicef en torno a la pobreza de la infancia y adolescencia en Brasil¹²⁹, señala que 32 millones de niñas, niños y adolescentes hasta diecisiete años, viven en situación de pobreza multidimensional¹³⁰, aproximadamente un 63% del total. En este sentido, el mismo informe revela que en torno a dos millones de niñas, niños y adolescentes no asisten a la escuela en Brasil, señalando como causas principales el trabajo infantil (48%) y las dificultades de aprendizaje (30%), entre otros factores como el embarazo infantil (14%) o el racismo (6%). De nuevo, en todas las dimensiones, las desigualdades raciales y regionales persisten de manera preocupante. Al igual que con otros indicadores, los grupos más impactados son, en general, las poblaciones negras e indígenas, las mujeres, y las poblaciones de las regiones norte y nordeste.

A nivel general, los datos recientemente publicados por el *Observatorio Brasileiro das Desigualdades* (en adelante, OBD)¹³¹, hablan de una reducción de la pobreza extrema en el país del 40%, siendo la región norte y nordeste en donde se ha producido una disminución más significativa, a pesar de ostentar todavía los índices más elevados a nivel nacional.

En términos de pobreza multidimensional, más de un 4% de la población continúa manteniendo dificultades para acceder a derechos básicos que trascienden el plano monetario

¹²⁷ CIDH. (2023). *Guía práctica. Situación de los derechos humanos en Brasil con enfoque étnico-racial: personas afrodescendientes, indígenas y quilombolas*. Disponible en: <https://acortar.link/9WxzE6>

¹²⁸ CIDH. (2021). *Situación de los derechos humanos en Brasil*. Disponible en: <https://acortar.link/khqKYM>

¹²⁹ UNICEF. (2023). *As múltiplas dimensões da pobreza na infância e na adolescência no Brasil*. Disponible en: <https://acortar.link/58eHQo>

¹³⁰ Basada en la medición de ocho indicadores: alimentación, renta, educación, trabajo infantil, vivienda, agua, saneamiento e información; atendiendo al nivel de privación: intermedio (acceso limitado o de mala calidad) o extremo (no acceso). La pobreza multidimensional es el resultado de la interacción entre privaciones, exclusiones y diferentes vulnerabilidades a las que están expuestas niñas y niños.

¹³¹ Pacto Nacional pelo Combate às Desigualdades. (2024). *Relatório do Observatório Brasileiro das Desigualdades*. Disponible en: <https://acortar.link/SsMB6O>

como el acceso a vivienda, salud, educación, saneamiento o electricidad, entre otros indicadores vinculados con la calidad de vida¹³².

A pesar de haberse registrado un leve incremento del salario mínimo y de la ampliación del programa social Bolsa Familia¹³³, el 1% más rico de la población continuaba ostentando casi la mitad de la riqueza del país¹³⁴.

Según Amnistía Internacional, más de setenta millones de personas se encuentran en situación de inseguridad alimentaria y un 10% de la población total padece hambre. Una vez más, los hogares de personas negras son los más acuciados por esta situación. Y en general, el racismo y el sexismo sistemáticos seguían restringiendo el derecho a una vivienda y trabajo dignos.

A pesar de estar entre los países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) alto¹³⁵, y haber reducido la brecha de género hasta el 72%¹³⁶, las desigualdades territoriales y entre grupos poblacionales definen una realidad extremadamente dispar al interior de Brasil.

En este sentido, se ha señalado cómo tras el gobierno conservador de la anterior legislatura, los retrocesos en materia de derechos y sostenibilidad ambiental han sido significativos¹³⁷. Las consecuencias de las políticas fomentadas por este gobierno trajeron consigo un aumento sin precedentes en la deforestación de la Amazonía, así como un incremento descontrolado de mineros ilegales o *garimpeiros*, así como de empresas mineras en los territorios indígenas, exacerbando la vulnerabilidad de estas comunidades. Un periodo marcado, además, por un aumento de la violencia contra activistas de derechos indígenas y ambientales.



Informante clave n° 6

En los últimos años hemos tenido una flexibilización grande de la legislación laboral en Brasil. Entonces ha habido una precarización de las condiciones de trabajo. Y de la legislación ambiental también.

Fue algo que sucedió en los últimos años de gobiernos de ultraderecha, gobiernos neoliberales como el de Bolsonaro. La verdad es que hoy en día la legislación nacional es peor y más suave de lo que ya fue anteriormente.

132 Banco Mundial. (2024). *Poverty and Inequality Index, Brazil*. Disponible en: <https://acortar.link/2kybe4>

133 Programa de transferencia monetaria diseñado para apoyar a las familias de bajos ingresos de Brasil. Como piedra angular de los esfuerzos de asistencia social de Brasil, busca aliviar la pobreza a corto plazo y fomentar el desarrollo del capital humano.

134 Banco Mundial. (Octubre 2024). *Poverty and Equity Briefs*. Disponible en: <https://acortar.link/xkbDb9>

135 PNUD. Human Development Reports. (2024). *Human development summary capturing achievements in the HDI and complementary metrics that take into account gender gaps, inequality, planetary pressures and multidimensional poverty, Brazil*. Disponible en: <https://acortar.link/NMJNLQ>

136 World Economic Forum (WEF). (Junio 2024). *Global Gender Report 2024: Insight report*. Disponible en: <https://acortar.link/MQqFO5>

Según los últimos datos publicados por este informe, Brasil ha experimentado una caída de trece puestos en relación con el año anterior, situándose en el número 70 a nivel global.

137 Anistía Internacional Brasil. (2021). *1000 días sem direitos. As violações do governo Bolsonaro*. Disponible en: <https://acortar.link/W4GeVR>

Contexto ambiental y climático

De su diversidad climática y ambiental, se derivan diversos desafíos en materia de bienestar socioeconómico y adaptación al cambio climático.

La amplitud de ecosistemas del territorio brasileño, con seis biomas diferenciados, su complejidad climática, su dispersión poblacional o las desigualdades socioeconómicas, lo hacen susceptible a multitud de riesgos ambientales como inundaciones, terremotos, sequías, temperaturas extremas, incendios, deslizamientos de tierra, ciclones tropicales o enfermedades infecciosas. Algunas de las afecciones ambientales más relevantes tienen que ver con la degradación y pérdida de la tierra debido a la deforestación (quema de vegetación para obtener carbón, sobre todo en amplias zonas de la Amazonía), los monocultivos (especialmente la soja) y en general, la expansión de la frontera agrícola (a lo largo del Cerrado).


**Informante
clave n° 6**

Actualmente la degradación ambiental está avanzando mucho en Brasil, de forma perseverante en los últimos años.



Brasil es uno de los países que más emisiones de GEI produce a nivel global, en su mayoría procedentes del cambio en el uso del suelo, con gran impacto de la deforestación para ampliar su uso en actividades agropecuarias, minería e incluso, para facilitar procesos de urbanización. En este sentido, "las regiones del norte y centro-oeste son responsables de más del 80% de estas emisiones, reflejo de la expansión de la frontera agrícola y de actividades extractivistas como la minería, acelerada en los últimos años"¹³⁸.

Esta deforestación, aunque en menor medida, también se vincula con la instalación de polígonos industriales de generación de energía renovable, principalmente eólica¹³⁹ y solar. Lo cual supone un incremento de la presión sobre territorios de la Caatinga, el bioma más vulnerable al cambio climático, como se infiere de su acelerado proceso de desertificación.

Mientras escribimos este informe, Brasil se encuentra en una situación de emergencia sin precedentes debido a la inmensa cantidad de incendios activos

¹³⁸ (Pacto Nacional pelo Combate às Desigualdades, 2024).

¹³⁹ Capire. (21 abril 2022). *Os parques eólicos e a resistência das mulheres no Brasil* [Archivo video]. Disponible en: <https://acortar.link/Bw72vu>

que asolan el país. Ningún bioma se queda fuera, si bien la zona norte y nordeste, especialmente la Amazonía, están siendo las más afectadas, en el marco de lo que algunas voces expertas afirman que son incendios provocados por el agronegocio en su interés por ampliar la frontera agrícola.



Informante
clave n° 6

Aunque no hay avances en la investigación (administración pública), se imagina que el culpable es el agronegocio, que ha avanzado mucho la frontera agrícola en Brasil. Principalmente en la región de Maranhao, Tocantis, Piauí y Bahía, que es la región Matopiba, que es una región del Nordeste de Brasil, y también sobre la Amazonía. Y todos los biomas, la verdad. Se ve aumento de la presión del agronegocio sobre las tierras.

En este sentido, las predicciones advierten sobre los impactos que tendrá en el país el incremento de desastres medioambientales vinculados con la inacción climática sostenida en las últimas décadas. Especialmente, insistimos, en determinados territorios y poblaciones, tanto en zonas rurales como urbanas.

El Servicio Geológico de Brasil señala que más de cuatro millones de personas residen en zonas de riesgo de desastres, en torno a un millón, en **Minas Gerais** y **São Paulo**. Según recoge el informe del OBD, "los **escenarios más graves**, en términos relativos, se dan en **Acre** (10,3% de la población vive en zonas de riesgo), **Espírito Santo** (8,4%) y **Roraima** (8,3%)". La valoración de este riesgo tiene que ver con las zonas de ocupación ubicadas en laderas o en zonas inundables, siendo particularmente grave en las urbes, en donde mayor densidad poblacional se registra.

Muchas de estas zonas de riesgo se encuentran en la franja costera, en las regiones del noreste y sureste, en donde se localizan ciudades como **Sao Paulo** y **Río de Janeiro**, "en cuyo extrarradio se localizan comunidades informales o favelas en donde se instalan multitud de personas procedentes de zonas afectadas por las condiciones climáticas y ambientales de otras zonas del país"¹⁴⁰. La afluencia de migrantes a estas comunidades aumenta su vulnerabilidad debido a la inadecuación de la infraestructura y las limitaciones de los sistemas de salud y asistencia social.¹⁴¹

La instalación en estas zonas de riesgo tiene que ver también con la desigualdad histórica que define al país, que además de la esclavitud, tiene en su base un proceso de urbanización "acelerado y desigual". En donde las oportunidades de empleo se concentran mayoritariamente en núcleos urbanos que, a su vez, rechazan la instalación de población negra y pobre en las zonas de mayor calidad urbana. De esta forma, esta población, históricamente discriminada, a la que se le ha denegado el acceso y tenencia de la tierra tanto en el rural como en la urbe, se instala y concentra en los cinturones periféricos de las

¹⁴⁰ Escribano Miralles, Pablo, Piñeiro, Javier. (2022). *Mapeo sobre migración, medioambiente y cambio climático en América del Sur*. Conferencia Suramericana sobre Migraciones (ST-CSM), Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para América del Sur, Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD), p. 63. Disponible en: <https://acortar.link/c4RE7J>

¹⁴¹ (Escribano, 2022, p. 65).

ciudades, en donde, como se ha señalado, la exposición a riesgos derivados de desastres medioambientales, especialmente por fenómenos repentinos, es mayor.

Es así como el contexto de desigualdad socioeconómica y la situación medioambiental se combinan para generar escenarios proclives al desplazamiento forzado, la trata y la explotación de personas, señaladamente para aquellos grupos de población en donde interseccionan mayores niveles de vulnerabilidad.

Patrones de movilidad: desastres, degradación y conflictos por el uso y tenencia de la tierra

El último informe del IPCC señala como el noreste de Brasil se encuentra entre las regiones más sensibles de América Central y del Sur a las migraciones y desplazamientos relacionados con el clima.

Según refiere el Banco Mundial, más de 31 millones de personas han sido afectadas por las sequías en Brasil entre 2012 y 2022; calculándose el movimiento de unas 60.000 personas cada año desde el noreste del país al sudeste, principalmente debido a las sequías prolongadas y a la caída de la actividad agrícola. Asimismo, la región amazónica también está experimentando un aumento en el número de personas que migran cada año, "impactada por procesos como el cambio climático, las alteraciones ambientales, el aumento de los incendios forestales y la deforestación, el aumento de las temperaturas medias y los extremos de calor, entre otros"¹⁴². De hecho, el mismo organismo refiere que en este mismo periodo, el país registró más de dos millones de nuevos desplazamientos internos por desastres.

Una línea que parece sostener su crecimiento. Los últimos datos reportados por el IDMC (2024) refieren que Brasil registró el mayor número de desplazamientos por desastres en el continente, la cifra más alta desde que comenzaron los registros en 2008¹⁴³.

En el noreste, el norte de los estados de **Acre, Amazonas, Pará** y noreste de **Maranhão**, en la primera parte del año, fueron afectados por intensas lluvias provocadas por La Niña, provocando un total de 116.000 desplazamientos. En la segunda mitad del año, sin embargo, El Niño provocó en el norte del país, una de las peores sequías de la historia, dejando al **Amazonas y sus afluentes** en sus niveles más bajos. La generación de energía hidroeléctrica se fue suspendida, afectando a los medios de subsistencia de la población y obligando a declarar la situación de emergencia en todos los municipios del estado. La sequía dio lugar a unos 32.000 desplazamientos, la cifra más alta en la historia del país.

Los estados de **Santa Catarina, Rio Grande do Sul y Paraná**, en el sur subtropical del país, se vieron afectados por precipitaciones récord a finales de año, lo cual provocó más de 183.000 desplazamientos.

Además, en el mismo reporte, se apunta que los desplazamientos derivados de conflictos en este país tienen relación con las disputas por el acceso y tenencia de la tierra. Si bien es cierto que no se cuenta con un registro temporal que permita inferir tendencias al respec-

¹⁴² Mancini Pinheiro, Giulia. (2022). *Mobilidade humana e mudança do clima nas políticas públicas dos municípios brasileiros*. OIM, Associação Brasileira de Municípios. Disponible en: <https://acortar.link/NWgOC5>

¹⁴³ El último informe del IDMC, referido a datos de 2023, recoge un total de 745.000 desplazamientos por desastres, incluidos incendios. (IDMC, 2024, p. 81)

to, cabe señalar que en los últimos dos años el número de desplazamientos por conflictos en Brasil se ha triplicado¹⁴⁴. En este sentido, el estado nororiental de Bahía contabilizó 7.100 desplazamientos, de los cuales 3.300 tuvieron lugar en la segunda quincena de julio en los municipios de Barra y Porto Seguro. Anteriormente, en Goiás también se reportaron desplazamientos vinculados a conflictos por el acceso a la tierra.



En muchos territorios con el avance del extractivismo, el empeoramiento de las condiciones de vida, el cambio en el precio de la tierra o las crisis económicas que hacen que las personas carezcan de una fuente de ingresos (que son todos fenómenos que se han sucedido mucho últimamente), hace que las personas tengan que salir de sus territorios. Principalmente en los territorios rurales de Brasil, en los más alejados, a donde casi no llegan las políticas públicas, en donde el Estado es muy frágil en cuanto a garantizar derechos.

En este sentido, se ha destacado el impacto específico que ello tiene sobre los pueblos indígenas, que enfrentan mayor vulnerabilidad que otros grupos, señaladamente en contextos urbanos, donde su presencia se ha incrementado debido a "la urbanización y al desarrollo extractivo, agrario y de infraestructuras. Despojados de sus medios y formas de vida tradicionales, viven con trabajos temporales en condiciones de pobreza y exclusión: "en la región del delta amazónico, por ejemplo, entre el 60% y el 90% de la población de los centros urbanos vive en condiciones de pobreza y exclusión"¹⁴⁵.

Territorialidad e impacto de la trata y la explotación de personas

La Walk Free Foundation en su Global Slavery Index de 2023, estima que **cinco de cada mil personas se encuentran en situación de esclavitud moderna en Brasil**¹⁴⁶. O lo que es lo mismo: más de un millón de personas han estado en situación de trabajo o matrimonio forzado en el país en algún momento del año de referencia. El mismo informe refiere que el país cuenta con un promedio superior al de la región en términos de vulnerabilidad a la esclavitud moderna, especialmente en lo que tiene que ver con los niveles de desigualdad. En este sentido, si bien es uno de los países en donde la respuesta gubernamental es más fuerte, incidiendo en la elaboración de mecanismos de respuesta formal para abordar el fenómeno, lo cierto es que la falta de aplicabilidad de estos supone una gran falla en el sistema de prevención y protección en la materia.

¹⁴⁴ El IDMC sólo cuenta con registros sobre este tipo de desplazamiento desde el 2021. En 2023 se registraron 16.000 desplazamientos por conflictos, que el IDMC entiende como una cifra subestimada, basada únicamente en la expulsión y destrucción de viviendas vinculadas a conflictos por la tierra.

¹⁴⁵ OIM. (9 agosto 2024). Povos e Comunidades Tradicionais e Migração Ambiental no Brasil. *Migração, Meio Ambiente e Mudança do Clima: Série de Notas de Políticas*, Ed. 1. Disponible en: <https://acortar.link/LLSG4b>

¹⁴⁶ Walk Free Foundation. (2023). *Global Slavery Index*. Disponible en: <https://acortar.link/JwLxp7>

La esclavitud moderna es un término genérico utilizado para designar situaciones de explotación que una persona no puede rechazar o abandonar debido a amenazas, violencia, coerción, engaño y/o abuso de poder. Entre estas situaciones se encuentra la trata de seres humanos.

El Observatório Digital do Trabalho Escravo e do Tráfico de Pessoas¹⁴⁷, afirma que la esclavitud es una industria perfectamente estructurada a lo largo del territorio brasileño, que como otras industrias cuenta con curvas de oferta y demanda. Una lectura que nos permite entender la dinámica territorial que también sustenta la trata y explotación de personas en este país en el que como se ha señalado, se registran los mayores índices de desigualdad a nivel global.

Actualmente y tras más de una década el país se encuentra inmerso en la actualización de su *Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Esclavo*, en el que se pretenden incluir sectores altamente informales como el trabajo doméstico, además de enfoques interseccionales de género y diversidad étnica, así como líneas de acción para la protección de las personas supervivientes¹⁴⁸.

Desde su adhesión al Protocolo de Palermo hace veinte años, tal y como recoge su Plan Nacional vigente, Brasil ha suscrito iniciativas relevantes dirigidas a la protección y asistencia a las víctimas de trata, la persecución y penalización de sus autores, y la sensibilización de la sociedad en torno a esta realidad.

En 2006 el país aprobaba su Política Nacional contra la trata de personas, habiendo elaborado e implementado hasta la fecha tres Planes Nacionales, además de haber aprobado una ley nacional contra la trata de personas (Ley nº 13.344/2016), con la que este delito fue introducido en su Código Penal.

Actualmente está en vigor el cuarto Plan Nacional (2024-2028), en donde se recogen, junto a otros de relevancia en la materia, las prioridades y estrategias estatales en la lucha contra la trata de personas.

En este sentido, los datos del último informe nacional sobre trata de personas (2021-2023)¹⁴⁹, refieren una mayor **incidencia de trata interna** y con **finés de trabajo forzoso**, registrándose una mayoría de **víctimas masculinas, afrodescendientes** y en una franja etaria comprendida entre los 18 y 29 años. En el periodo que contempla este informe, un total de 1.473 personas fueron registradas como posibles víctimas de trata, de las cuales el 64% eran hombres.

Sin embargo, más allá de los datos sobre personas identificadas, existe una cantidad considerable de situaciones que presentan indicadores de trata de personas pero que no se registran como tal por parte de los servicios públicos¹⁵⁰. Lo cual, teniendo en cuenta que para que la Inspección de trabajo inicie el proceso de identificación es necesario que exista una denuncia, adquiere una relevancia significativa¹⁵¹.

¹⁴⁷ Una iniciativa del Ministério Público de Trabalho y la OIT en Brasil que derivó en el SmartLab de Trabajo Decente, para fomentar la gestión eficiente de políticas públicas, programas y proyectos de prevención y erradicación del trabajo esclavo, a través del registro, integración y mapeamiento de datos públicos sobre esta materia. Disponible en: <https://acortar.link/Clf7FX>

¹⁴⁸ Ministério dos Direitos Humanos e da Cidadania, (19 junio 2024). *Plano Nacional para a Erradicação do Trabalho Escravo começa a ser atualizado, após 16 anos*. Disponible en: <https://acortar.link/nPyDd9>

¹⁴⁹ Ministério da Justiça e Segurança Pública (MJSP). (2024). *Relatório Nacional sobre Tráfico de Pessoas: Dados 2021 a 2023*. Disponible en: <https://acortar.link/EoWZ0i>

¹⁵⁰ La oficina contra la trata del Departamento de Estado de Estados Unidos refiere en su último informe la existencia de fallas en el sistema de identificación y registro de víctimas en el estado brasileño, debido por un lado a la persistencia de cierto desconocimiento del personal funcionario y algunos cuerpos policiales en torno al propio delito de trata, y por otro, la disparidad de metodologías y bases de datos sobre el fenómeno.

¹⁵¹ (Ministério da Justiça e Segurança Pública, 2024, p. 37),

Entre la **población extranjera identificada como víctima de trata** en el mismo período¹⁵², **Paraguay, Venezuela y Bolivia** figuran como principales países de procedencia.

Según se infiere de los datos recabados por otros organismos especializados en la materia¹⁵³, existe una movilidad forzada de trabajadores entre los estados rurales más empobrecidos del noroeste del país, hacia el sur, a zonas urbanas más ricas del interior.

En este sentido, como se desprende de los datos recabados a nivel nacional¹⁵⁴, tanto las zonas de origen como de residencia de las personas trabajadoras identificadas como víctimas, comparten características sociodemográficas. Son zonas definidas por "desigualdades en materia de desarrollo humano, ingresos, disparidades territoriales y desigualdades basadas en la identidad", en las que normalmente apenas existen oportunidades de empleo e ingresos, o en los que se ofertan vacantes para ocupaciones precarizadas que requieren poca o ninguna cualificación. Sin embargo, las zonas en donde produce e identifica la explotación son por lo general territorios de dinamismo productivo y económico, polos de atracción en los que se registra una "oferta intermitente de puestos en ocupaciones que pagan los salarios más bajos y exigen poca o ninguna formación o cualificación".

Se han identificado mujeres, hombres y menores tratados para trabajo forzoso en zonas rurales, en la producción de carbón, la agricultura y ganadería, la tala y la minería. Y también, en zonas urbanas, en la construcción, en la industria textil, trabajo doméstico, restaurantes y hostelería.

El engaño o la coerción a través del endeudamiento son mecanismos de captación y sometimiento utilizados para explotar a las personas en estos sectores. Además, se han reportado situaciones de trata para la comisión de actividades delictivas, como el tráfico de drogas, en donde se explota especialmente a mujeres, nacionales y extranjeras. En Brasil y en países vecinos.

A nivel estatal se sigue evidenciando una **invisibilización en los registros** oficiales de aquellas víctimas **indígenas, transgénero** o con alguna **discapacidad**. De la misma manera que se señalan otras **finalidades de explotación** que están creciendo de manera exponencial y que han sido socialmente ignoradas y por tanto, **invisibilizadas**: el trabajo forzoso en el **empleo del hogar**¹⁵⁵ y la **explotación en el trabajo sexual**.

En la región norte, además de la explotación sexual, las niñas indígenas enfrentan situaciones de vulnerabilidad que las hacen susceptibles a situaciones de **servidumbre y matrimonio forzado**. Los niños indígenas, por otro lado, enfrentan mayores riesgos ante situaciones de explotación laboral (construcción civil, *fazendas*¹⁵⁶ y zonas mineras).

El **nordeste** del país figura como principal polo de **procedencia de las víctimas de trata**, destacando en los últimos años los estados de **Minas Gerais, Maranhao, Bahia, o Piauí**, entre otros limítrofes con menor incidencia. **Sao Paulo**, en el sureste, figura también entre estos.

¹⁵² Según el informe nacional referido, un total de 355 víctimas de trata de origen extranjero.

¹⁵³ Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons. U.S. Department of State. United States of America. (2024). *Trafficking in Persons Report: Brazil*. Disponible en: <https://acortar.link/GLHkrs>

¹⁵⁴ Observatório da Erradicação do Trabalho Escravo e o Tráfico de Pessoas. Disponible en: <https://cutt.ly/EeFroQT8>

¹⁵⁵ El último informe nacional refiere que la explotación en el ámbito del empleo del hogar dura, de media, más de diez años, frente a los cincuenta días de media en otros sectores.

¹⁵⁶ Grandes extensiones de tierra para fines agroganaderos.



Por otro lado, las zonas de mayor incidencia de **explotación de víctimas de trata** se ubican en los estados de **Mato Grosso do Sul, Sao Paulo, Rio Grande do Sul, Minas Gerais, Goias y Piauí** entre otros con menor incidencia.

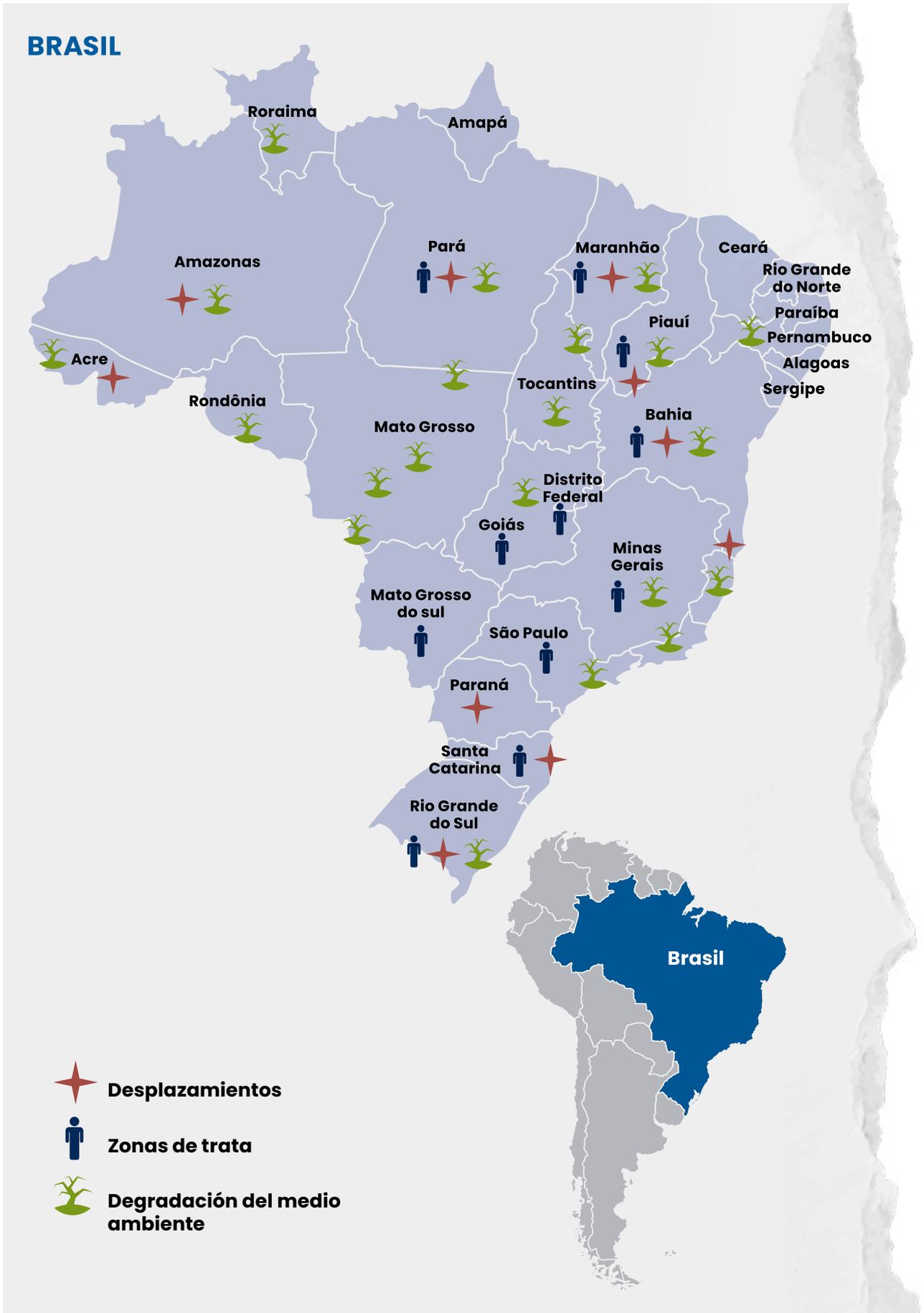
Las zonas fronterizas del país son polos de atracción para la trata sexual, especialmente de población extranjera, al igual que determinadas vías de comunicación¹⁵⁷ en donde también se explota sexualmente a menores, al igual que en las zonas turísticas y costeras, en atención a la elevada demanda de turistas procedentes de Europa y Estados Unidos.

Tanto a nivel interno como transnacional, las mujeres transgénero son uno de los grupos de población con mayor vulnerabilidad a la trata. Según los informes existentes, el comercio sexual en Brasil es elevado, al igual que las tasas de violencia que sufren las mujeres transgénero. Lo cual las expone especialmente a situaciones de trata y/o explotación por parte de redes o tratantes que las obligan a endeudarse a cambio de protección y vivienda, utilizando el engaño en muchas ocasiones con ofertas para someterse a cirugías de reafirmación de género.

En relación con la **trata internacional**, los datos del último reporte nacional señalan que, **por vez primera**, se registraron en los puestos consulares **más personas brasileñas víctimas de trata con fines laborales que con fines sexuales**. Un cambio de tendencia que, según se indica, se encuentra estrechamente relacionado con los casos de explotación en el Sudeste Asiático. Así lo recogen otros reportes a nivel internacional¹⁵⁸ que señalan cómo se da esta captación a través de ofertas de empleo falsas en el sector tecnológico o de atención al cliente en Tailandia, para finalmente explotar a estas personas desarrollando operaciones de estafa en línea en países como Birmania, Camboya y Filipinas.

¹⁵⁷ Según el informe anual del US Department of State (2024), entre estas vías figuran las carreteras BR-386, BR-116 y BR-285.

¹⁵⁸ (Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons, 2024).



5.2 Nigeria: riqueza, acaparamiento y conflicto



Este problema [conflicto por los derechos de la tierra] tiene tres dimensiones principales. La dimensión ambiental, reduciendo los efectos del cambio climático. La dimensión de género, ya que las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada y pueden planificar (el cumplimiento de) un rol de enorme importancia para mejorar la situación. Y la dimensión étnica, ya que los pastores y agricultores normalmente provienen de diferentes grupos étnicos y religiosos.

Dr. Zebulon Suifon Takwa. Asesor de Paz y Desarrollo de la ONU, Nigeria¹⁵⁹

Nigeria ha sido la economía más grande de África desde el año 2012, aun siendo un país de ingresos medios bajos. Tiene una población estimada de 222,5 millones de personas (2023), con una tasa de crecimiento anual del 2,5%. Esto supone que su población pueda superar los 400 millones de personas en 2050¹⁶⁰. Además, casi la mitad de la población nigeriana son menores de 18 años (47,2%)¹⁶¹.

Si bien Nigeria ha logrado algunos avances socioeconómicos en los últimos años, el desarrollo del capital humano sigue siendo débil. El país se encuentra en el número ¹⁶¹ del Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entrando en la categoría de "países con un desarrollo humano bajo", según los datos ofrecidos en el año 2023. El país continúa enfrentando enormes desafíos de desarrollo, que incluyen la necesidad de reducir la dependencia del petróleo y diversificar la economía, abordar la insuficiencia de infraestructura y construir estructuras sólidas e instituciones eficaces, así como abordar sus cuestiones de gobernanza y sistemas de gestión de las finanzas públicas. La desigualdad en términos de ingresos y oportunidades ha ido creciendo rápidamente y ha afectado negativamente a la reducción de la pobreza.

Nigeria es un estado multinacional, habitado por 250 grupos étnicos, entre los que destacan tres principales: yorubas de religión cristiana o musulmana en el sudoeste, igbos de religión cristiana en el sudeste y población hausa-fulani de confesión musulmana en el norte. Además, el vudú¹⁶² impregna la cotidianeidad: aun cuando solo un 10% de la población profesa esta religión, encuestas de población revelan que incluso las personas musulmanas o cristianas son a menudo practicantes sincretistas del vudú u otra religión animista tradicional africana¹⁶³.

¹⁵⁹ Naciones Unidas. (12 noviembre 2020). Crisis climática en Nigeria: La ONU fomenta el diálogo entre agricultores y pastores de ganado sobre la contracción de la tierra. Disponible en: <https://cutt.ly/PeFrpc5c>

¹⁶⁰ Grupo del Banco Mundial (2021). Riesgo climático, perfil país: Nigeria: 2-3

¹⁶¹ Nigeria Multidimensional Poverty Index. 2024, p. 44. Disponible en: <https://cutt.ly/2eFrptvx>

¹⁶² Resulta de gran importancia hacer mención al vudú, ya que, en su contexto, se producen los juramento rituales, que son como un acuerdo o un contrato entre el tratante/explotador y la víctima. Suelen tener lugar en Nigeria antes de partir. Una vez en destino, cuando las cosas empiezan a ir mal o quieren dejar las redes de explotación, se llegan a temer las consecuencias del incumplimiento del contrato acordado durante el juramento ritual. Tales consecuencias pueden afectar a las propias mujeres o a sus familias e incluir desgracias tales como, entre otras, enfermedades, pérdida de razón, locura o muerte.

¹⁶³ Movimiento por la Paz. (2018). *La trata de mujeres hoy: mujeres nigerianas víctimas de trata en España*. Disponible en: <https://cutt.ly/reFrpFWI>

Cabe destacar que, según el último informe sobre la brecha de género del World Economic Forum, Nigeria ocupa el lugar 125 de 146 países¹⁶⁴. Prácticas como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil, la poligamia o el levirato, se mantienen vigentes en algunas regiones de este país y colocan a las mujeres en una posición de dominio y agresión¹⁶⁵. Las mujeres siguen sufriendo todas las formas de degradación y privación en los espacios públicos y privados¹⁶⁶. Según la ministra de Asuntos de la Mujer, hasta octubre de 2023 se habían denunciado 24.720 casos de violencia sexual y de género ocurridos durante el año, incluidas 975 muertes¹⁶⁷.

En cuanto a la situación de seguridad, se ha apreciado una degradación progresiva de la situación de seguridad, debido al aumento de la actividad de grupos terroristas en el noreste (Boko Haram¹⁶⁸, ISWAP¹⁶⁹), zona tradicional de actividades de los mismos, concentradas en los estados de Borno, Yobe y Adamawa, así como el aumento preocupante de la violencia en el noroeste del país, especialmente en los estados de Zamfara y Katsina, pero cada vez acercándose más al Territorio de la Capital Federal, con actividad creciente de bandidaje en los estados de Níger y Kaduna¹⁷⁰. Así mismo, la situación de violencia en el norte ha empeorado la falta de desarrollo económico y por el conflicto entre agricultores y pastores. A este respecto, en los últimos años se ha producido un recrudecimiento de las tensiones entre trashumantes y agricultores en el centro del país, que también tienen un cada vez más importante componente interétnico y religioso¹⁷¹. Precisamente, una investigación de Amnistía Internacional en el año 2018 reveló que una de las principales causas de los enfrentamientos entre pastores fulani y los agricultores, es la escasez de recursos y la competencia por ellos, principalmente tierra, agua y pastos¹⁷².

Contexto ambiental y climático

Nigeria se enfrenta actualmente a una amplia gama de desafíos ambientales, algunos de los cuales se ven exacerbados por la degradación medioambiental, y afectan negativamente a todos los sectores, en particular la agricultura, los recursos hídricos y la infraestructura. Otros desafíos que enfrenta el país son la deforestación y la eliminación

¹⁶⁴ World Economic Forum. (Junio 2024). *Global Gender Gap 2024. Insight Report*, p. 12. Disponible en: <https://cutt.ly/keFrszLx>

¹⁶⁵ Jorge Barbuzano, E., Antolínez Domínguez, I., García Sedano, T. (2019). Entendiendo la trata nigeriana: análisis del delito desde un enfoque de diversidad cultural. *ICADE. Revista De La Facultad De Derecho*, (107). Disponible en: <https://doi.org/10.14422/jicade.i107.y2019.003>

¹⁶⁶ UNFPA Nigeria. (12 mayo 2023). *Ending all forms of Gender Based Violence and Harmful Practices Against Women and Girls in Nigeria*. Disponible en: <https://acortar.link/OjelpN>

¹⁶⁷ Amnistía Internacional (2023). Informe Nigeria, 2023. Disponible en: <https://acortar.link/FCtdWq>

¹⁶⁸ Grupo terrorista de carácter fundamentalista islámico que actúa principalmente en el norte de Nigeria, fundando en el estado de Borno. En 2014 llevó a cabo una de sus acciones más mediáticas, el secuestro de 276 niñas en una escuela de Chibok. Para más información: Disponible en: <https://acortar.link/CHsPIN>

¹⁶⁹ Autodenominado Estado Islámico del Africa Occidental, grupo yihadista, filial del estado islámico (Daesh), activo principalmente en la cuenca del Chad y que lucha contra una amplia insurgencia de grupos islamistas y contra los estados de Nigeria, Camerún, Chad y Níger. Fue fundada inicialmente como una rama de Boko Haram, pero en la actualidad presenta una violenta rivalidad.

¹⁷⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores. Oficina de Información Diplomática. Gobierno de España. (Enero 2023). Ficha país: Nigeria. República Federal de Nigeria. Disponible en: <https://acortar.link/fENKr3>

¹⁷¹ (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2023).

¹⁷² Amnistía Internacional. (2018). *Nigeria: The Harvest of Death - Three Years of Bloody Clashes Between Farmers and Herders in Nigeria*, p. 12. Disponible en: <https://acortar.link/zOcshj>

de vegetación, que causan pérdida de biodiversidad y degradación de la tierra; inundaciones, erosión, sequía y desertificación que están degradando el medio ambiente, especialmente en las zonas semiáridas del país, provocando conflictos; la contaminación ambiental, es decir, el aire, el agua, la tierra y el ruido; generación de residuos; exploración y explotación de minerales y la consiguiente degradación ambiental, así como un acceso limitado al agua potable y un saneamiento deficiente.

Se espera que los impactos de la degradación medioambiental en Nigeria tengan impactos significativos en los medios de vida y en la economía en general. Por ejemplo, se ha venido observando el secado gradual del lago Chad en los últimos 40 años, desde una superficie terrestre de más de 40.000 km² hasta ahora solo 1.300 km²¹⁷³. De hecho, Nigeria está clasificada como uno de los diez países más vulnerables a los impactos de la degradación medioambiental.

A modo ilustrativo, en el año 2023, la falta de medidas adecuadas por parte del gobierno para mitigar los efectos de las intensas lluvias e inundaciones, agravados por la degradación medioambiental, en junio, 4 personas murieron y 166 casas quedaron anegadas por las inundaciones en Abuya, y 8 personas murieron al inundar las crecidas la comunidad de Agege, en el estado de Lagos¹⁷⁴.

No obstante, una gran parte de la degradación medioambiental que está viviendo Nigeria, tiene que ver también con el impacto derivado de actividades extractivistas.

El acaparamiento de tierras para la agroindustria está causando en África conflictos de primer orden que provocan el desplazamiento forzado de personas desde el campo a la ciudad, abandonando las tierras y los cultivos frente a las grandes transnacionales. La producción del aceite de palma está suponiendo un desastre para las comunidades locales que viven en las proximidades de las plantaciones, así como para los exuberantes bosques tropicales y la rica biodiversidad presente en esas zonas. Es el caso, por ejemplo, de la implantación de la palma aceitera en localidades como el Estado de Edo, donde la empresa **Okomu Oil Palm Company PLC** —empresa nigeriana, pero propiedad en un 63% de la multinacional del agronegocio SOCFIN Group, con capital belga y francés— ocupó de manera ilegal unas 13.750 hectáreas para la expansión de plantaciones de palma aceitera a gran escala, militarizando las comunidades y talando los bosques. Para ello, más de 60.000 agricultores rurales han sido desplazados de forma violenta desde el año 2010, lo que ha provocado intensos conflictos entre la empresa y la sociedad civil organizada¹⁷⁵. Okomu PLC ha crecido hasta convertirse en una de las principales compañías productoras de aceite de palma de Nigeria, incrementando sus beneficios hasta niveles récord en los últimos cinco años. Pero sus operaciones se han cobrado un alto precio para el medio ambiente y para los derechos de las comunidades locales.

De manera similar, **Wilmar**, una de las sociedades de plantación más grandes del mundo (propiedad de Estados Unidos y Singapur), posee más de 100.000 hectáreas en el Estado de Cross River, donde se encuentra el último bosque tropical que queda en el país¹⁷⁶.

¹⁷³ (Grupo Banco Mundial, 2021, p.4).

¹⁷⁴ (Amnistía Internacional, 2023).

¹⁷⁵ (Ariza, 2022).

¹⁷⁶ World Rainforest Movement. (30 agosto 2013). *Oil palm in Africa: past, present and future scenarios - 2013 update*. Disponible en: <https://acortar.link/RzTLC2>

En cuanto a la industria petrolera se refiere, destaca la situación del delta del Níger¹⁷⁷, donde participan el gobierno de Nigeria, filiales de empresas multinacionales como Shell, Eni y Total, y algunas empresas nigerianas. **Shell Petroleum Development Company (SPDC)**, filial de Royal Dutch Shell, es la principal empresa "operadora" en tierra firme.

Para la población del delta del Níger, la sostenibilidad y calidad medioambiental son fundamentales para su desarrollo y bienestar general. Más del 60% de las personas de la región dependen del entorno natural para ganarse la vida. Los vertidos de petróleo y residuos y la quema de gases son endémicos en el delta del Níger. Cada año se producen centenares de vertidos de petróleo, y la Agencia Nacional de Detección y Respuesta a los Vertidos de Petróleo ha registrado contaminación en unos 2.000 puntos, aunque la cifra real puede ser muy superior. La contaminación medioambiental ha provocado la violación del derecho a la salud y a un medio ambiente saludable, del derecho a un nivel de vida adecuado (incluido el derecho al agua y la alimentación) y del derecho a ganarse el sustento mediante el trabajo. Los daños medioambientales y la contaminación vinculada al petróleo no sólo han sumido aún más en la pobreza a la población de las zonas productoras de petróleo, sino que la propia pobreza ha hecho que resulte más fácil ignorar y explotar a esas personas. La protección del gobierno es prácticamente inexistente, y pocas personas disponen de los recursos necesarios para enfrentarse a las multinacionales del petróleo cuando las cosas van mal¹⁷⁸.

La destrucción de medios de vida, la ausencia de rendición de cuentas por parte del gobierno y de las empresas petroleras, y el hecho de que el gobierno no invierta en el desarrollo de la zona alimentan la frustración, que cada vez se expresa con mayor frecuencia mediante el conflicto –a menudo violento– intercomunitario y en el seno de las comunidades, entre las comunidades y las empresas petroleras o las fuerzas gubernamentales y, cada vez más a menudo, entre grupos armados por un lado y las empresas y el gobierno por otro¹⁷⁹. Varios grupos militantes operan en la zona del delta del Níger para exigir una mejora de las condiciones en la región y protestar contra su degradación medioambiental debido a la explotación petrolera. Los Vengadores del Delta del Níger (NDA) y el Movimiento para la emancipación del Delta del Níger (MEND) habían sido particularmente activos en el pasado.

A pesar de todo esto, de manera general, se puede afirmar que Nigeria está haciendo esfuerzos por abordar la degradación medioambiental que enfrenta el país. Para ello, el Ministerio de Medio Ambiente creó una Unidad Especial de Cambio Climático, actualmente Departamento de Cambio Climático, el cual coordina todas las actividades relacionadas con el cambio climático. Los esfuerzos para mejorar la capacidad institucional del país para hacer frente al cambio climático han incluido varias iniciativas de políticas relevantes para el cambio climático, centradas en la agricultura, los recursos de agua dulce, los recursos de aguas costeras y la pesca, los bosques, la biodiversidad, la salud y el saneamiento, los asentamientos humanos y la vivienda, la energía, el transporte y las comunicaciones, la industria y el comercio, los desastres, la migración y la seguridad, los medios de vida, los sectores vulnerables¹⁸⁰.

¹⁷⁷ Tanto desde un punto de vista histórico como cartográfico, comprende a los estados actuales de Bayelsa, Delta, y Rivers. En el 2000, sin embargo, el régimen de Obasanjo incluía a los estados de Abia, Akwa Ibom, Cross River, Edo, Imo y Ondo en la región.

¹⁷⁸ Amnistía Internacional. (2021). *Pobreza, contaminación y petróleo en el Delta del Níger*, pp. 2-3. Disponible en: <https://acortar.link/yHPROX>

¹⁷⁹ (Amnistía Internacional, 2021, p. 3).

¹⁸⁰ (Grupo Banco Mundial, 2021, p. 26).

Patrones de movilidad interna: el impacto de los conflictos, los desafíos económicos y la crisis ecosocial

Nigeria exhibe una diversa gama de patrones de movilidad, que abarcan varios factores, como la débil afluencia de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo afectados en su mayoría por conflictos e inestabilidad política, una fuerte migración del campo a la ciudad, una fuerte diáspora y un volumen creciente de nacionales que abandonan el país de forma regular e irregular, el retorno de migrantes vulnerables, la trashumancia interna e internacional, importantes desplazamientos internos por conflictos, y el creciente impacto de la crisis ecosocial, los desafíos económicos y de seguridad¹⁸¹.

La mayoría de los desplazamientos en Nigeria hace una década estaban asociados a conflictos armados, especialmente en el noreste, pero casi tres cuartas partes del total para 2023 fueron provocados por la violencia criminal y comunal, incluidos los enfrentamientos entre pastores y agricultores, en los estados del noroeste¹⁸², derivados de la degradación medioambiental.

En 2023, Nigeria fue uno de los países de África Occidental que registró el mayor número de desplazamientos por conflicto, con 291.000, casi el doble que en 2022. El conflicto persistió en los estados nororientales de Adamawa, Borno y Yobe, donde operan diversos grupos armados no estatales. En Borno disminuyó el número de ataques contra instalaciones militares y gubernamentales, pero continuaron los enfrentamientos entre grupos armados no estatales y los ataques contra civiles, que en algunas zonas se intensificaron¹⁸³. Alrededor de 3,3 millones de personas vivían desplazadas internamente como consecuencia del conflicto y la violencia a finales de 2023, aproximadamente la mitad de ellas en el estado de Borno¹⁸⁴.

En cuanto a catástrofes, Nigeria se vio afectada por las peores inundaciones en una década entre junio y noviembre de 2022. Las inundaciones provocaron más de 2,4 millones de desplazamientos, la cifra más alta de desplazamientos por catástrofe en el África subsahariana en 2022. La mitad de los desplazamientos se registraron en el estado meridional de Bayelsa, en el delta del río Níger, pero los estados de Anambra y Kogi también se vieron muy afectados. También se inundaron los campos de desplazados del estado nororiental de Borno, lo que obligó a huir de nuevo a miles de personas ya desplazadas por el conflicto y la violencia. A finales de 2023, 81.000 personas seguían viviendo en situación de desplazamiento interno debido a catástrofes¹⁸⁵.

Muchos de estas personas desplazadas internas y refugiadas son vulnerables a la trata debido a su limitado acceso a las oportunidades económicas y al sistema de justicia formal. La inseguridad en gran parte del norte exacerbó su vulnerabilidad y limitó la capacidad del gobierno para responder a los casos. Además, existen evidencias de que funcionarios del gobierno, así como agentes de seguridad y trabajadores humanitarios, han cometido delitos de explotación sexual -incluido la trata con fines de explotación sexual- en campos de desplazados internos gestionados por el gobierno, campamentos informales y comunidades locales, incluidos los alrededores de Maiduguri, la capital del estado de Borno. Las redes de

¹⁸¹ OIM. (2023). *Strategy for Nigeria: 2023 – 2027*, p. 11. Disponible en: <https://acortar.link/Zov5bQ>

¹⁸² IDMC. (26 agosto 2024). Country Profile: Nigeria. Overview. Disponible en: <https://acortar.link/psvrqw>

¹⁸³ (IDMC, 2024).

¹⁸⁴ (IDMC, 2024).

¹⁸⁵ (IDMC, 2024).

trata reclutan asimismo a niños en los campos de desplazados internos para explotarlos en la servidumbre doméstica. Por otro lado, las personas que emigran a ciudades como Gombe y Kano, y a países vecinos como Níger, son vulnerables a los trabajos forzados. Organizaciones internacionales denuncian redes de trata reclutando fraudulentamente a mujeres y niñas de los campos de desplazados internos para emplearlas en Europa, y que posteriormente resultaban ser explotadas sexualmente en el norte de África, el Golfo y Europa¹⁸⁶.

Cabe mencionar que la migración de retorno a Nigeria ha crecido en los últimos años, con 618.610 personas migrantes retornadas en 2019 y una cifra estimada de 4,5 millones desde 2013. Sin embargo, muchos de estos retornados, en su mayoría mujeres y niños, siguen siendo vulnerables a la explotación y el abuso¹⁸⁷.

Finalmente, en cuanto a la movilidad humana transnacional, cabe destacar que los principales países de recepción de la migración nigeriana son: EEUU (402.186), Reino Unido (205.773), Camerún (169.602), Níger (154.739) e Italia (103.462)¹⁸⁸.

Territorialidad e impacto de la trata y la explotación de personas

El Índice Global de Esclavitud 2023, estima que 7,8 de cada mil personas estuvieron sometidas a esclavitud moderna en Nigeria en algún momento de 2021; existiendo una prevalencia a la esclavitud del 76%¹⁸⁹.

Nigeria es el país africano con la respuesta más contundente contra la trata del continente, lo que se refleja en la existencia de sólidos mecanismos de justicia penal para hacerle frente, así como en medidas adoptadas para apoyar a los supervivientes, abordar los factores de riesgo y coordinar la respuesta, incluida la puesta en marcha de un nuevo Plan de Acción Nacional¹⁹⁰. Así mismo, Nigeria firmó y ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional (UNTOC) y el Protocolo complementario para prevenir, reprimir y sancionar prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Actualmente cuenta con la Ley de Aplicación y Administración de la Prohibición de Trata de Personas de 2015 y con la Agencia Nacional para la Prohibición de la Trata de Personas (NAPTIP por sus siglas en inglés), como organismo coordinador en la lucha contra la trata de personas¹⁹¹.

Aunque el país supera a sus vecinos en los esfuerzos por abordar los riesgos de la trata, los problemas de gobernanza también contribuyen a la vulnerabilidad a la esclavitud moderna en Nigeria. A pesar de estar tipificada como delito, la corrupción generalizada sigue afectando a todos los niveles de gobierno. La corrupción en el poder judicial, las fuerzas de seguridad y las fuerzas del orden obstaculiza los procesos de justicia penal e inhibe las acciones para que los tratantes rindan cuentas por sus delitos. La Relatora Especial de la

¹⁸⁶ Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons. U.S. Department of State. United States. (2024). *Trafficking in Persons Report: Nigeria*. Disponible en: <https://acortar.link/pO3DU3>

¹⁸⁷ (OIM, 2024, p. 11).

¹⁸⁸ OIM. (2024). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024. Disponible en: <https://acortar.link/Tcc1xw>

¹⁸⁹ Walk Free Foundation. Global Slavery Index. (2023). *Modern Slavery in Nigeria*. Disponible en: <https://acortar.link/4p9sch>

¹⁹⁰ (Walk Free Foundation, 2023).

¹⁹¹ National Agency for the prohibition of Trafficking in Persons. (2023). *Standard Reporting Handbook on Trafficking in Persons in Nigeria for Journalists*, p. 3. Disponible en: <https://acortar.link/HunY9Y>

ONU sobre la trata de personas ha destacado la necesidad de investigar la implicación de los funcionarios públicos en la trata de personas en Nigeria¹⁹².

De acuerdo con la información recabada en el *Trafficking in Persons Report (2024)*, del Departamento de Estado de Estados Unidos¹⁹³, las redes de trata operan internamente en Nigeria, explotando a víctimas nacionales y extranjeras; así como redes internacionales movilizan a víctimas nigerianas en el extranjero. La trata doméstica suele nutrirse de víctimas de zonas rurales, especialmente de las zonas meridionales del país, para explotarlas tanto sexual como laboralmente en las principales ciudades.

En cuanto al perfil de las víctimas, los datos recogidos entre 2017 y 2024 por OIM Nigeria, reflejan que la gran mayoría de las personas tratadas son mujeres. En el primer trimestre de 2024, el 81% de las víctimas fueron mujeres. Prevalece también las víctimas jóvenes, incluidas menores de edad, especialmente en el tramo de 22 a 25 años. Entre los años 2017 y 2024, el 86% de las víctimas de trata procedían de estados del sur de Nigeria, destacando Lagos (1.125 víctimas), Edo (938), Delta (425), Ogun (371), Ondo (252), Oyo (247), Imo (159), Osun (148), Anambra (139) y Kano (124)¹⁹⁴.

Los datos que reflejan los países de explotación entre las nigerianas víctimas de la trata revelan claras tendencias comparativas. Libia destaca sistemáticamente como el principal país de explotación a lo largo de los años, con notables variaciones en el número de víctimas. Por el contrario, Mali mantiene una tendencia persistente pero comparativamente inferior. Alerta asimismo el incremento de víctimas nigerianas en el Líbano. En cuanto a países europeos, Italia, Alemania, España, Reino Unido y Francia, son los principales destinos¹⁹⁵. Los datos ponen de manifiesto distintas formas de explotación. Predominan el trabajo forzado, la explotación sexual, la esclavitud y la mendicidad, que representan en conjunto el 98% de los tipos de explotación denunciados. En todas las categorías de explotación, las mujeres parecen ser más susceptibles. Otras formas de explotación son el matrimonio forzado, las actividades ilícitas, la mendicidad, el servicio militar forzado y la extracción de órganos¹⁹⁶.

Es relevante apuntar que en el territorio operan "fábricas de bebés", a menudo disfrazadas de orfanatos, maternidades o centros religiosos, donde las redes de trata retienen a las mujeres contra su voluntad, las violan y las obligan a gestar y dar a luz, para posteriormente vender a los niños y niñas, a veces con la intención de explotarlos en trabajos forzados y/o en el comercio sexual. El gobierno y las ONG describen las fábricas como una industria delictiva generalizada, más frecuente en el sur del país¹⁹⁷.

Finalmente cabe destacar la presencia en el territorio de víctimas de trata no originarias de Nigeria, las cuales proceden principalmente de la República de Benín, Camerún, Togo, Ghana, Chad y Libia¹⁹⁸. Convirtiéndose así tanto en país de origen como de destino de la trata.

¹⁹² (Walk Free Foundation, 2023).

¹⁹³ (Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons, 2024).

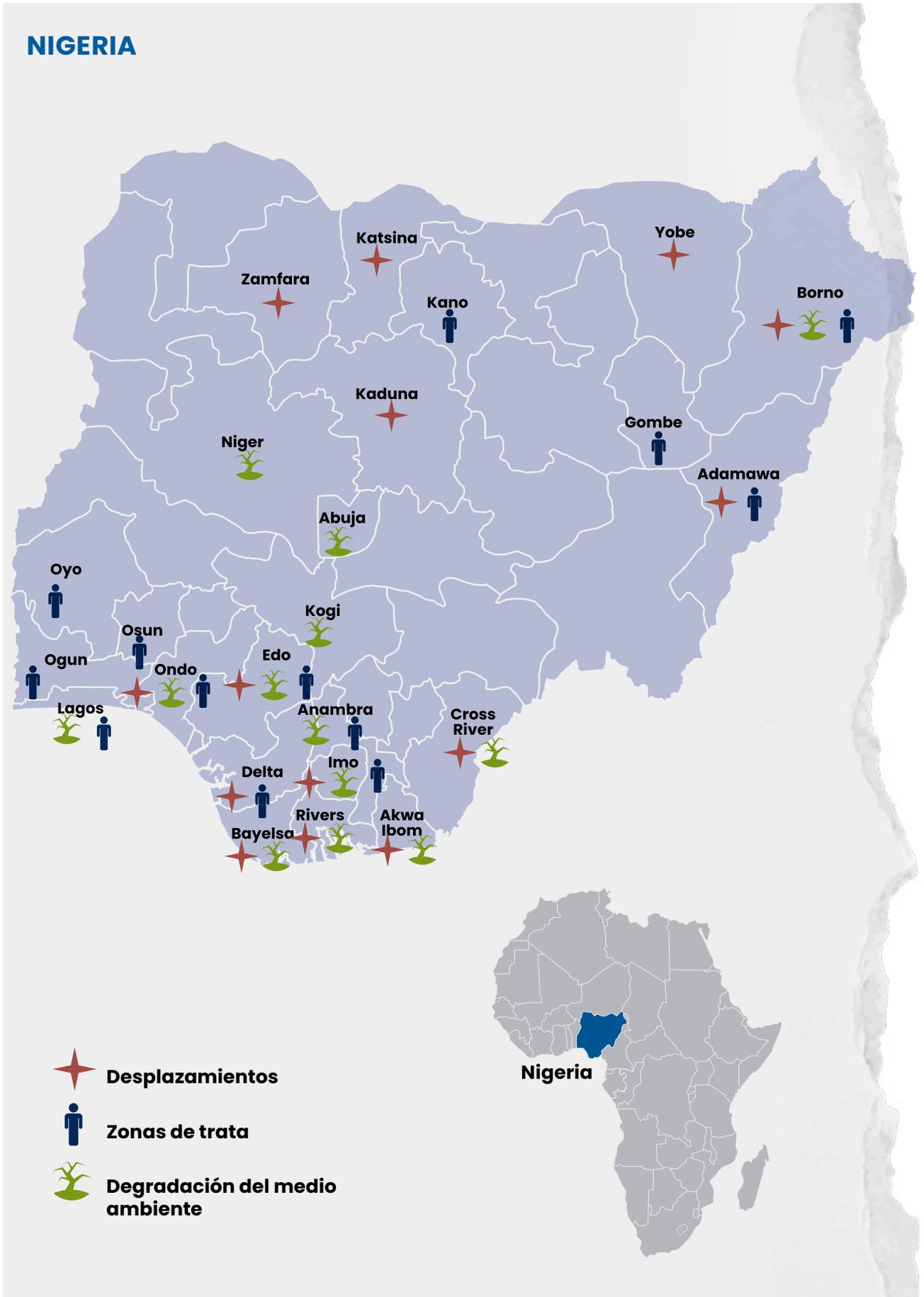
¹⁹⁴ OIM. (2024). *Profile of Nigerian Victims of Trafficking in Persons since 2017*. Disponible en: <https://acortar.link/9YrgKv>

¹⁹⁵ (OIM, 2024).

¹⁹⁶ (OIM, 2024, p. 9).

¹⁹⁷ (Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons, 2024).

¹⁹⁸ National Agency for the prohibition of Trafficking in Persons. (2021). Annual Report. Disponible en: <https://acortar.link/Cwhojr>



5.3 Pakistán: desastres, desplazamientos y generaciones de servidumbre



Seis meses después de los monzones, vi que campo tras campo seguían bajo el agua. En otros lugares, el suelo estaba demasiado dañado para sembrar semillas.

Sin embargo, los pequeños agricultores, arrendatarios sin tierra, con los que hablé, que se enfrentaban a otro ciclo de cultivo perdido, estaban tan preocupados por verse despojados de su libertad como por el desplazamiento y el hambre.

Shehryar Fazli¹⁹⁹

Pakistán, ubicado en el sur de Asia, es el sexto país más poblado del mundo, con una población mayoritariamente joven, más del 55% de los habitantes son menores de 25 años, y un 35% adicional comprendido entre 25 a 54 años.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador clave elaborado anualmente por las Naciones Unidas, que evalúa el nivel de desarrollo de un país a través de tres dimensiones fundamentales: salud, educación e ingresos, en este, Pakistán ocupa el puesto 164 según el Informe 2023 -2024²⁰⁰, lo que lo sitúa entre las naciones con menores niveles de desarrollo humano. Esta posición refleja significativas brechas en áreas críticas como el acceso a servicios de salud, la calidad educativa y los ingresos per cápita, afectando de manera directa el bienestar de sus habitantes.

Es la 47 economía más grande a nivel global y enfrenta importantes desafíos socioeconómicos. Pakistán, un país semiindustrializado que ha experimentado una transformación significativa en su estructura económica, pasando de ser una economía predominantemente agrícola a una basada en los servicios. No obstante, la agricultura sigue siendo el mayor empleador, representando el 42,6% de la fuerza laboral en 2019. A pesar de este cambio económico, los niveles de pobreza y desnutrición continúan siendo un desafío considerable²⁰¹.

Las disparidades de género también son significativas, con una baja tasa de alfabetización femenina (46,49%) frente a la masculina (69,29%). Esta disparidad constituye una manifestación clara de discriminación de género que restringe la participación equitativa de las mujeres en la sociedad. Con una población femenina de más de 119 millones, Pakistán ocupa el penúltimo lugar en el índice Global de Brecha de Género de 2024 (145°)²⁰².

199 "La esclavitud moderna: la última maldición del cambio climático en Pakistán, Aljazeera". Disponible en: <https://acortar.link/ArEfFM>

200 United Nations Development Programme (UNPD). Human Development Report 2023/2024. 2024. Disponible en: <https://acortar.link/3mhqQj>

201 World Bank Group Asian, Development Bank. Climate Risk Country Profiles, Pakistán, 2021. Disponible en: <https://acortar.link/Slepcj>

202 World Economic Forum. Global Gender Gap Report. 2024. Disponible en: <https://acortar.link/MQqFO5>

La pobreza está concentrada en las zonas rurales²⁰³, donde vive el 60% de la población y se encuentra el 80% de los pobres del país. La mayoría de la población se concentra a lo largo del río Indo, una región altamente vulnerable a las inundaciones estacionales severas, especialmente en la época del monzón entre julio y agosto. Estos eventos climáticos recurrentes exacerbaban las condiciones de vulnerabilidad social y económica, afectando de manera desproporcionada a las comunidades más empobrecidas.

En cuanto a la composición étnica, Pakistán es un país diverso, con el grupo punyabí representando el 44,7% de la población, seguido por los pastunes (15,4%), sindis (14,1%), sarai-kís (8,4%), muhayires (7,6%), baluchis (3,6%) y otros grupos menores (6,3%).

Pakistán se encuentra entre las poblaciones de crecimiento más rápido a nivel mundial, lo que, junto con su alta vulnerabilidad al cambio climático, plantea serios desafíos socioambientales. La superpoblación, combinada con un proceso acelerado de urbanización y un desarrollo tecnológico poco planificado, ha ejercido una creciente presión sobre los recursos naturales y el entorno ecológico del país. Estos factores agravan los problemas ambientales, como la deforestación, la contaminación del aire y del agua, y el manejo ineficaz de residuos, intensificando los efectos adversos del cambio climático y poniendo en riesgo tanto el bienestar de la población como la sostenibilidad ambiental a largo plazo²⁰⁴.



²⁰³ IFAD, Investing in rural people in Pakistan, 2019. Disponible en: <https://acortar.link/P8am0V>

²⁰⁴ Faizan Ali, Tooba Asim Khan, Aamir Alamgir, Moazzam Ali Khan. Climate Change-Induced Conflicts in Pakistan: From National to Individual Level. 2018. Disponible en: <https://acortar.link/MzEenV>

Contexto ambiental y climático

A pesar de que Pakistán ha contribuido mínimamente a las emisiones globales de gases de efecto invernadero, el país ha sufrido gravemente las consecuencias del cambio climático, siendo uno de los diez países más vulnerables de acuerdo con el Global Climate Risk Index²⁰⁵. Con todo esto, Pakistán tiene un compromiso de reducción de las emisiones que responde a los compromisos adoptados en el acuerdo de París. Según el PNUD para el cambio climático, "Pakistán pretende establecer un objetivo condicional ambicioso y acumulativo de una reducción global del 50% de sus emisiones previstas para 2030"²⁰⁶.

En Pakistán, varias zonas son particularmente afectadas por el riesgo climático debido a su geografía y condiciones socioeconómicas. Aquí se destacan algunas de las más vulnerables:

- **1. Sindh y Punjab.** Las provincias de Sindh y Punjab son muy vulnerables a las inundaciones, especialmente durante la temporada de monzones. Las grandes ciudades como Karachi (en Sindh) y Lahore (en Punjab) enfrentan riesgos significativos debido a la infraestructura inadecuada y la rápida urbanización. Además, en Karachi, existe riesgo de subida del nivel del mar, estas áreas costeras están en riesgo debido al aumento del nivel del mar y la erosión costera. El Desierto de Thar, también ubicado en Sindh, es particularmente vulnerable a las sequías. Las comunidades en esta región enfrentan desafíos extremos debido a la falta de agua y las altas temperaturas, lo que afecta su seguridad alimentaria y medios de vida.
- **2. Beluchistán.** Beluchistán, una región árida y semiárida, sufre severas sequías y escasez de agua. Esta provincia experimenta temperaturas extremas y cambios en los patrones de precipitación, lo que afecta gravemente a la agricultura y al sustento de las comunidades rurales.
- **3. Khyber Pakhtunkhwa y Gilgit-Baltistán.** Estas áreas montañosas enfrentan el riesgo de deslizamientos de tierra debido a las fuertes lluvias y el derretimiento de los glaciares. El retroceso de los glaciares en estas regiones también amenaza la disponibilidad de agua en el largo plazo.

La época del monzón en Pakistán, que generalmente ocurre entre junio y septiembre, es una de las temporadas climáticas más críticas para el país. Durante este periodo, las intensas lluvias monzónicas suelen provocar inundaciones generalizadas, deslizamientos de tierra y daños significativos a la infraestructura. Estas condiciones afectan particularmente a las regiones del sur y el este, donde la vulnerabilidad de las comunidades rurales es mayor debido a la falta de infraestructura resistente. Además, en los últimos años, Pakistán ha experimentado algunas de las temperaturas más extremas a nivel mundial, lo que ha intensificado los desafíos climáticos que enfrenta.

Progresión y gravedad de los desastres naturales en Pakistán, y cómo han afectado a la población y el entorno desde 2010²⁰⁷:

²⁰⁵ David Eckstein, Vera Künzel, Laura Schäfer. German Watch. Global Climate Risk Index. 2021. Disponible en: <https://acortar.link/iaExdK>

²⁰⁶ PNUD Climate Promise. Pakistán. Disponible en: <https://acortar.link/yynlWj>

²⁰⁷ IDMC. Disaster Displacement in Asia and the Pacific: A Business Case for Investment in Prevention and Solutions. 2022. Disponible en: <https://acortar.link/CwTgBN>



*En 2022, Pakistán experimentó lluvias monzónicas inusuales, con precipitaciones casi tres veces superiores al promedio registrado en los últimos 30 años, a raíz de estas intensas lluvias y, sobre todo, la magnitud de los daños ocasionados, los sectores agrícolas se vieron gravemente afectados. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los pequeños agricultores, quienes dependen de la

agricultura como su principal medio de vida²⁰⁸, fueron particularmente perjudicados por este desastre. En respuesta, se activaron diversos mecanismos internacionales para hacer frente a la emergencia y mitigar sus efectos:

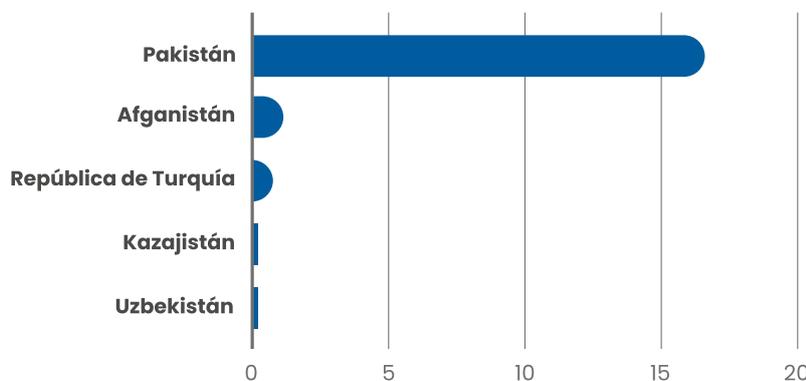
- Se llevó a cabo la **Conferencia Internacional sobre un Pakistán resiliente al clima**²⁰⁹ para apoyar al pueblo y al Gobierno del Pakistán.
- Se activó un **Plan de Respuesta a las Inundaciones de 2022 en el Pakistán**²¹⁰ con múltiples actores internacionales como FAO, UNICEF, FMI, OIM, bajo la dirección del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, se estableció una red interinstitucional para proteger contra la explotación y los abusos sexuales, con secciones provinciales en varias regiones. UNICEF, en coordinación con socios locales, distribuyó material educativo en idiomas nativos y estableció canales seguros para la denuncia de abusos. Asimismo, se capacitó a trabajadores de primera línea en medidas de protección contra la explotación sexual.

La población pakistaní no es ajena a esta problemática, como se desprende de algunos estudios llevados a cabo para conocer la percepción de la población en esta materia.²¹¹

Patrones de movilidad interna: conflictos, desastres y acceso a recursos

Con una notable diferencia, Pakistán ocupa el primer puesto entre los cinco países con la mayor cantidad de desplazamientos por desastres en Asia central y occidental.

● Desplazamientos internos, en millones



Fuente: Informe Global sobre Desplazamiento Interno (IDMC)

En Pakistán, los flujos de desplazamiento interno forzado han sido impulsados por diversos factores, como los conflictos de intolerancia religiosa, el extremismo y los enfrentamientos entre grupos sectarios rivales. Además, las operaciones militares y los movimientos sepa-

²⁰⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El apoyo de la FAO al Pakistán: de la respuesta inmediata a la creación de resiliencia. 2023. Disponible en: <https://acortar.link/Ax5ceR>

²⁰⁹ International Conference on Climate Resilient Pakistan. 2023. Disponible en: <https://acortar.link/nusC0a>

²¹⁰ Disponible en: <https://pakistan.un.org/en/197498-pakistan-2022-floods-response-plan>

²¹¹ PNUD. Jóvenes paquistaníes levantan sus voces por el clima . 2021. Disponible en: <https://acortar.link/Gt42Ui>

ratistas en Baluchistán han generado inestabilidad, obligando a muchas personas a huir de sus hogares. A esto se suman los conflictos comunitarios por el control del agua, que intensifican las tensiones en áreas rurales, contribuyendo al desplazamiento masivo de las poblaciones más vulnerables²¹².

Las evaluaciones más recientes señalan que tanto los desastres de naturaleza repentina, como inundaciones y ciclones, así como los de evolución lenta, tales como la desertificación y la escasez de agua, están impulsando un aumento en los movimientos poblacionales. Estos desplazamientos se caracterizan por su dinamismo, forzando a muchas personas a migrar hacia centros urbanos y capitales provinciales, los cuales ya enfrentan una significativa presión debido a la densidad poblacional y a la insuficiencia de recursos y servicios²¹³.



212 Laura Rubio Díaz- Leal. Desplazamiento ambiental: Experiencia global, realidad mexicana. 2017. Disponible en: <https://acortar.link/Te6aCr>

213 IDMC. Niños y jóvenes en desplazamiento interno. 2022. Disponible en: <https://acortar.link/H7d5P7>

El cambio climático ha agravado el problema del agua en Pakistán, causando eventos extremos como interrupciones del monzón, inundaciones y sequías. Estas condiciones han desplazado a millones de personas debido tanto a desastres naturales como a los conflictos por el acceso a los recursos hídricos²¹⁴. En las últimas décadas, el impacto de los principales desastres registrados en el país ha sido significativo:



214 (Laura Rubio, 2017)

La situación de las mujeres, niños y niñas desplazados es especialmente preocupante, ya que son más vulnerables a la violencia y abusos en los campamentos, como se ha visto en comunidades como la de **Badin**²¹⁵.

El contexto socioambiental y climático en este país favorece la aparición de escenarios propicios para la trata y la explotación de personas. Desastres repentinos como el terremoto registrado en 2005, inundaciones, o también, conflictos, han promovido un incremento posterior de las situaciones de trata de personas, en un contexto de pérdida de medios de vida, o el debilitamiento de la red de apoyo social y/o familiar, como han señalado diferentes organizaciones y medios²¹⁶.

En estos escenarios, particularmente en aquellas zonas con mayor presencia del sector agrícola, en donde las inundaciones no sólo significan la pérdida de los hogares sino también de las tierras de cultivo, la población refuerza su dependencia de sistemas de servidumbre²¹⁷. Según la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, las inundaciones monzónicas de 2010, exacerbaron significativamente los niveles de servidumbre por deudas en el sector agrícola de Pakistán e incrementaron el trabajo forzado en sectores como la construcción y la fabricación de ladrillos. Una forma de explotación que afecta de manera desproporcionada a determinados grupos de población, incluidas las comunidades no musulmanas, como hindúes y cristianos.

En Pakistán, estas y otras formas de trata como los matrimonios forzados²¹⁸ han experimentado un repunte asociado a la degradación medioambiental y los desplazamientos forzados por esta²¹⁹.

Territorialidad e impacto de la trata y la explotación de personas

De acuerdo con el Índice Global de Esclavitud 2023, Pakistán se sitúa en el puesto 18 a nivel mundial y en el 4º lugar en la región de Asia y el Pacífico²²⁰. Millones de personas están atrapadas en diversas formas de explotación laboral, principalmente en las provincias de **Sindh y Punjab**, aunque otras regiones también son afectadas.

El sector **agrícola**, los **hornos de ladrillos**²²¹ e industrias como la del **carbón** y las **alfombras** son sectores donde predominan estas situaciones de explotación, junto a otras como la **servidumbre por deudas** y el **matrimonio forzado**.

²¹⁵ (Intermon Oxfam, 2019).

²¹⁶ UNODC. Human trafficking and migrant smuggling routes from Pakistan to neighboring and distant countries. 2012. Disponible en: <https://acortar.link/mm9iTY>

²¹⁷ Hannah Campbell. Social Watch. Desperdiciando el potencial para un desarrollo verdadero. 2012. Disponible en: <https://acortar.link/7Y0dX9>

²¹⁸ El deterioro de las condiciones económicas generado por estos eventos climáticos extremos ha intensificado la vulnerabilidad de las familias, quienes recurren a prácticas como el matrimonio forzado de niñas como una estrategia de supervivencia ante la creciente inseguridad financiera y social.

²¹⁹ Dadu. 2024. "Las novias del monzón": las inundaciones agravan los matrimonios infantiles en Pakistán. France24. Disponible en: <https://acortar.link/MKyDAt>

²²⁰ Walk Free, Modern slavery in Pakistan Global Slavery Index 2023 Country Snapshot. 2023. Disponible en: <https://acortar.link/lNrGPr>

²²¹ Agencia Fides. La pobreza extrema conduce al tráfico de personas y a la venta de niños para compensar las deudas. 2011. Disponible en: <https://acortar.link/SdP0Yg>

Son muchas las personas que se encuentran inmersas en los sistemas de servidumbre por deudas en este país, experimentando una suerte de **esclavitud generacional**, donde la perspectiva de liberarse de sus deudas resulta poco factible²²². Este sistema se caracteriza por la subordinación de personas o familias enteras a un patrón o terrateniente con quien se contrae una deuda que, en muchos casos, es ilegítima o se ha contraído de manera fraudulenta. Esta forma de explotación es una de las formas más comunes de violación de los derechos humanos, especialmente en las áreas rurales. Las víctimas, en su mayoría trabajadores agrícolas o empleados en fábricas de ladrillos, se ven obligadas a trabajar durante generaciones para pagar préstamos con altos intereses, sin posibilidad de liberarse de la deuda. Y ello a pesar de contar con mecanismos de regulación como la Ley de Abolición de la Servidumbre por Deudas, de 1992, cuya aplicación en realidad ha sido limitada, dejando a millones de personas atrapadas en un círculo vicioso de explotación.

Según el Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud²²³, los sectores donde predomina la servidumbre son "la fabricación de ladrillos, la agricultura, la pesca, la minería, el tejido de alfombras y la bisutería de vidrio, entre otros."

La **servidumbre por deudas** se concentra principalmente en las provincias de **Sindh** y el **Punjab**. "Los más afectados son los aparceros sin tierras (haris) en Sindh y los trabajadores de las fábricas de ladrillos (patheras) en el Punjab. Las estimaciones de la Human Rights Commission of Pakistan sobre el número de trabajadores en condiciones de esclavitud liberados durante el período 2011-2014, requeridas por los tribunales de Sindh, indican que el mayor número de liberaciones se produjo en los distritos de **Mirpur Khas, Sanghar y Umerkot**"²²⁴.

El **matrimonio forzoso** es otra forma extendida de explotación en Pakistán, afectando mayormente a mujeres y niñas. Esta práctica se utiliza como herramienta para saldar deudas, resolver disputas entre familias o fortalecer alianzas tribales. Las víctimas de matrimonios forzados suelen enfrentar violencia doméstica, abusos psicológicos y sociales, y una total falta de autonomía sobre sus propias vidas. A pesar de la legislación vigente, como la Ley de Restricción del Matrimonio Infantil de 1929 y las reformas en derechos matrimoniales, la impunidad y la falta de conciencia pública dificultan la erradicación de este problema.

Ambas formas de explotación comparten raíces estructurales en la pobreza, la falta de educación y la debilidad de las instituciones jurídicas en Pakistán. En muchos casos, las víctimas provienen de comunidades marginalizadas, sin acceso a recursos legales ni económicos que les permitan escapar de estos ciclos de abuso. Los esfuerzos por combatir la servidumbre por deudas y el matrimonio forzoso han sido insuficientes, lo que revela la necesidad de un enfoque más integral que combine reformas legales efectivas con iniciativas educativas y socioeconómicas que empoderen a las comunidades vulnerables.

En las **provincias de Sindh y Punjab**, como señalamos, la servidumbre por deudas es una de las formas más prevalentes de explotación laboral, especialmente en sectores como la

²²² The Exodus Road. Servidumbre por deudas en la industria del ladrillo en Pakistán. 2023. Disponible en: <https://acortar.link/hv8z7s>

²²³ Naciones Unidas, *Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias*, 4 julio 2016. Disponible en: <https://acortar.link/qFqJnr>

²²⁴ (Naciones Unidas, 2016, p. 9).

agricultura y la producción de ladrillos. Familias enteras, atrapadas en deudas insostenibles, son obligadas a trabajar para terratenientes en condiciones de esclavitud. Esta práctica es común en fábricas de ladrillos, donde los trabajadores extraen arcilla, la procesan y hornean los ladrillos que se utilizan en la industria de la construcción. Estas familias, en su mayoría pobres y analfabetas, dependen de préstamos otorgados por los mismos "amos" que controlan su trabajo, y se ven incapaces de liberarse del ciclo de deuda, perpetuando su explotación por generaciones²²⁵.

Además de la industria del ladrillo, la explotación se extiende a otros sectores como la minería del carbón, la fabricación de alfombras y la pesca, donde también se observan condiciones de trabajo forzado. Los terratenientes, en su afán de maximizar el beneficio, gestionan la mano de obra bajo criterios de explotación extrema, empleando no solo a hombres adultos, sino también a mujeres, niños y ancianos. Estas personas trabajan en entornos peligrosos y de explotación inhumana, sin acceso a derechos laborales básicos, perpetuando un ciclo de pobreza y marginación en las zonas rurales de Pakistán. Lahore, la capital de la provincia de Punjab en Pakistán, enfrenta serios desafíos en relación con la explotación sexual infantil. Esta problemática, vinculada a factores como la pobreza, la falta de acceso a la educación y las escasas oportunidades económicas afecta de manera alarmante a los menores en situación de vulnerabilidad.²²⁶

Baluchistán y Khyber Pakhtunkhwa, por su parte, son zonas en donde se registra mayor incidencia de formas de **trabajo forzado** en sectores como la agricultura, la minería, la pesca y también, en fábricas de ladrillos. Además, se han registrado situaciones de **explotación sexual y laboral de menores** en la minería²²⁷.

En 2022, Pakistán dio un paso significativo en su compromiso global contra la trata de personas al adherirse al Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que forma parte del marco de las Naciones Unidas sobre el crimen transnacional organizado, aun así, según el Informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la trata de personas en 2023, no se están cumpliendo las normas mínimas para la eliminación de la trata de personas.

Respecto a las víctimas de trata paquistaníes en otros países, la UNOCD señalaba en un reporte temático sobre Pakistán²²⁸, como las personas paquistaníes con mayores niveles de vulnerabilidad, son comúnmente objeto de trata hacia diversos destinos internacionales, como los Estados del Golfo, Turquía, Irán, Sudáfrica, Uganda, Grecia, América del Norte, y países del Sudeste Asiático y Europa. En donde las personas son sometidas a diversas formas de explotación, que incluyen la prostitución forzada, la servidumbre doméstica y la servidumbre por deudas.

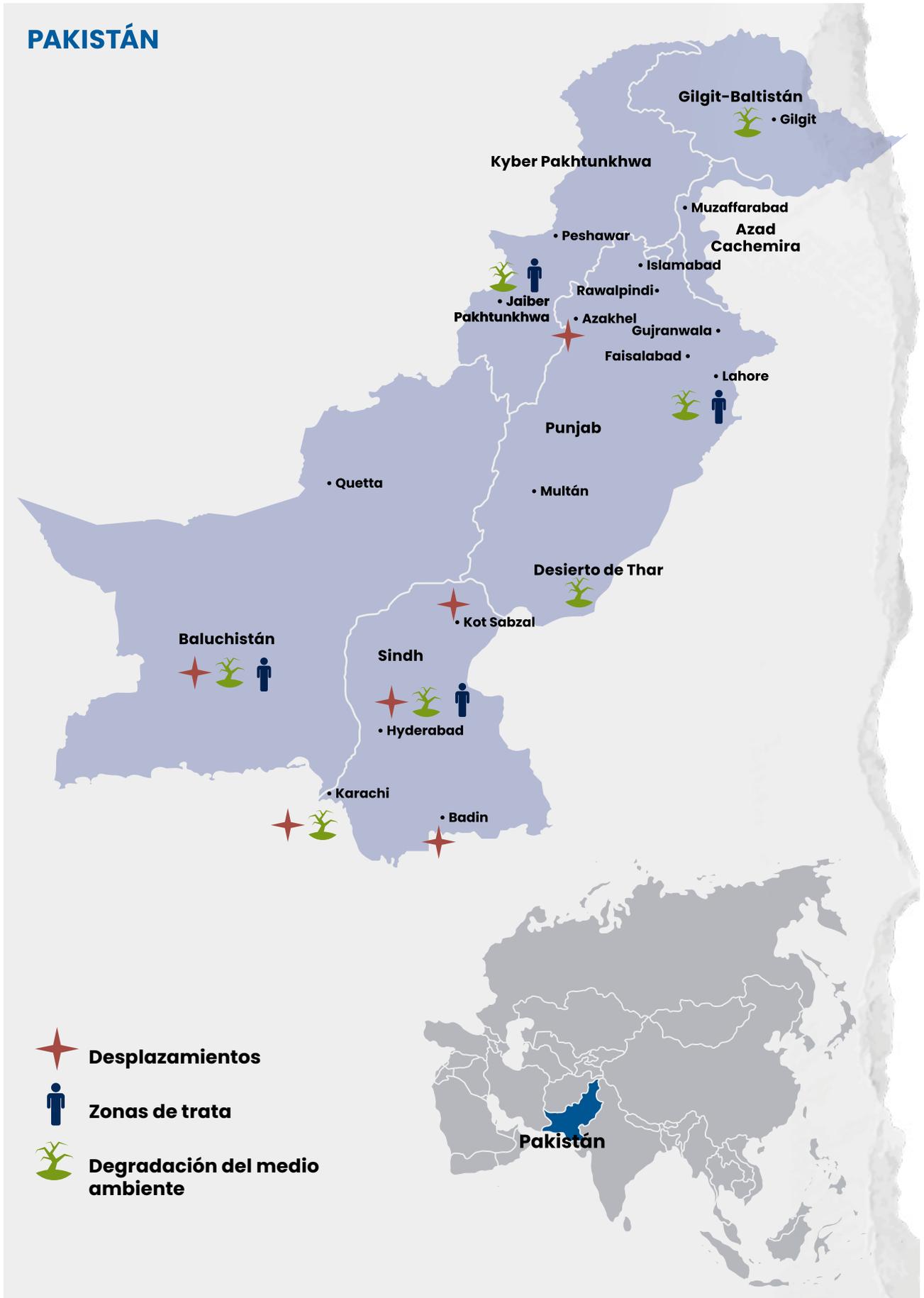
Además, Pakistán no solo es un país de origen de víctimas, sino también un país de destino, donde migrantes de Afganistán, Azerbaiyán, Bangladesh e Irán son explotados en trabajos forzados y prostitución; en un contexto en el que cabe destacar al grupo étnico roghinya.

²²⁵ Agenzia Fides. Liberar a los "esclavos modernos" de sus cadenas: la misión de un párroco en el Punjab. 2023. Disponible en: <https://acortar.link/tn5Dbd>

²²⁶ UNICEF. Explotación sexual infantil en Lahore, Pakistán. Noticia disponible en: <https://acortar.link/nts8Gj>

²²⁷ Freedom United. La servidumbre por deudas y el trabajo infantil prosperan en las minas de carbón de Pakistán. 2020. Disponible en: <https://acortar.link/u2z8vT>

²²⁸ (UNODC, 2012). Disponible en: <https://acortar.link/mm9iTY>



La caracterización sociodemográfica y ambiental permite contextualizar los impactos de la degradación medioambiental, y cómo ello afecta o puede afectar los patrones de comportamiento de otros fenómenos, incluida la trata.

En este sentido, se ha querido aterrizar, de manera situada, la forma en que el contexto socioambiental puede convertirse en un agravante para que algunas personas o grupos de población, enfrenten mayores riesgos de trata y explotación en un escenario de crisis ecosocial como el actual.

Se ha dibujado un hilo común en diferentes contextos geográficos y territoriales, en los que la degradación medioambiental se posiciona como un factor clave en la promoción de escenarios de mayor vulnerabilidad a la trata y explotación de personas, especialmente en aquellos territorios y poblaciones en donde la discriminación y la desigualdad socioeconómica impactan de manera más severa.

De una manera muy simplificada, se ha observado como aquellas zonas más afectadas por la degradación medioambiental, son también zonas de origen de la mayoría de las personas identificadas como víctimas de trata, en donde pueden darse otras dinámicas que se ven exacerbadas por el impacto de esta degradación, como los conflictos, la desigualdad, la pobreza, o la discriminación, entre otras.

El abordaje de la trata y la explotación de personas ha sido y sigue siendo complejo por muchos motivos. Uno de los más persistentes tiene que ver con la dificultad para recabar o estimar datos que permitan obtener lecturas certeras sobre un fenómeno que se sostiene en gran medida en la clandestinidad. En este sentido, la propuesta de análisis ha querido señalar también lo revelador que puede resultar trabajar en el desarrollo de modelos de diagnóstico que aborden la trata y la explotación de manera amplia e integrada, teniendo en cuenta su carácter estructural.

Hacerlo, como ejemplifican algunas de las iniciativas citadas en estas páginas²²⁹, podría facilitar la elaboración de políticas públicas más efectivas en el abordaje de la trata y explotación de personas. En línea con las recomendaciones que insistentemente ha señalado la Relatora Especial sobre la trata, apuntando la importancia de trabajar en mecanismos de lucha contra la trata y la explotación que tengan en cuenta el carácter sistémico de este fenómeno, parte consustancial del modelo de desarrollo del que, como hemos señalado, derivan los contextos de discriminación y desigualdad que operan a nivel global.

²²⁹ Cabe señalar el desarrollo de iniciativas de recopilación, patronizaje y mapeo de datos realizadas por proyectos de colaboración entre organismos públicos como el SmartLab del Observatorio Brasileño de Erradicación del Trabajo Esclavo y la Trata de Personas (MPT del gobierno brasileño; OIM Brasil); o más recientemente, el Centro de investigación sobre el Cambio Climático y la Esclavitud Moderna, una iniciativa de Anti Slavery, el Instituto Internacional sobre Medioambiente y Desarrollo (IIED) y la comunidad de trabajadores migrantes OKUP.

6



¿HACIA QUÉ JUSTICIA AMBIENTAL?

En este informe se abordan fenómenos diversos, cuyos encajes jurídicos son distintos. Pero ello no quiere decir que los marcos normativos que los regulan deban ser excluyentes y no puedan complementarse para lograr un abordaje integrado de estas realidades.



Necesitamos un abordaje integral en la lucha contra el cambio climático que acoja todas las aristas.

Se habla de la urgencia de una justicia ambiental que aborde una de las principales problemáticas: el cambio climático provocado por la emisión de los gases de efecto invernadero (GEI) de los que son principalmente responsables los Estados del norte global y otras grandes potencias económicas como China y sus empresas, pero cuyas consecuencias sufren principalmente los países empobrecidos, que, a su vez, son los que menos GEI producen. Así se recoge en el Sexto Informe del IPCC (2022): el 10% más rico emite diez veces más que el 10% del más pobre, lo que pone en evidencia que el cambio climático es un fenómeno intrínsecamente injusto.

Por tanto, se debe abordar esta responsabilidad, que evidentemente tampoco es equitativa y diseñar una respuesta integral frente a las desigualdades provocadas por las causas y consecuencias de la degradación medioambiental, que reconozca la "deuda ecológica y social"²³⁰. La reparación no debe dirigirse únicamente a indemnizar los daños, sino que también debe contemplar el establecimiento y la ejecución de medidas para la adaptación y mitigación, como la descarbonización, facilitando la participación de la población afectada y los recursos necesarios para ello.

Actualmente las expertas debaten acerca de **cómo se puede articular esta justicia climática**. Entre otras cuestiones, se ha teorizado sobre la necesidad de que el sistema de justicia penal internacional incluya medidas dedicadas a proteger el medioambiente y

²³⁰ Campillo, Antonio. *Las fronteras del aire: cambio climático, migraciones y justicia global*, Daimon. Revista Internacional de Filosofía, nº 87 (2022), pp. 65-81. Disponible en: <https://acortar.link/xXLAoP>

cuál podría ser la manera de hacerlo. En este sentido, se ha acuñado el término "ecocidio", entendido como el "el daño masivo, la destrucción o la pérdida del ecosistema(s) de un territorio determinado, ya sea por la actividad humana o por otras causas, cuya magnitud ponga en peligro el disfrute pacífico (en términos de supervivencia) de los habitantes de dicho territorio (humanos y no humanos)". Algunas propuestas abogan por incluirlo como el quinto crimen contra la humanidad en el marco del Estatuto de Roma²³¹.

En todo caso, emerge el concepto de **justicia ambiental y climática**, el cual se fundamenta en la necesidad de abordar los conflictos socioambientales y asegurar una distribución equitativa de los impactos ambientales y climáticos. Este enfoque busca no solo mitigar los efectos desiguales del cambio climático, sino también promover la igualdad y garantizar la protección de los derechos humanos, con especial atención a las comunidades más vulnerables frente a la degradación ambiental y los desastres climáticos²³². Así, se aspira a un modelo de desarrollo sostenible que integre justicia social y ambiental.



La crisis ambiental es, por igual, una crisis de la civilización y replantea la manera de entender las relaciones [entre las personas]. Las injusticias sociales se traducen en desajustes ambientales y estos a su vez reproducen las condiciones de miseria.

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-415 de 1992²³³

Esta idea de justicia ambiental toma forma a través de una serie de principios: de precaución, de prevención y reducción de los daños ambientales, de responsabilidades comunes.

A lo largo de este informe se cita el trabajo de numerosas expertas que abordan la relación entre la degradación medioambiental y una de sus principales causas (cambio climático), y la movilidad humana. Se ha hecho mención a la falta de consenso sobre la categoría jurídica que debe ser de aplicación a las personas que se desplazan debido a la degradación medioambiental, a causa a las distintas interpretaciones sobre el posible grado de "voluntariedad" de estos desplazamientos y otras características, como la temporalidad, o si estos son internos²³⁴ o transnacionales. Es decir, en función de si estos desplazamientos son considerados como "migraciones inducidas por el cambio climático", "de emergencia", o de carácter forzado, pueden dar lugar a distintas categorías jurídicas (refugiados climáticos, migrantes climáticos o ambientales, ecorefugiados,

²³¹ García Ruiz, Ascensión, *Del ecocidio y los procesos migratorios a la opacidad de la victimización ecológica*, RECPC 20-11, 2018. Disponible en: <https://acortar.link/kDo9zJ>

²³² Castro Lasso, Edgar. "El conflicto interno de Colombia y los impactos del cambio climático", en: *Justicia ambiental y climática: visiones interdisciplinarias desde los derechos humanos*. 2024. Disponible en: <https://acortar.link/X9kEWd>

²³³ Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-415. (1992). *Derecho a un medioambiente sano*. Disponible en: <https://acortar.link/ngVOyF>

²³⁴ Naciones Unidas. (11 febrero 1998). *Principios Rectores de los Desplazamientos Internos*. Disponible en: <https://acortar.link/fzsqTm>

migrantes socioambientales). La consecuencia de esta indefinición es que no existe un instrumento claro de aplicación.

Sí resultan de aplicación los instrumentos previstos en el derecho internacional de los Derechos humanos²³⁵, pero no existe un tratado de carácter internacional que abarque la protección de estas personas. La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprobó los "Principios rectores de los desplazados internos", pero se trata de un instrumento no vinculante. **Sí es vinculante la Convención de Kampala**, cuyo ámbito de aplicación es regional puesto que fue adoptada por la Unión africana centrada en la protección y asistencia de los *desplazados internos*.

Sin embargo y como hemos analizado anteriormente, a medida que el complejo **nexo de causalidad entre la degradación medioambiental y los desplazamientos** se va paulatinamente estableciendo, se va reconociendo y recogiendo en los instrumentos de lucha contra el cambio climático.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), uno de los principales mecanismos para abordar el cambio climático provocado por causas antropogénicas, no hace mención a las migraciones. Algunos expertos entienden "necesario considerar los objetivos y acciones previstas en la CMNUCC en consonancia con la meta **8.7 de los ODS de la Agenda 2030** que exige **medidas para poner fin al trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas**"²³⁶.

El principal órgano de gobierno de la CMNUCC es la Conferencia de las Partes (COP), cuyas reuniones se celebran anualmente. En la COP21 celebrada en París en el año 2015, se adoptó el **acuerdo vinculante** para la reducción de emisiones, el conocido "Acuerdo de París", en cuyo preámbulo (parte no vinculante) por primera vez se reconoce a las personas migrantes, solicitando a los Estados que, al adoptar medidas para abordar el cambio climático, "respeten, promuevan y tengan en cuenta sus obligaciones respectivas en materia de derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, comunidades locales, **los migrantes**, los niños y las niñas, las personas con discapacidad y las personas en situaciones de vulnerabilidad; y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional". Además, solicitaba al Comité ejecutivo encargado del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre pérdidas y daños "elaborar recomendaciones sobre enfoques integrados que permitan **evitar, reducir al mínimo y afrontar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático**".

Por otro lado, la CMNUCC aprobó el acuerdo no vinculante conocido como el Marco de Sendai para la reducción del Riesgo de los Desastres, incluidos los relacionados con el cambio climático. Y, de manera bilateral, los estados de Noruega y Suiza aprobaron en 2015 la iniciativa Nansen para la protección de las personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres y cambio climático.

²³⁵ Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) (ONU, 1966), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (ONU, 1966), la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (ONU, 1984), la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ONU, 1965), la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (ONU, 1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).

²³⁶ (Ritu, 2021, p. 42).

Otras iniciativas de acción en este marco que contemplan propuestas en materia de prevención, mapeos o apoyo financiero, entre otras reseñables, son las que siguen.

→ **Plataforma sobre Desplazamientos por Desastres**

Lidera un mapeo sobre migración, medio ambiente y cambio climático en América del Sur, identificando marcos globales de referencia en tres ámbitos: acción climática, políticas migratorias y gestión del riesgo de desastres.

- Integración de la movilidad humana en la acción climática.
- Políticas migratorias para responder a desplazamientos por desastres.
- Gestión de riesgo con enfoque en la vulnerabilidad de los desplazados.

→ **Fondo de Subvenciones Vivir con Dignidad**

Mecanismo de financiación propio de la UE que mejora las condiciones de vida de las personas en situaciones de vulnerabilidad extrema, incluidas aquellas afectadas por crisis humanitarias, pobreza severa o desplazamientos forzados por desastres climáticos.

- Proyectos en Pakistán: "Fortalecimiento de las comunidades que enfrentan el desplazamiento relacionado con el clima".
- Proyectos en Bangladesh: "Apoyo a los desplazados por los efectos del cambio climático en la costa de Bangladesh".

→ **Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)**

Creado tras la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, el FIDA aborda la vulnerabilidad al cambio climático, desastres naturales y la degradación de recursos. Apoya a pequeños agricultores en regiones como las islas del Pacífico mediante préstamos, donaciones y colaboraciones con gobiernos, comunidades y el sector privado.

- Proyectos en Fiji, Kiribati y Tonga para combatir los efectos del cambio climático.
- Promoción del desarrollo comunitario sostenible.

→ **Centro de Recursos de Género y Medio Ambiente (CRGM)**

Iniciativa dentro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), enfocada en las intersecciones entre género y medio ambiente. Promueve soluciones que protegen a las mujeres ante desastres climáticos y aseguran la equidad en las políticas climáticas.

- Integración de enfoques de género en políticas ambientales.
- Protección de mujeres frente a desastres climáticos.
- Promoción de la equidad y empoderamiento de las mujeres en políticas de cambio climático.

Hay también iniciativas nacionales que tratan de enfrentar los desafíos de la degradación medioambiental y climática, elaborando planes de respuesta a desastres, que varían significativamente atendiendo al escenario regional y al contexto político, económico y social de cada país.

Bangladesh



Bangladesh es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático, enfrentando fenómenos extremos como inundaciones, ciclones y sequías que afectan gravemente la seguridad alimentaria y el bienestar de sus comunidades.

- Plan de Acción de Género sobre el Cambio Climático: Aborda las desigualdades de género en el contexto del cambio climático.
- Plan de Acción Climática 2024: Mejora la calidad de vida, reduce la contaminación y aumenta la resiliencia climática.
- Sistemas de alerta temprana y refugios: Previenen el impacto de desastres.
- Cultivos tolerantes a la salinidad: Protegen las reservas alimentarias.
- Colaboración con la OMS: Mejora la calidad del agua y las infraestructuras de saneamiento.

Pakistán



Pakistán ha implementado su primer Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que busca proteger a las comunidades vulnerables a fenómenos como inundaciones y deslizamientos de tierra.

- Mecanismos de alerta temprana: Ayudan a reducir riesgos y salvar vidas frente a desastres naturales.
- Proyecto WASH en Johi Taluka: En colaboración con Water Aid Pakistan, proporciona asistencia en agua, saneamiento e higiene a las comunidades afectadas por inundaciones.
- Enfoque en las zonas más desfavorecidas: Atención especial a las comunidades más afectadas por el cambio climático.

Fiyi



Fiyi ha tomado medidas significativas para reubicar de manera segura y digna a las comunidades desplazadas por el cambio climático, siendo uno de los países más proactivos en este aspecto.

- Propuesta de ley de cambio climático: Garantiza la reubicación ordenada y respetuosa de comunidades en riesgo.
- Directrices y procedimientos operativos: Otorgan a las comunidades el poder de decidir sobre su reubicación.
- Fondo Fiduciario para Reubicación Climática: Financia la reubicación a través de un impuesto de adaptación ambiental y climática.
- Método de consulta talanoa: Fomenta un diálogo inclusivo en las comunidades.

Senegal



Senegal, especialmente la región de Saint Louis, enfrenta graves problemas de erosión costera y aumento del nivel del mar, lo que ha destruido infraestructuras vitales y desplazado a miles de personas.

- Saint-Louis Emergency Recovery and Resilience Project: Reubicó temporalmente a 10,000 personas afectadas por inundaciones.
- Plan Nacional de Acción para la Adaptación al Cambio Climático (NAPA): Identifica las zonas costeras como vulnerables y propone medidas de adaptación desde 2006.
- Política Nacional sobre Migración (2018): Refuerza la conexión entre desastres climáticos y movilidad humana.
- Movilización local: Uso de plataformas digitales para visibilizar la situación y exigir inversiones en estrategias de adaptación.

Sin embargo, la lista de desafíos es significativa en un contexto en el que no existe todavía un consenso internacional sobre la definición y categoría de las personas desplazadas por causas climáticas y ambientales, lo cual dificulta, sino impide directamente, su acceso a derechos fundamentales, en un escenario en el que la mayoría de los instrumentos apenas cuentan con desarrollo y recursos para su implementación.


**Informante
 clave n° 2**

Que los planes de adaptación comiencen a hacer referencia a la migración ya es un adelanto. Pero necesitamos desarrollo, no sólo referencias. Si no, nos quedamos en un documento súper interesante y bien hilado con referencias, pero que no se va más allá de ello.

Un escenario en el que la trata y explotación de personas no se menciona explícitamente. En este sentido, la Relatora especial sobre la trata ya ha subrayado que los Estados en sus respuestas frente al cambio climático **no se ocupan de forma expresa o exhaustiva** de la trata de personas. Señalando que "por ejemplo, en un examen de 35 planes nacionales de adaptación y de 194 primeras y segundas contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París no se halló ninguna referencia a la trata de personas"²³⁷.

Sí destaca en cambio que en el párrafo 85 del Pacto de Glasgow por el Clima, aprobado en la COP26, se recoge de manera explícita la importancia de tener en cuenta el trabajo decente en las acciones de lucha contra el cambio climático, a fin de garantizar transiciones justas y un desarrollo sostenible²³⁸.

Respecto a las políticas sobre migración y desplazamiento interno, la Relatora Especial²³⁹ también subraya la importancia de que "contemplan de manera específica las obligaciones que tienen los Estados de prevenir la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y de prestar asistencia a las víctimas. Sobre todo, es fundamental que los programas de prevención reconozcan y planteen el cambio climático como causa de desplazamiento y migración y como factor que contribuye a aumentar el riesgo de trata"²⁴⁰.

Así, mientras la degradación medioambiental se configura como uno de los elementos de mayor injusticia social, y las personas desplazadas ambientalmente comparten muchos factores de riesgo con quienes se encuentran más expuestas al riesgo de sufrir trata, existe una desconexión entre los diversos mecanismos específicos de protección y el nexo entre la degradación medioambiental y la trata y la explotación de personas.


**Informante
 clave n° 2**

Si hubiera mecanismos de protección específicos, o si los generales se aplicaran bien y para todas las personas, permitiendo que se pudieran mover de manera digna (en casos de migraciones forzadas, pero no solo, también voluntarias y económicas) quizás no se asumirían determinados riesgos.


**Informante
 clave n° 2**

Existe una enorme necesidad de crear sinergias políticas y de integrar consideraciones sobre la trata de personas en las políticas climáticas; y consideraciones climáticas en las políticas sobre trata de personas.

²³⁷ (Naciones Unidas, 2022, p. 16, A/77/170).

²³⁸ (Naciones Unidas, 2022, p. 17, A/77/170).

²³⁹ (Naciones Unidas, 2022, p. 14, A/77/170).

²⁴⁰ (Naciones Unidas, 2022, p. 6, A/77/170).

El progresivo reconocimiento del nexo entre la degradación medioambiental y la movilidad humana, como hemos visto, ha dado pie al desarrollo de iniciativas que paulatinamente han ido abordando las necesidades derivadas de estos escenarios. Y si bien queda largo camino que recorrer en este sentido, cierto es que los pasos accionados bien podrían servir de espejo para reconocer y abordar la trata y la explotación de personas en estos mismos contextos.

En este sentido, la OIM ha formulado mecanismos de respuesta frente a la trata en contextos de desastre²⁴¹, facilitando una guía de actuación para definir intervenciones antes, durante y después de que se produzcan los desastres.

Durante el tifón Haiyan, en Filipinas, tras el cual se detectó un aumento de las situaciones de trata y otras violencias de tipo sexual, la **OIM** estableció equipos de intervención rápida en puntos críticos, lanzó campañas de sensibilización y colaboró con medios locales para informar a la población sobre recursos de protección.

UNICEF ha trabajado en la implementación de medidas específicas en el marco de desastres, como el tsunami de Indonesia de 2004, o el terremoto de Haití de 2010. Ante las denuncias de adopciones ilegales y comportamientos de riesgo detectados en los campamentos o refugios, este organismo llevó a cabo acciones de concienciación social, monitoreo y registro de menores, además de facilitar apoyo específico a mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas estableció en 2021 la figura del **Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático**. En su informe más reciente (2024), analiza las particularidades, desafíos y buenas prácticas relacionadas con el acceso a la información sobre el cambio climático y los derechos humanos, destacando su impacto potencial en la protección y promoción de los derechos humanos: "el acceso limitado a la información sobre el cambio climático y los derechos humanos puede acrecentar los riesgos de explotación, incluida la trata de mujeres y niñas, las prácticas nocivas para el medio ambiente por parte de las comunidades rurales y una mayor prevalencia del trabajo infantil como estrategia de afrontamiento".

También el **Comité Permanente entre Agencias (IASC)**, que actúa como el foro de coordinación humanitaria del Sistema de Naciones Unidas, aborda la trata de personas en un documento en el que recoge directrices operativas, con recomendaciones para enfrentar la trata en situaciones de emergencia²⁴², como:

- La elaboración de campañas de sensibilización sobre los riesgos de trata y explotación dirigidas a las comunidades afectadas.
- La inscripción de niños y niñas en actividades educativas formales o informales, así como ofrecer espacios adaptados para ellos de la manera más ágil posible.
- Fortalecer la capacidad de las fuerzas del orden para investigar y abordar casos de trata, trabajo infantil y otras formas de explotación.

²⁴¹ (OIM, 2016).

²⁴² OIM (2015). Encarar la trata y la explotación de personas en tiempos de crisis. Elementos concluyentes y recomendaciones con miras a la acción para proteger a las poblaciones vulnerables y móviles. Diciembre 2015. Disponible en: <https://acortar.link/rKdfDO>

- Incluir personal femenino capacitado en las acciones oficiales, promoviendo su contratación rápida o facilitando su participación en albergues.
- Establecer, en colaboración con las autoridades locales, procedimientos accesibles y adaptados para que las víctimas y sus familias puedan denunciar casos de trata y explotación.

Además, existen guías y recursos internacionales²⁴³ que brindan orientación práctica a socorristas y organizaciones que operan en áreas afectadas por desastres, documentos que ofrecen pautas específicas para abordar la trata de personas en el contexto de desastres y desplazamientos²⁴⁴, facilitando una respuesta más efectiva y coordinada.

Otras experiencias han sido impulsadas por la sociedad civil organizada, organizaciones de carácter social o fundaciones como la **Fundación JTI**²⁴⁵, que busca generar mayor evidencia sobre la relación entre la frecuencia e intensidad de los desastres naturales y el aumento de la trata de personas, **promoviendo la creación de una base de datos sobre riesgos y vulnerabilidades** en escenarios de desplazamiento, así como el desarrollo de estrategias comunitarias de reducción de riesgos de desastre²⁴⁶. La Fundación cuenta con proyectos de preparación ante desastres en casi todos los continentes, facilitando apoyo en acciones de ayuda humanitaria de emergencia en países como Marruecos, Sudán, Turquía, Ucrania, Malawi, Italia y Brasil.

Después del huracán Katrina (2005), en Estados Unidos, se formaron **movimientos de defensa de los derechos laborales y contra la trata**, mientras que entidades como **Resilience Force** facilitaron apoyo a los trabajadores migrantes involucrados en la reconstrucción posterior.

En Honduras y Ecuador, en donde se identificó un aumento en los casos de trata de personas en momentos posteriores a la ocurrencia de desastres, se elaboraron documentos sobre la gestión de riesgos post-desastre en los que se subraya la necesidad de desarrollar protocolos de protección en albergues y fortalecer la investigación en este ámbito.

También en la Amazonía peruana, donde la degradación medioambiental ha fomentado la explotación laboral y la trata en las industrias extractivas, organizaciones locales realizan campañas de sensibilización con comunidades indígenas afectadas para informar sobre el trabajo forzoso. Además, han desarrollado estudios de carácter etnográfico con los que han evidenciado la existencia de situaciones de explotación en actividades como la tala y la extracción de oro.

Al cierre de este documento se publicaba en medios el lanzamiento del **Centro sobre Cambio Climático y Esclavitud Moderna**²⁴⁷, impulsado por Anti-Slavery International, el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED) y el Programa Ovibashi

²⁴³ OIM. (2020). An Introductory Guide to Anti-Trafficking Action in Internal Displacement Contexts: 2020. Disponible en: <https://acortar.link/4Mvzwo>

²⁴⁴ ECPAT International. (2016). Protecting Children from Sexual Exploitation & Sexual Violence in Disaster & Emergency Situations. Disponible en: <https://acortar.link/MrTouY>

²⁴⁵ <https://jitifoundation.org/>

²⁴⁶ (Boria, 2016).

²⁴⁷ Antislavery, IIED, OKUP. (2024). Climate Change and Modern Slavery Hub. Disponible en: <https://www.climate-modern-slavery-hub.org/>

Karmi Unnayan (OKUP). Una iniciativa que precisamente pretende generar evidencia sobre la intersección entre el cambio climático, la migración y la vulnerabilidad a la esclavitud moderna. Una herramienta que permite vincular los desafíos medioambientales con los derechos humanos, a través de un espacio de investigación-acción con el que trabajar en la mitigación de las vulnerabilidades que la degradación medioambiental y climática exacerban.

Se ha señalado cómo a medida que se fortalece el reconocimiento del nexo entre la degradación medioambiental y la movilidad humana, se hace imprescindible ahondar en la manera en que estos escenarios exacerban las vulnerabilidades subyacentes a la trata y la explotación de personas.

Incorporar un enfoque integrado en las discusiones sobre la movilidad humana y la trata y explotación de personas en contextos de degradación medioambiental resulta crucial para promover el diseño de **políticas públicas integrales que aborden tanto las causas como las consecuencias de estos fenómenos**, contribuyendo a mejorar los mecanismos de prevención y, sobre todo, garantizar la protección de las personas.

Ello sin olvidar que el cambio climático y la degradación medioambiental son el resultado de un sistema económico que depende en gran medida de la extracción, la explotación y la acumulación a costa de la desposesión. En este sentido, apuntamos la necesidad de profundizar en un marco de justicia ambiental que reconozca el contexto de discriminación histórica por el que determinados territorios y poblaciones han padecido sobremedida los efectos negativos de la degradación medioambiental y climática. Lo cual permitiría hablar de una justicia ambiental reparadora, en cuyo centro se ubicara el respeto a la dignidad humana como principio sobre el que revertir una dinámica que ha puesto en jaque todo aquello que resulta esencial para la vida.





7

CONCLUSIONES

No resulta fácil concluir un trabajo que trata de analizar fases incipientes en torno a una idea, si bien es cierto que ello, a veces, puede también constituirse como un elemento facilitador, toda vez que permite cerrar, abriendo.

En este sentido, cerramos abriendo nuevos interrogantes. También, señalando lo oportuno de continuar indagando en aquellos que nos permitieron abrir el camino que transitamos en estas páginas. Tratando de arrojar luz sobre la necesidad de abordar un nexo que apenas ha sido explorado y que las expertas insisten en señalar como esencial para seguir ahondando en la lucha contra la trata y la explotación de personas.

Las estrategias para combatir la trata de personas deben considerar cómo el contexto de crisis ecosocial contribuye a generar condiciones favorables para el desarrollo de esta.

Se ha señalado la falta de estudios al respecto de una conexión que la evidencia existente parece querer apuntalar, destacando como la degradación medioambiental y climática se posiciona como un factor de empuje clave en la trata y la explotación de personas, de manera particular en contextos de movilidad forzada.

En este sentido, se ha observado cómo la ausencia de evidencia dificulta la puesta en marcha de mecanismos de prevención y protección que aborden la trata de manera integrada, dificultando el diseño de políticas públicas eficaces, que atiendan las causas y las consecuencias de un fenómeno que es parte consustancial del modelo de desarrollo. Que, a su vez, es causa y consecuencia de la degradación medioambiental y climática.

Más aún, la recopilación y difusión de esta información no solo son cruciales para aumentar la conciencia sobre estos temas interrelacionados, sino que también son fundamentales para desarrollar estrategias efectivas que aborden la trata de seres humanos en contextos de crisis ambiental. Para que esta lucha sea verdaderamente efectiva, es necesario asegurar que la información existente sea accesible a todas las partes interesadas, incluyendo responsables de políticas, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Facilitar el acceso y la difusión de la información disponible permitirá no solo una mejor comprensión del problema, sino también la formulación de políticas y acciones informadas que fortalezcan la resiliencia de las comunidades vulnerables como también promover una mayor colaboración entre investigadores, responsables de políticas y comunidades afectadas es fundamental para enfrentar este desafío global y proteger los derechos humanos en tiempos de crisis.

Al respecto, se ha observado la relevancia de abogar por un marco de justicia ambiental que asuma el reconocimiento y la reparación de la deuda ecológica y social desde don-

de impulsar un cambio de modelo asentado en la promoción y defensa de los derechos humanos. Un enfoque de justicia ambiental es fundamental para fortalecer la prevención de la trata de seres humanos y mejorar la protección de las víctimas. Al abordar las desigualdades ambientales que incrementan la vulnerabilidad de ciertas comunidades, este enfoque permite enfrentar de manera integral, e integrada, los factores que impulsan la explotación de personas.

A modo de cierre, este equipo de autoras quiere animar a otras investigadoras y autoras a ahondar en el nexo explorado en el documento, habiendo todavía numerosos interrogantes sobre los que trabajar: ¿cuál ha de ser el papel de los estados en la protección de las víctimas desde el punto de vista de la justicia ambiental?, ¿qué supondría, a nivel de acceso a derechos y de protección, el reconocimiento entre el nexo medioambiente, migraciones y trata de seres humanos?, ¿qué rol deben adoptar las empresas?, ¿y la sociedad civil organizada?



8



BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2021. *Marco estratégico para la acción climática*. 2021. <https://www.refworld.org/es/pol/posicion/acnur/2021/es/134585>
- Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2021). *Tendencias globales desplazamiento forzado en 2021*. <https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-acnur-2021>
- Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados. (ACNUR). (2023). *Tendencias globales desplazamiento forzado en 2023*. [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2023>
- Amnistía Internacional. (2009). *Resumen, Nigeria: Petróleo, contaminación y pobreza en el delta del Níger*. [Archivo PDF]. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/afr440212009spa.pdf>
- Amnistía Internacional. (2023). *Pakistan: A burning emergency: Extreme heat and the right to health in Pakistan*. <https://www.amnesty.org/es/documents/asa33/6823/2023/en/>
- Amnistía Internacional. (2024). *La situación de los derechos humanos en el mundo*. [Archivo PDF] <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/7200/2024/es/>
- Anti-slavery.(2021). *From a vicious to virtuous circle. Addressing climate change, environmental destruction and contemporary slavery*. [Archivo PDF]. https://www.antislavery.org/wpcontent/uploads/2021/04/ASI_ViciousCycle_Report_web2.pdf
- Anti-Slavery International (2021). *Climate-induced migration and modern slavery. A toolkit for policy-makers*. [Archivo PDF]. https://www.antislavery.org/wp-content/uploads/2021/09/ClimateMigrationReportSep2021_low_res.pdf
- Ariza de la Cruz, José, Forina, Alessandro, Martínez Álvarez, Yago, Ricciardi, Francesca, Sánchez López, Alba, Sevilla Valderas, Beatriz, Socorro Arencibia, Pablo. (2022). *Migraciones forzadas por motivos ambientales. Un enfoque sociopolítico*. [Archivo PDF]. <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2023/05/migraciones-forzadas-motivos-ambientales-informe.pdf>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2021). *Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes. La justicia ambiental, la crisis climática y los afrodescendientes*. 2021 [Archivo PDF]. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g21/258/47/pdf/g2125847.pdf>

- Associação Brasileira de Defesa da Mulher da Infância e da Adolescência- Asbrad. (2019). *Mapeamento do Tráfico de Pessoas no Brasil. Vol 1*. [Archivo PDF]. https://c6n.abl.mywebsitetransfer.com/asbrad.org.br/wpcontent/uploads/2021/07/Trafico-de-Pessoas_VOL01-FINAL.pdf
- Aylwin Vicente, Betroni Stefani y Castilla Karlos. (2023). *Impactos del cambio climático en los derechos humanos*. [Archivo PDF]. <https://adaptecca.es/sites/default/files/documentos/1676884100-impactos-cambio-climatico-dh.pdf>
- Bales Dr. Kevin. (2021). *What is the Link between Natural Disasters and Human Trafficking and Slavery?*. Journal of Modern Slavery, Slavery and Humanitarian Response Supplemental, Volume 6, Issue 3. 2021. [Archivo PDF]. https://slavefreetoday.org/journal_of_modern_slavery/v6i3a4_What_is_the_Link_between_Natural_Disasters_and_Human_Trafficking_and_Slavery_Bales.pdf
- Banco Mundial. (2024). *Informe sobre pobreza y equidad*. [Archivo PDF]. <https://www.worldbank.org/en/publication/poverty-prosperity-and-planet>
- Bharadwaj.R, Bishop.D, Azra.S, Pufaa, E and Kofi Annan. J. 2021. *Climate-induced migration and modern slaver. 2021. International Institute for Environment and Development (iied) y Anti-Slavery International*. [Archivo PDF]. https://www.antislavery.org/wp-content/uploads/2021/09/ClimateMigrationReportSep2021_low_res.pdf
- Barroso-Pavía Rafael, Silveira Passos Taciana, Cordero Ramos Nuria, Universidad Pablo de Olavide. (2019). *Trabajo sexual en Brasil y España: Análisis de las principales normas y políticas públicas*. RELIES. Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades. Núm 1. <https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/view/4356>
- Boria, Maria Gabriella. (2016). "Human Trafficking and Natural Disasters: An Empirical Analysis", Boston College, 2016. [Archivo PDF]. <https://dlib.bc.edu/islandora/object/bc-ir:106784/datastream/PDF/view>
- Brasil: El Movimiento Sin Tierra y la cuestión agraria. (2024 Julio 1). *Vía Campesina*. <https://viacampesina.org/es/mst-40-la-cuestion-agraria-en-brasil/> <https://acortar.link/gAX0Di>
- Brickell, K; Parsons, L.; Natarajan, N., & Chann, S. (2018). *Blood Bricks: Untold Stories of Modern Slavery and Climate Change from Cambodia*. Royal Holloway, University of London. [Archivo PDF]. <https://www.projectbloodbricks.org/publications>
- Brown, D., Boyd, D. S., Brickell, K., Ives, C. D., Natarajan, N., & Parsons, L. (2021). *Modern slavery, environmental degradation and climate change: Fisheries, field, forests and factories*. *Environment and Planning E: Nature and Space*, 4(2), 191-207. <https://doi.org/10.1177/2514848619887156>
- Cabezas-Vicente, Manuel. (2024). *Justicia ambiental y climática: Visiones interdisciplinarias desde los derechos humanos*. [Archivo PDF]. <https://www.eusal.es/eusal/catalog/view/978-84-1311-890-1/6418/9486-1>
- Campillo Meseguer, A. (2022). *Las fronteras del aire: cambio climático, migraciones y justicia global*. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (87), 65–81. <https://doi.org/10.6018/daimon.524321>

- Castañeda Camey,I, Sabater.L, Owren.C, Emmet Boyer.A., Wen.J. (2020). *Vínculos entre la violencia de género y el medioambiente: la violencia de la desigualdad*.2020. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) [Archivo PDF]. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-002-Es.pdf>
- Celis, Raquel, Cretu , Anca, Brentana , Alessandro y De Lucas, Beatriz. (2022). *Deshabitadas. Una lectura crítica sobre los desplazamientos forzados por el cambio climático*. [Archivo PDF]. <https://zehar.eus/wp-content/uploads/2023/09/DESHABITADAS.pdf>
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y Greenpeace. *Huir de clima. Cómo afecta la crisis climática en las migraciones humanas*. 2021 [Archivo PDF]. <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2021/10/informe-huir-del-clima.pdf>
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). (2024). *Informe 2024 de las personas refugiadas en España y Europa*. [Archivo PDF]. https://www.cear.es/wp-content/uploads/2024/06/CEAR_INFORME_2023.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y recursos naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo*. [Archivo PDF]. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/IndustriasExtractivas2016.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2021). *Situación de los derechos humanos en Brasil con enfoque étnico-racial: personas afrodescendientes, indígenas y Quilombolas*. [Archivo PDF]. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/guiapractica_brasil_afrodescendientes.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2022). *Informe Situación de Derechos Humanos en Brasil*. [Archivo PDF]. https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2022/capitulos/11-IA2022_Cap_5_BR_ES.pdf
- Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) o la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD). (2022). *Mapeo sobre migración, medio ambiente y cambio climático en América del Sur*. [Archivo PDF]. https://environmentalmigration.iom.int/sites/g/files/tmzbd11411/files/documents/mapeo-sobre-migracion-medio-ambiente-y-cambio-climatico-en-america-del-sur_csm.pdf
- Consejo de Derechos Humanos.2019. *Informe de la Relatoría Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*. 2019. [Archivo PDF]. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g19/137/84/pdf/g1913784.pdf>
- Delaney Stephanie, ECPAT International. (2006). *Protecting Children from Sexual Exploitation & Sexual Violence in Disaster & Emergency Situations*. [Archivo PDF]. https://www.preventionweb.net/files/2709_protectingchildren.pdf
- Decker Sparks, J.L, Doreen S. Boyd, Bethany. J.D, Ives.C, Bales k. 2021. *Growing evidence of the interconnections between modern slavery, environmental degradation, and climate change*. 2021 Cell Press. [Archivo PDF]. https://www.researchgate.net/publication/349489023_Growing_evidence_of_the_interconnections_between_modern_slavery_environmental_degradation_and_climate_change

- Departamento de Estado de Estados Unidos [US Department of State] (Junio 2016). *Informe sobre la Trata de Personas (Informe TIP) 2016*. <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/>
- Earthsigh. (2024). *Fashion Crimes. The European retails giants linked to dirty Brazilian cotton*. [Archivo PDF]. <https://www.earthsight.org.uk/media/download/1813>
- Escorial Almudena, Mini Margherita y Ponce de León, Claudia. (2022). *Los retos que la degradación medioambiental y el cambio climático plantean a la infancia*. [Archivo PDF]. <https://www.plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2022/09/informe-infancia-cambio-climatico-mayo22.pdf>
- European Commission. (2022). *Statistics and trends in trafficking in human being in the European Union in 2019–2020*. [Archivo PDF]. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52022SC0429>
- Europol. (2016). *Situation Report Trafficking in human beings in the EU*. [Archivo PDF]. https://www.europol.europa.eu/cms/sites/default/files/documents/thb_situational_report_-_europol.pdf
- Faizan Ali, Tooba Asim Khan, Aamir Alamgir y Moazzam Ali Khan. (2018). *Climate Change-Induced Conflicts in Pakistan: From National to Individual Level*. Earth Systems and Environment. [Archivo PDF]. https://research.fit.edu/media/site-specific/researchfitedu/coast-climate-adaptation-library/asia-amp-indian-ocean/pakistan/159810_201803-paper10.pdf
- Felipe Pérez.B.I. (2016). *Las migraciones climáticas: retos y propuestas desde el derecho*. 2016. Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgili.
- Felipe Pérez. B. 2019. *Perspectiva de género en las migraciones climáticas*. 2019. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES) [Archivo PDF]. https://migracionesclimaticas.org/wp-content/uploads/2019/11/Informe_ECODES_MC_Perspectiva_de_g%C3%A9nero_en_las_migraciones_clim%C3%A1ticas.pdf
- Felipe Pérez. B. 2020. *El papel del sector privado europeo ante las migraciones climáticas*. 2020. *Una propuesta de debida diligencia*. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES). [Archivo PDF]. https://migracionesclimaticas.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe_El_Papel_del_Sector_Privado_Europeo_ante_las_Migraciones_Climaticas-ECODES_2020.pdf
- Felipe Pérez. B. 2021. *Migraciones climáticas. Avances en el reconocimiento, la protección jurídica y la difusión de estas realidades 2021*. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES). [Archivo PDF]. <https://migracionesclimaticas.org/wp-content/uploads/2022/04/Informe-Migraciones-Climaticas-Avances-en-el-reconocimiento-la-proteccion-juridica-ECODES-2021.pdf>
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). *Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales de la República Islámica de Pakistán (2023–2027)*. [Archivo PDF]. <https://webapps.ifad.org/members/eb/137/docs/spanish/EB-2022-137-R-21.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2023). *El cambio climático está transformando la infancia: Un suplemento del Índice de Riesgo Climático de la Infancia*, UNICEF, Nueva York, noviembre 2023.

- FUNDAÇÃO NACIONAL DO ÍNDIO (FUNAI) - COORDENAÇÃO GERAL DE MONITORAMENTO TERRITORIAL (CGMT). (2013). *Noções Gerais de Legislação Indigenista e Ambiental*. Programa de Capacitação em Proteção Territorial. [Archivo PDF]. <https://www.gov.br/funai/pt-br/arquivos/conteudo/cgmt/pdf/nocoos-gerais-de-legislacao-indigenista-e-ambiental.pdf>
- Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES). (2024). *Las migraciones climáticas y el marco normativo del cambio climático. Entre la adaptación y las pérdidas y daños*. [Archivo PDF]. https://ecodes.org/images/que-hacemos/MITERD-2023/MITECO_Migraciones_Climtica_DEF.pdf
- Geneva International Center for Justice (GICJ). (2020). *A Brutal Union: the relationship between trafficking-In-Persons and climate change.2020*. [Archivo PDF]. https://www.gicj.org/images/2020/PDFs/Final_Report_-_Climate_Change_and_Human_Trafficking-FINAL.pdf
- Gerrard Michael B. (2018). *Climate Change and Human Trafficking After the Paris Agreement*, 72 U. Mia. L. Rev. 345 (2018). <https://repository.law.miami.edu/umlr/vol72/iss2/4>
- Global Protection Cluster (2020). *Una guía introductoria a la acción contra la trata de personas en contextos de desplazamiento interno*. www.globalprotectioncluster.org
- Goodwin-Gill G.S. y McAdam. J. 2017. *Cambio climático, desastres y desplazamientos. 2017*. Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11327.pdf>
- Ikponmwoosa Uwaka Rita, Bosques & Biodiversidad, ERA/FoE Nigeria. (2014). *Mujeres y plantaciones: ¿ganancia o sufrimiento? La experiencia nigeriana*. <https://www.wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin/mujeres-y-plantaciones-ganancia-o-sufrimiento-la-experiencia-nigeriana>
- Internal Displacement Monitoring Center (IDCM). (2023). *IDMC's 2023 Global Report on Internal Displacement*. [Archivo PDF]. https://api.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/IDMC_GRID_2023_Global_Report_on_Internal_Displacement_LR.pdf
- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). *Migración, derechos sociales y políticas contra la trata de personas en las fronteras del MERCOSUR. El caso de las ciudades de la "Triple Frontera"*. [Archivo PDF]. <https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbd11496/files/documents/AccesoDerechosTrata2019Final.pdf>
- International Organization for the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, Association Ma'onah for Human Rights and Immigration, International-Lawyers.Org, Union of Arab Jurists, United Towns Agency for North-South Cooperation, non-governmental organizations in special consultative status, International Educational Development, Inc., World Peace Council, non-governmental organizations on the roster. 2020. Joint written statement. 2020.General Assembly, United Nations. [Archivo PDF]. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g20/164/71/pdf/g2016471.pdf>
- International Organization for Migration (OIM). 2016. *The climate change-human trafficking nexus*. 2016. [Archivo PDF]. https://publications.iom.int/system/files/pdf/mecc_infosheet_climate_change_nexus.pdf

- International Organization for Migration (IOM). (2019). *Pakistan Migration Snapshot*. [Archivo PDF]. <https://dtm.iom.int/sites/g/files/tmzbd11461/files/reports/Pakistan%20Migration%20Snapshot%20Final.pdf>
- International Organization for Migration (IOM). (2024). *PROFILE OF NIGERIAN VICTIMS OF HUMAN TRAFFICKING SINCE 2017*. [Archivo PDF]. <https://nigeria.iom.int/sites/g/files/tmzbd11856/files/documents/2024-07/vot-profil-q1-2024-v2.pdf>
- Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI). (2024). *Desplazamiento por razones climáticas, una aproximación desde los derechos de las mujeres*. [Archivo PDF]. https://imumi.org/attachments/2024/Desplazamiento_por_razones_clim%C3%A1ticas_una_aproximacion_desde_los_derechos_de_las_mujeres.pdf
- Islamic Relief. (2012). *Climate Induced Migration in Pakistan: Global discourse, local realities and governance*. [Archivo PDF]. https://www.islamic-relief.org/wp-content/uploads/2021/11/IRWClimateInducedMigration_Digital-V2.pdf
- Jorge Barbuzano Esperanza , Antolínez Domínguez Inmaculada , García Sedano Tania. (2019). *Entendiendo la trata nigeriana: análisis del delito desde un enfoque de diversidad cultural*. Revista icade Núm. 107. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistaicade/article/view/11386/10942>
- Lang Miriam, Bringel Breno y Manahan Mary Ann. (2023). *Más allá del colonialismo verde. Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*. CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Mcauliffe, M and L.A Oucho(EDS.), 2024. *World Migration Report 2024*. International Organization for Migration (IOM), Geneva. <https://worldmigrationreport.iom.int/msite/wmr-2024-interactive/>
- Liam Moore. (2022). *Puesta en práctica de los principios: las lecciones de Fiyi sobre las reubicaciones planificadas*. Revista Migraciones Forzadas. Núm 69. Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz de la Universidad de Alicante (IUDESP). [Archivo PDF]. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/123653/1/RMF_69_15.pdf
- McCallum L. (2020). *Reflexiones desde el campo: respuestas dispares a la explotación laboral en la Luisiana posterior al Katrina*, *Anti-Trafficking Review*, número 15, 2020, págs. 21-41. <https://doi.org/10.14197/atr.201220152>.
- Michael B. Gerrard, Sabin A. (2016). *Climate Change and human trafficking after the Paris climate agreement*. 2016. Sabin Center for Climate Change Law, Columbia Law School.
- Ministério da Administração Interna/ Observatório do Tráfico de Seres Humanos. (2022). *Relatório "Tráfico de seres humanos 2021"*. [Archivo PDF]. https://www.otsh.mai.gov.pt/wp-content/uploads/OTSH_Trafico-de-Seres-Humanos_Relatorio-Anual-2021_FINAL.pdf
- Ministério da Justiça e Segurança Pública Brasil (MJSP). (2024). *RELATÓRIO NACIONAL SOBRE TRÁFICO DE PESSOAS: DADOS 2021 A 2023*. [Archivo PDF]. <https://www.gov.br/mj/pt-br/assuntos/sua-protecao/trafico-de-pessoas/relatorio-nacional-trafico-de-pessoas-oficial.pdf>

- Ministério da Justiça e Segurança Pública Brasil. Secretaria Nacional de Justiça. (2024). *IV Plano Nacional de enfrentamento ao tráfico de pessoas*. [Archivo PDF]. <https://www.gov.br/mj/pt-br/assuntos/sua-protecao/trafico-de-pessoas/cartilha-iv-plano-nacional-de-enfrentamento-ao-trafico-de-pessoas-4.pdf>
- Ministerio del Interior Colombia. Comportamiento de la trata de personas durante el 2008-2022. [Archivo PDF]. <https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2023/04/comportamiento-de-la-trata-de-personas-2008-2022.pdf>
- Ministerio del Interior y de Justicia. Comité interinstitucional de lucha contra la trata de personas y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2009). *Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el Fenómeno de Trata de Personas en Colombia*. [Archivo PDF]. https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion_Trata_COI.pdf
- Ministerio de Medio Ambiente y Bosques Gobierno de la República Popular de Bangladesh. (2013). *Plan de Acción sobre el Cambio Climático y el Género de Bangladesh*. [Archivo PDF]. <https://genderandenvironment.org/es/bangladesh-ccgap/>
- Ministerio Público do Trabalho. Observatório Digital do Trabalho escravo no Brasil. (2017). *Visão Geral sobre o Observatório digital do trabalho escravo*. <https://smartlabbr.org/trabalhoescravo>
- Molinary, N. intensifying Insecurities: *The impact of climate change on vulnerability to human trafficking in the Indian Sundarbans*. *Antitrafficking review*. <https://antitraffickingreview.org/index.php/atrjournal/article/view/226>
- National Agency for the Prohibition of Trafficking in Persons (NAPTIP) United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *National Action Plan (NAP) on Human Trafficking in Nigeria (2022-2026)*. [Archivo PDF]. https://www.unodc.org/conig/uploads/documents/National_Action_Plan_on_Human_Trafficking_in_Nigeria.pdf
- Nellemann, C., Verma, R., and Hislop, L. 2011. *Women at the frontline of climate change: Gender risks and hopes*. 2011. Environment programme United Nations (UNEP). [Archivo PDF] https://www.researchgate.net/publication/235899714_Women_at_the_Frontline_of_Climate_Change_Gender_Risks_and_Hopes
- Obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible. 2019. Asamblea General de Naciones Unidas [Archivo PDF]. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n19/216/45/pdf/n1921645.pdf>
- Observatório Brasileiro das Desigualdades. (2024). *Relatório do Observatório Brasileiro das Desigualdades 2024 | Pacto Nacional pelo Combate às Desigualdades*. [Archivo PDF]. https://combateasdesigualdades.org/wp-content/uploads/2024/09/RELATORIO_2024_v3-1.pdf
- OECC 2022. *Cambio Climático: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad*. Guía Resumida del Sexto Informe de Evaluación del IPCC. Grupo de Trabajo II. Oficina Española de Cambio Climático. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Madrid. Basado en materiales contenidos en el IPCC AR6 Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability.

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2015). *Encarar la trata y explotación de personas en tiempos de crisis*. [Archivo PDF]. https://publications.iom.int/system/files/pdf/addressing_human_trafficking_dec2015_sp.pdf
- Organização Internacional para as Migrações (OIM). (2024). O tráfico de pessoas no contexto de degradação ambiental no Brasil. [Archivo PDF]. <https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbd11496/files/documents/2024-03/o-traffic-de-pessoas-no-contexto-de-degradacao-ambiental-no-brasil.pdf>
- Organização Internacional para as Migrações (OIM). (2022). *TRÁFICO INTERNACIONAL DE PESSOAS NO BRASIL: CRIME EM MOVIMENTO, JUSTIÇA EM ESPERA Relatório de avaliação de necessidades sobre o tráfico internacional de pessoas e crimes correlatos*. [Archivo PDF]. <https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbd11496/files/documents/tr%C3%A1fico-pessoas-web.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023). *Nota informativa. Eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso en las cadenas de valor del algodón, textil y confecciones: un enfoque integrado. Febrero 2023*. [Archivo PDF]. <https://www.ilo.org/es/media/361691/download>
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). Resolución aprobada por la Asamblea General el 7 de octubre de 2022: *Solidaridad y apoyo dirigidos al Gobierno y al pueblo del Pakistán, y fortalecimiento de las actividades de socorro de emergencia, rehabilitación, reconstrucción y prevención tras las devastadoras inundaciones (A/RES/77/1)*. [Archivo PDF]. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n22/635/13/pdf/n2263513.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos. (2023). *Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Ofrecer opciones jurídicas para proteger los derechos humanos de las personas desplazadas a través de fronteras internacionales debido al cambio climático: Informe del Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático (A/HRC/53/34)*. Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Trata de personas, especialmente mujeres y niños (A/77/170)*. Naciones Unidas. [Archivo PDF]. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n22/427/26/pdf/n2242726.pdf>
- Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE). (2022). *Recommendations of the OSCE Special Representative and Co-ordinator for Combating Trafficking in Human Beings (SR/CTHB) on the need to enhance anti-trafficking prevention amid mass migration flows*. [Archivo PDF]. <https://www.osce.org/files/f/documents/9/f/513784.pdf>
- Osservatorio Interventi Tratta. (2021). *RELAZIONE SULLE ATTIVITÀ DEL NUMERO VERDE ANTITRATTA*. (2021). [Archivo PDF]. https://www.pariopportunita.gov.it/media/lwlb1lx/relazione_nv_2021.pdf
- RAID. (2021). *The road to ruin? Electric vehicles and workers' rights abuses at DR Congo's industrial cobalt mine*. 2021. [Archivo PDF]. <https://raid-uk.org/post-library/the-road-to-ruin-electric-vehicles-and-workers-rights-abuses-at-dr-congos-industrial-cobalt-mines/>

- Rey Marcos, Francisco y Núñez Villaverde, Jesús A. (2023). *La acción humanitaria en 2022-2023: La emergencia climática agudiza otras crisis*. [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/mbejaranor/Downloads/2023.%20IECAH.%20La%20acci%C3%B3n%20humanitaria%20en%202022-2023%20La%20emergencia%20clim%C3%A1tica%20agudiza%20otras%20crisis.pdf>
- Rubio Diaz-Leal. L. 2018. *Desplazamiento ambiental: experiencia global, realidad mexicana*. 2018. [Archivo PDF]. <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-desplazamiento-ambiental-laura-rubio-2018.pdf>
- Sánchez Mojica. B.E, Francisco Rey. Marcos. (2019). *La migración en contexto de cambio climático y desastres: reflexiones para la cooperación española*. 2019. Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). [Archivo PDF]. https://www.aecid.es/documents/20120/90545/Migraciones_ambientales_IECAH_Final_abril_2019.cleaned.pdf/438ff832-bd6f-5cac-45df-a7197768a4d7?t=1661344138618
- Secretaria de Estado de Seguridad. Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. (2024). *TRATA Y EXPLOTACIÓN DE SERES HUMANOS EN ESPAÑA BALANCE ESTADÍSTICO 2019-2023*. [Archivo PDF]. <https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/BALANCE-ESTADISTICO-TSH-2019-2023.pdf>
- Smith, Mikaila V. (2021). *Applying the United Nations Trafficking Protocol in the Context of Climate Change*. Chicago Journal of International Law: Vol. 22: No. 1, Article 19. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cjil/vol22/iss1/19>
- Stephens Anna. (2019). *Climate change and human trafficking: an investigation into how climate change and natural disasters increase the risk of human trafficking and how it can be intercepted in the future*. Master Thesis Series in Environmental Studies and Sustainability Science. LUCSUS (Lund University Centre for Sustainability Studies). <https://www.lunduniversity.lu.se/lup/publication/8984331>
- Stoklosa Hanni , Burns Courtney Julia, Karan Abraar , Lyman Michelle, Morley Nathene, Tadee Reena, Goodwin E.Eric.(2021). *Mitigación del tráfico de migrantes y niños mediante la reducción del riesgo de desastres: perspectivas de las inundaciones en Tailandia*. Revista Internacional de Reducción del Riesgo de Desastres Volumen 60, 15 June 2021, 102268 <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S221242092100234X?via%3Dihub>
- The Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI). Oxford Department of International Development.(2022). *Global MPI Country Briefing 2022: Brazil*. <https://ophi.org.uk/>
- Traore Chazalnoël.M, Ionesco.D, Duca. I.E. 2020. *Children on the Move: Why, Where, How? 2020*. United Nations Children's Fund (UNICEF) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). [Archivo PDF]. https://environmentalmigration.iom.int/sites/g/files/tmzbd11411/files/documents/children-on-the-move_-why-where-how.pdf
- United Nations Children's Fund (UNICEF).2017. *Child Marriage in the Middle East and North Africa*. 2017. [Archivo PDF]. <https://www.unicef.org/mena/media/1786/file/MENA-ChildMarriageInMENA-Report.pdf>

- UNICEF.(2023). *As Múltiplas Dimensões da Pobreza na Infância e na Adolescência no Brasil*. [Archivo PDF]. <https://www.unicef.org/brazil/media/22676/file/multiplas-dimensoes-da-pobreza-na-infancia-e-na-adolescencia-no-brasil.pdf>
- United States Department of State. (2024). *Trafficking in persons report: Brasil*. <https://www.state.gov/reports/2024-trafficking-in-persons-report/brazil/#:~:text=The%20Government%20of%20Brazil%20does,Brazil%20remained%20on%20Tier%202.>
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2012). *Human trafficking and migrant smuggling routes from Pakistan to neighboring and distant countries*. [Archivo PDF]. https://www.unodc.org/documents/pakistan/201211_Survey_on_Human_Trafficking_and_Migrant_Smuggling_Routes_Edit1_FINAL.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2022). *Climate, Crime and Exploitation 2022*. [Archivo PDF]. https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/GLO-ACTII/UNODC_Climate-TIP-SOM_Policy_Paper.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2022). *Global Report on Trafficking in Persons 2022*. [Archivo PDF]. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP_2022_web.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2024). *The Landscape of Criminalization. The Global Analysis on Crimes that Affect the Environment*. [Archivo PDF]. https://css.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crimes%20on%20Environment/ECR_1.Legislative_Review.pdf
- University of Notre Dame. (2024). *Notre Dame Global Adaptation Initiative's (ND-GAIN) Country Index*. [Archivo PDF]. https://gain.nd.edu/assets/581554/nd_gain_countryindex_technicalreport_2024.pdf
- Walk Free. (2023). *Modern Slavery in Brazil. Global Slavery Index 2023. Country Sanpshot*. [Archivo PDF]. <https://cdn.walkfree.org/content/uploads/2023/09/28133323/GSI-Snapshot-Brazil.pdf>
- Walk Free. (2023). *Modern Slavery in Nigeria. Global Slavery Index 2023. Country Sanpshot*. [Archivo PDF]. <https://cdn.walkfree.org/content/uploads/2023/09/28083334/GSI-Snapshot-Nigeria.pdf>
- Walk Free. (2023). *Modern Slavery in Pakistan. Global Slavery Index 2023. Country Snapshot*. <https://cdn.walkfree.org/content/uploads/2023/09/27164917/GSI-Snapshot-Pakistan.pdf>
- WorldBankGroup.(2021).*Brazilcountryprofile*. [ArchivoPDF]. https://climateknowledgeportal.worldbank.org/sites/default/files/2021-07/15915-WB_Brazil%20Country%20Profile-WEB.pdf
- World Bank Group. (2021). *Nigeria country profile*. [Archivo PDF]. https://climateknowledgeportal.worldbank.org/sites/default/files/2021-07/15918-WB_Nigeria%20Country%20Profile-WEB.pdf
- World Bank Group. (2021). *Pakistan country profile*. [Archivo PDF]. https://climateknowledgeportal.worldbank.org/sites/default/files/2021-05/15078-WB_Pakistan%20Country%20Profile-WEB.pdf

- World Bank Group. (2023). *Colombia country profile*. [Archivo PDF]. https://climateknowledgeportal.worldbank.org/sites/default/files/country-profiles/16698-WB_Colombia%20Country%20Profile-WEB.pdf





Accem

www.accem.es



SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL
DE LA INMIGRACIÓN



**Financiado por
la Unión Europea**